

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013

Memoria de actividades



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010 Censos Nacionales de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (2013).
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013: memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2014.

x, 243 p.

ISBN En trámite.

1. Administración de justicia - México - Censo, 2013 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere información más detallada de esta obra, favor de contactarnos a través de:

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

 **INEGI Informa**  **[inegi_informa](https://twitter.com/inegi_informa)**

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a la disposición de los usuarios de la información, la publicación de **Memoria de Actividades del CNGMD 2013** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la Sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, y atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

El Sistema se integra por cuatro Subsistemas que agrupan los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Los subsistemas son los siguientes:

Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Subsistema Nacional de Información Económica.

Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado en diciembre de 2008 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en la fracción III del artículo 15 de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, el primer levantamiento que llevó a cabo el INEGI en temas relacionados con los Municipios y Delegaciones de las Entidades Federativas, fue la **Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGPJM 09)**, la cual estuvo conformada por cinco Secciones: I. Gobierno; II. Seguridad Pública; III. Justicia, IV. Desarrollo Social, y V. Medio Ambiente como un producto de información

del **SNIGSPIJ**, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos municipales y delegacionales, para ofrecer a la sociedad en su conjunto y, particularmente, a los servidores públicos de los tres poderes de la Unión y de los tres ámbitos de gobierno, datos e información sobre la estructura organizacional de las instituciones de este ámbito de gobierno, la forma en la que distribuyen los recursos de los que disponen, las características de la regulación de sus actividades, entre otros temas, que ofrezcan información sobre el ejercicio de las funciones que tienen a su cargo, así como de manera particular el ejercicio de las funciones de seguridad pública y justicia municipal.

Derivado de esta experiencia, se presentó como segundo producto, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 (CNG-MD 2011), como un proyecto de generación de información estadística que realiza el INEGI en el marco de los trabajos derivados de las actividades del SNIGSPIJ, a efecto de dar continuidad a la generación de información de utilidad en la materia, así como ponerla a disposición del público en general y de los responsables de formular y evaluar políticas públicas.

Si bien el primer levantamiento realizado fue denominado como Encuesta, a partir del segundo levantamiento en 2011, se le denominó Censo, ya que, para este proyecto en particular se acude a la totalidad de Municipios y Delegaciones del país, los cuales corresponden a la unidad de análisis de este proyecto. Al respecto, es importante destacar que la población objetivo de los Censos Nacionales de Gobierno corresponde a los gobiernos que conforman al Estado Mexicano, mismos que por el diseño jurídico-institucional que tiene el Gobierno Mexicano se han agrupado en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como los organismos autónomos existentes en los ámbitos de gobierno correspondientes. Así, por la naturaleza jurídica y operativa de cada uno de los espacios de gobierno que se conforman de los tres poderes y ámbitos de gobierno, resulta necesario establecer estrategias de levantamiento de información diferenciadas, de tal manera que el presente proyecto estadístico corresponde al espacio de gobierno del Poder Ejecutivo del ámbito Municipal.

Bajo este contexto, y con el objeto de establecer una periodicidad y continuidad claras del proyecto, se ha definido que éste sea realizado de manera bienal y se realiza el levantamiento en los años terminados en número non, solicitando que la información que recaba corresponda al periodo del año inmediato anterior al del año en que se está llevando a cabo el levantamiento. Es importante destacar que el ejercicio que se realiza a partir del año 2011, guarda consistencia con el ejercicio censal del año 2009, por lo que la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en la materia, a partir del año 2009.

Derivado de lo anterior, se recolectan datos que permiten dar a conocer información estadística de la gestión y desempeño de los gobiernos municipales y delegacionales, y de manera específica en este proyecto, tomando en consideración el espacio de gobierno que se atiende, se incluyeron cinco temáticas a fin de explorar información de manera más detallada: Ayuntamiento, Seguridad Pública, Justicia Municipal, Agua Potable y Saneamiento, y Residuos Sólidos Urbanos.

Adicionalmente, es importante destacar que el levantamiento del año 2013 guarda consistencia con los ejercicios censales de los años anteriores (2009 y 2011), razón por la cual la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en las materias a partir del año 2009.

Por último, la forma en la que se obtiene la información es a partir de la aplicación de cuestionarios estandarizados que se diseñaron conforme a la temática del proyecto, que abarca los siguientes aspectos: Ayuntamiento, Administración Pública Municipal o Delegacional, Seguridad Pública, Justicia Municipal, Agua Potable y Saneamiento, y Residuos Sólidos Urbanos.

En virtud de lo anterior, la **Memoria de Actividades** del CNGMD 2013¹ se constituye como el documento que, de manera integral, describe los aspectos de planeación, metodológicos, de diseño, del operativo, de la captación, del procesamiento y de la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo. Ello, con la finalidad de facilitar la correcta interpretación de los datos por parte de los usuarios en general, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del CNGMD 2013 al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias que correspondan.

En lo específico, esta Memoria así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de Ayuntamiento, Administración Pública Municipal o Delegacional, Seguridad Pública y Justicia Municipal.

Por lo que hace a la información estadística de los temas de Agua Potable y Saneamiento, y Residuos Sólidos Urbanos, incluidos en el CNGMD 2013², se incorporarán de manera gradual en los mecanismos de información y consulta del INEGI, conforme lo establezca el área responsable de dichos temas.

1 La Memoria de Actividades, la Ficha Metodológica, el cuestionario y el documento que presenta los resultados del CNGMD 2013, conforman la serie documental del presente proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del Censo, como el Informe del Operativo y los documentos complementarios a las bases de datos que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental de CNGMD 2013.

2 La información relativa a estos Módulos, fue trabajada con la Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por lo que es responsabilidad de dicha unidad administrativa, continuar con las etapas siguientes en el proyecto estadístico para los referidos temas.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamento legal	9
2. Planeación	11
2.1 Antecedentes	11
2.2 Objetivos	12
2.2.1 General:	12
2.3 Cobertura	12
2.3.1 Geográfica	12
2.4 Programa general de actividades	13
2.5 Infraestructura	15
Responsabilidad de las figuras operativas	19
Coordinación	19
Levantamiento	19
3. Diseño	22
3.1 Diseño estratégico	22
3.2 Diseño conceptual	22
4. Operativo y captación	43
4.1 Programa de capacitación	43
4.2 Planeación del operativo	43
4.3 Estrategia de levantamiento	44
4.4 Periodo del levantamiento	45
4.5 Captura de la información	46

4.6 Validación y entrega de resultados	46
5. Procesamiento	49
6. Resultados	72
Glosario	74
Bibliografía	88
Anexo	97
Anexo Metodológico A (Delitos del Fuero Común)	99
Anexo Metodológico B (Delitos del Fuero Federal)	103
Anexo 1. Porcentaje de cobertura del CNGMD 2013, y relación de entrega de Módulos por Entidad Federativa	112
Anexo 2. Catálogo de Municipios y Delegaciones del DF del CNGMD 2013.	113
Anexo 3. Diseño estratégico del proyecto	165
Anexo 4. Catálogos y Clasificadores utilizados en los Módulos del CNGMD 2013	235

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del Sistema) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano, con autonomía técnica y de gestión, responsable, principalmente, de coordinar y normar las actividades del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En ese sentido, el INEGI asume las funciones que la referida Ley le otorga, como unidad central coordinadora de las actividades del SNIEG, y se establece como misión del mismo: *“Proveer oportunamente a la sociedad información de interés nacional a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales”*.

El SNIEG se integra por cuatro Subsistemas Nacionales de Información (1. Demográfica y Social; 2. Económica; 3. Geográfica y del Medio Ambiente, y 4. de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia), los cuales agrupan los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos de dicho Sistema.

En particular, el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), fue creado en diciembre de 2008 mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico: *“Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”*.

Con esta perspectiva, desde el año 2009 inició actividades para la producción de información en la materia del Subsistema, siendo el primer proyecto la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09), seguido de la Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10), con sus Módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; ambos como parte de los productos de información del SNIGSPIJ, relativo a la acción, gestión y

desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, así como de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del DF.

Estos dos proyectos si bien se denominaron Encuesta, su método de levantamiento correspondió a un método censal, ya que se acudió a la totalidad de gobiernos estatales y municipales, según corresponda. Sin embargo, adoptaron el nombre de Encuesta debido a la cercanía del levantamiento del Censo General de Población y Vivienda 2010, además de que estos dos proyectos significaban los primeros del programa de producción de información del SNIGSPIJ, por lo que se adoptó el nombre de Censos Nacionales de Gobierno a partir de los proyectos que se llevaron a cabo en 2011.

En ese contexto, para dicho Subsistema es fundamental producir información sobre la estructura organizacional de los Ayuntamientos, la Administración Pública de los Gobiernos Municipales y Delegacionales, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, el marco general que regula sus actividades, así como, el ejercicio de dos de las funciones primordiales a su cargo, la seguridad pública y la justicia municipal.

En esta Memoria de Actividades, se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNGMD 2013, relativos a la captación, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística.

El instrumento se conforma de la siguiente manera:

Capítulo 1: Fundamento legal para la existencia, facultades y funciones el INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: Actividades relacionadas a la Planeación del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: Describe los aspectos más importantes del diseño estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: Comprende lo relacionado al operativo y captación del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: Aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: Resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el **Glosario** y los **Anexos** se incluyen conceptos y materiales para apoyar al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del CNGMD 2013.

X

1. Fundamento legal

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26, apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual estará normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 la Ley que nos ocupa, menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento Interior, dispone que la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales

de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, Encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Dicho Acuerdo fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 3 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.
5. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica. (DOF 12 de noviembre de 2010). Este Acuerdo tiene por objeto regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos, propiciando que la información cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.
6. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos (DOF 21 de diciembre de 2011). Este Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones para que las instituciones encargadas de proporcionar información al INEGI, clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre Delitos del Fuero Común, de una

manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permitan la vinculación de los mismos en todos los pro-

cesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), desde el año 2009 y con el propósito de consolidar la generación de información estadística en las materias de gobierno, seguridad pública y justicia, se da inicio con la implementación del primer proyecto estadístico y con la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estas materias para el ámbito municipal y delegacional.

El instrumento que dio origen a este ejercicio estadístico, fue la *"Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009"* (ENGSPJM 09), la cual estuvo conformada con un total de 195 preguntas, divididas en cinco Secciones: I) Gobierno; II) Seguridad Pública; III) Justicia, IV) Desarrollo Social, y V) Medio Ambiente, las cuales abarcaron los temas de ayuntamiento, administración municipal y recursos materiales, marco regulatorio municipal, seguridad pública, justicia municipal en seguridad pública y perfil del Presidente Municipal, usos y costumbres, y asociación intergubernamental.

Posteriormente, en el año 2011 se presentó el *"Censo Nacional de Gobierno 2011, Gobiernos Municipales y Delegacionales"* (CNG 2011-GMD), como el segundo levantamiento que el INEGI realizó en dichas materias, la cual estuvo conformada con un total de 192 preguntas, divididas en seis Módulos: 1) Ayuntamiento; 2) Administración Pública Municipal o Delegacional; 3) Seguridad Pública; 4) Justicia Municipal; 5) Agua Potable y Saneamiento, y 6) Residuos Sólidos Urbanos, ello en el marco de los trabajos derivados de las actividades del SNIGSPIJ, y cuyos resultados ya pueden ser consultados en la página de Internet del INEGI.

El CNGMD se ha levantado en dos ocasiones, alcanzando la totalidad del universo de los Municipios y Delegaciones del Distrito Federal contenidas en el país. Si bien el primer instrumento realizado fue denominado como Encuesta, considerando que representaba un primer ejercicio en la materia, además de que fue desarrollado en paralelo a los trabajos del Censo

de Población y Vivienda 2010, a partir del segundo levantamiento en 2011, se le denominó como Censo.

Es así como los ejercicios censales que tienen como población objetivo los gobiernos en sus diferentes ámbitos, y que se llevan a cabo a partir del año 2011, son nombrados bajo el concepto general de "Censo Nacional de Gobierno" en sus diferentes modalidades, acorde a las instituciones del Estado Mexicano a las que se dirigen.

En virtud de lo anterior, y a fin de dar continuidad a los ejercicios realizados en 2009 y 2011, y a cuatro años de distancia de la aplicación del primer instrumento realizado en estas materias, se presenta el *"Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013"* (CNGMD 2013), cuyo levantamiento guarda consistencia con los instrumentos aplicados en 2009 y 2011, por lo que la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, a fin de continuar con la generación de series estadísticas en estas materias.

De igual forma que en los proyectos de los años 2009 y 2011, hubo una colaboración con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente para incluir un par de módulos que permitieran generar información sobre Agua Potable y Alcantarillado, y Residuos Sólidos Urbanos, así como para dar continuidad a la serie que se inició desde el año 2009.

Asimismo, es de señalar que en el marco de los trabajos del SNIGSPIJ, durante el año 2011 se llevaron a cabo trabajos para la definición de una Norma Técnica que permitiera la clasificación de información estadística relacionada con Delitos del Fuero Común, de manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, para lo cual se conformaron grupos de trabajo con representantes de diversas instituciones públicas federales y estatales.

Como resultado de estos trabajos, se concluyó la elaboración del *"Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos"*, el cual fue emitido por la Junta de Gobierno del INEGI y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciem-

bre de 2011, conteniendo éste, entre otros aspectos, la descripción de cada uno de los 41 delitos que conforman dicha Norma Técnica.

Derivado de lo anterior, el instrumento de captación del CNGMD 2013, con relación a los utilizados en los años 2009 y 2011, tuvo ajustes en su estructura a efecto de poder captar la información bajo los principios establecidos en la Norma Técnica. Independientemente de ello, la consistencia temática y conceptual de un año a otro se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en 2009, no se verá interrumpida.

Finalmente, es importante destacar que el 20 de diciembre de 2011, fue publicado en el citado órgano de difusión, el *“ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno”*, con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

2.2 Objetivos

2.2.1 General:

Solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, a efecto de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las referidas materias.

2.2.2 Específicos:

1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas, con la finalidad de identificar la conformación orgánica de los mismos.
2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño, con el objeto de identificar las características de distribución de los mismos

a partir de su estructura organizacional, así como identificar el marco regulatorio interno bajo el cual desarrollan sus funciones.

3. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública, a fin de ofrecer elementos y características que permitan conocer el desarrollo de dicha función al interior de los Municipios.
4. Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal, con la finalidad de ofrecer elementos suficientes que permitan conocer el curso de atención proporcionado a los procedimientos administrativos que sean iniciado por los Jueces Cívicos u Oficiales Calificadores.
5. Obtener información sobre algunas de las principales características ambientales, técnicas y administrativas de la prestación de los servicios de agua potable de la red pública y saneamiento; así como geo-referenciar a los prestadores de los servicios, las fuentes de captación, las plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales, y los sitios de descarga.
6. Obtener información sobre la generación, manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos generados en las casas habitación y en cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública, cuya responsabilidad en términos de su manejo recae en la administración municipal.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Se programó censar los 2461 Municipios del país y a las 16 Delegaciones del Distrito Federal (ver Anexo 1), para proporcionar información nacional y por cada Entidad Federativa.

2.3.2 Temática

Módulo 1. Ayuntamiento

Sección I: Integración del Ayuntamiento

Sección II: Integrantes del Ayuntamiento

Sección III: Comisiones del Ayuntamiento

Sección IV: Actividades del Ayuntamiento

Módulo 2. Administración Pública Municipal o Delegacional

Sección I: Estructura organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección II: Recursos humanos

Sección III: Recursos presupuestales

Sección IV: Recursos materiales

Sección V: Gobierno electrónico

Sección VI: Trámites y servicios

Sección VII: Ejercicio de funciones Específicas

Sección VIII: Transparencia, Control Interno y Anticorrupción

Sección IX: Participación Ciudadana

Sección x: Marco Regulatorio

Módulo 3. Seguridad pública

Sección I: Ejercicio de la función

Sección II: Recursos humanos

Sección III: Infraestructura

Módulo 4. Justicia Municipal

Sección I: Ejercicio de la función

Sección II: Recursos humanos

Sección III: Infraestructura

Módulo 5. Agua Potable y Saneamiento

Sección I: Identificación de los prestadores y servicios de agua potable (red pública), alcantarillado y tratamiento de aguas residuales proporcionados en el Municipio o Delegación

Sección II: Captación

Sección III: Potabilización

Sección IV: Distribución

Sección V: Alcantarillado y vertido

Sección VI: Tratamiento de aguas residuales municipales

Sección VII: Administración municipal del servicio de agua potable (red pública)

Sección VIII: Programas locales orientados a la gestión sustentable de los servicios de agua potable (red pública) y saneamiento

Sección IX: Participación ciudadana y difusión de la información

Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos

Sección I: Identificación de los prestadores y servicios de manejo de residuos sólidos urbanos proporcionados en el Municipio o Delegación

Sección II: Recolección de residuos sólidos urbanos

Sección III: Tratamiento de residuos sólidos urbanos

Sección IV: Disposición final

Sección V: Estudios sobre generación y composición de los residuos sólidos urbanos

Sección VI: Programas y reglamentos orientados a la gestión integral de residuos sólidos urbanos

Sección VII: Participación ciudadana y difusión de la información

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNGMD 2013 en sus diversas etapas, fueron llevadas a cabo por la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEGSPJ), con el apoyo de la Dirección General de Coordinación del SNIEG (DGCSNIEG) a través de las Direcciones Regionales (DRs) y Coordinaciones Estatales (CEs) del INEGI.

El programa general de actividades se dividió en cuatro etapas, a continuación se presentan los responsables primarios de cada una de éstas, el periodo y las actividades generales: (En el Anexo 1 se presenta el “Cronograma General de Actividades” del proyecto).

Etapa	Responsable	Periodo	Actividades generales
1. Planeación y Diseño	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Del 2 de Julio de 2012 al 15 de Abril de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del presupuesto preliminar y acciones para su aprobación. • Acciones para la asignación de recurso presupuestal. • Versión preliminar del cuestionario. • Ajustes al cuestionario. • Cuestionario definitivo.
2. Coordinación de actividades para el levantamiento	Dirección de Políticas de Información Gubernamental	Primer Levantamiento Del 11 de Febrero de 2013 al 5 de Julio de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de coordinación y capacitación. • Elaboración de documentos de capacitación. • Realizar la capacitación al Enlace de la Coordinación Estatal y Dirección Regional. • Capacitación al representante del INEGI y Jefe de grupo. • Visitas de difusión y entrega de cuestionarios. • Recuperación de información. • Recuperación de rezagos.
		Segundo Levantamiento Del 22 de Julio de 2013 al 25 de Octubre de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de documentos de capacitación. • Realizar la capacitación al Enlace de la Coordinación Estatal y Dirección Regional. • Capacitación al representante del INEGI y Jefe de grupo. • Visitas de difusión y entrega de cuestionarios. • Recuperación de información. • Recuperación de rezagos.
3. Validación de la Base de Datos	Dirección de Calidad de Información Gubernamental	Primer Levantamiento Del 8 de Julio de 2013 al 17 de Diciembre de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación Automática (1er Levantamiento). • Liberación de la Base de Datos (1er Levantamiento).
		Segundo Levantamiento Del 28 de Octubre de 2013 al 5 de Marzo de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • Validación Automática (2do Levantamiento). • Liberación de la Base de Datos (2do Levantamiento).
		Integración de la Base de Datos Definitiva del Proyecto Del 6 al 27 de Marzo de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la Base de Datos de los dos periodos.

(Continúa)

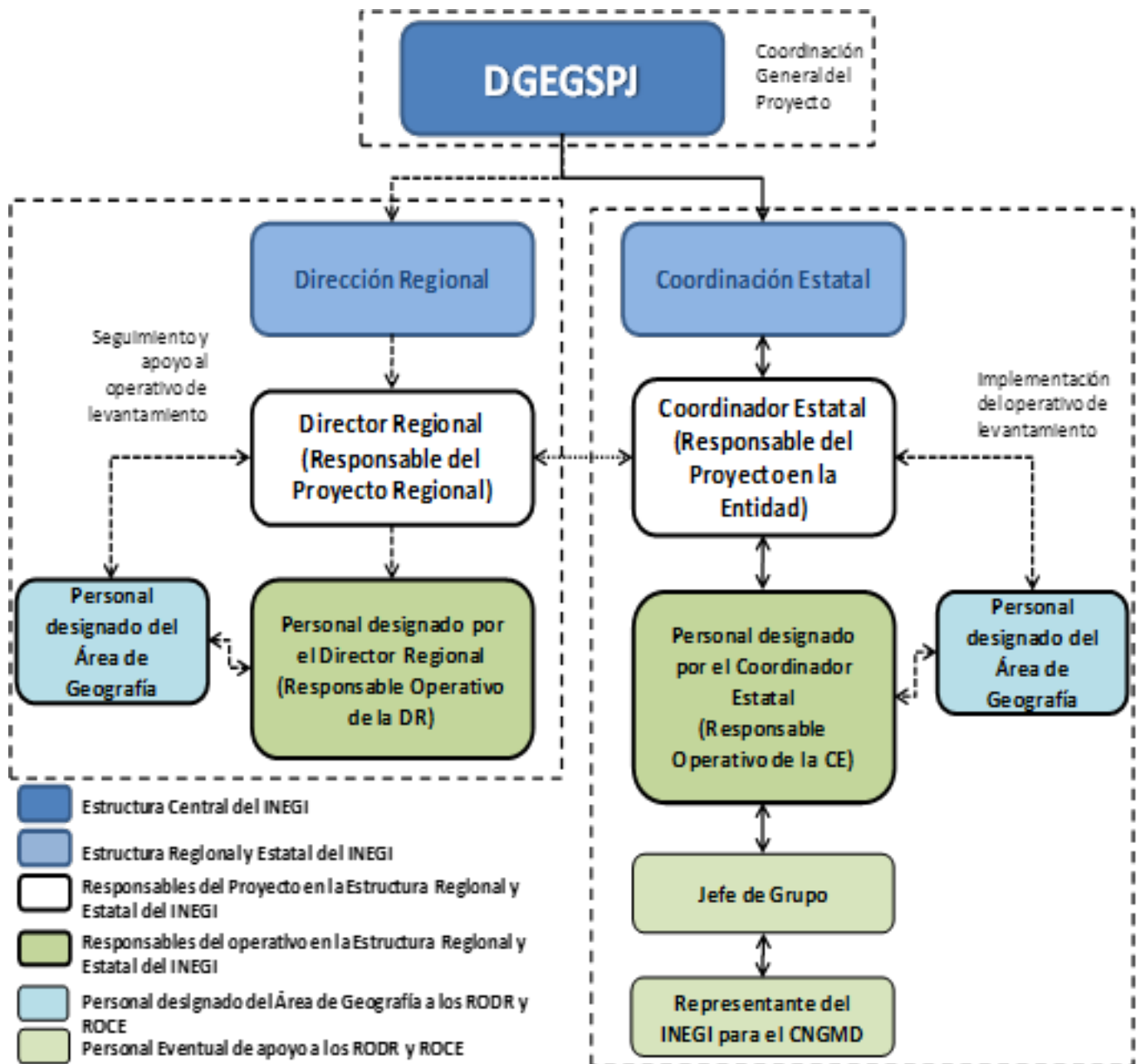
4. Generación y Difusión de Productos	Dirección de Políticas de Información Gubernamental / Dirección de Administración de Información Gubernamental	Del 14 de Marzo de 2013 al 16 de Junio de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la memoria de actividades y documento de resultados. • Elaborar comunicado de prensa.
---------------------------------------	--	---	---

2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo el levantamiento del CNGMD 2013, además del personal de oficinas centrales a cargo del mismo, se contó con el apoyo de la estructura regional y estatal del INEGI adscrita a la DGCSNIEG, la cual está conformada por 10 Direcciones Regionales y por 34 Coordinaciones Estatales en conjunción con un enlace estatal (Subdirectores Estatales de Geografía)

designado por la Dirección de Encuestas Ambientales en apoyo directo para el levantamiento de información de los módulos 5 y 6.

Estos apoyos fueron organizados conforme la estructura operativa mencionada, y a las atribuciones que cada área tiene asignadas, las cuales, de manera esquemática, se aprecia en la siguiente gráfica:



El esquema muestra las áreas y servidores públicos del Instituto que participaron en el citado proyecto, mismas que se resumen, básicamente, en tres figuras operativas y dos de apoyo, la primera de ellas corresponde a la DGEOSPJ, a la que, a través de los servidores públicos que la integran (quienes para efectos del presente proyecto se denominarán “Equipo de Trabajo de la DGEOSPJ” y se identificará con las siglas ET-DGEOSPJ) correspondieron las actividades de coordinación general de cada uno de los proyectos; la segunda figura operativa se refirió a las Direcciones Regionales, las cuales, a través de su Director Regional (DR) y el Responsable Operativo (RODR) designado por éste, se encargaron del seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento que llevaron a cabo las Coordinaciones Estatales; por último, la tercer

figura operativa correspondió a las Coordinaciones Estatales, las cuales, a través de su Coordinador Estatal (CE) y el Responsable Operativo (ROCE) designado por éste, se encargaron de implementar las acciones correspondientes al levantamiento de información, en su contacto directo con los servidores públicos respectivos de la Administración Pública de cada Entidad Federativa.

En cuanto a la primera figura de apoyo, que corresponde a la DGCSNIEG, la cual, a través de la Dirección General Adjunta de Operación Regional (DGAOR), se encargó de ofrecer el apoyo cuando fue necesario para desahogar las actividades de coordinación entre las DRs y CEs con la DGEOSPJ, a efecto de que el proyecto pueda operar conforme a

lo programado en las etapas que corresponden; así mismo como se mencionó con anterioridad la DEA con sus enlaces designados fueron los encargados, en conjunto con las DRs y Ces, del apoyo operativo y de levantamiento en los Módulos 5 y 6 del Censo.

Los servidores públicos del Instituto que conformaron la estructura operativa descrita, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la plaza o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEGSPSJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del proyecto
Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador General B
Director de Administración de Información Gubernamental	Coordinador de Difusión
Subdirector de Compilación de Información Gubernamental	Coordinador de Levantamiento e Integración de Bases de Datos
Director de Calidad de Información Gubernamental	Coordinador de Procesamiento de Información
Subdirector de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual A
Subdirector de Diseño de Instrumentos Regulatorios de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual B
Enlace de Documentación de Proyectos Censales	Apoyo Operativo al Levantamiento de Información de Proyectos Censales
Enlace Operativo de Proyectos Censales	Apoyo Operativo a la Integración de Bases de Datos de Proyectos Censales

Direcciones regionales

Cuadro 3

Región	Plaza	Figura dentro del proyecto
Centro	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional

Noreste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noroeste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Occidente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Oriente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional

Enlaces de Apoyo del Área de Geografía¹

Cuadro 4

Entidad	Plaza	Figura dentro del proyecto
Aguascalientes	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Baja California	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Baja California Sur	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales

(Continúa)

¹ De acuerdo al Manual Operativo para el Levantamiento, esta figura no estaba considerada; sin embargo, debido a la limitación operativa del personal contratado para el levantamiento, así como las necesidades técnicas de la información de los módulos ambientales, en específico las relacionadas con aspectos geográficos y de geo-referenciación, se incluyó, como elemento de apoyo al levantamiento por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, al personal enlistado.

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Tabasco	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Tamaulipas	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Tlaxcala	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Veracruz de Ignacio de la Llave	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Yucatán	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales
Zacatecas	Enlace designado	Auxiliar en módulos ambientales

Responsabilidad de las figuras operativas

El operativo de levantamiento estuvo conformado, básicamente, por dos etapas: Coordinación y Levantamiento. Las figuras operativas que participaron en éstas corresponden a los responsables de la coordinación y seguimiento de las actividades, así como a los responsables del levantamiento de la información, que serán específicamente detallados a continuación. Las actividades y responsabilidades relacionadas a estas dos etapas fueron:

A continuación, se describen las actividades y responsabilidades relacionadas a estas dos etapas:

Coordinación

La Coordinación se ubicó en la segunda etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades. Las figuras operativas que intervinieron en la misma son: ET-DGEGSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs. A continuación se describen las actividades generales que correspondieron a cada figura:

ET-DGEGSPJ: Organizó y realizó las acciones de coordinación con los DRs y CEs, a efecto de exponer de manera general los proyectos y fechas de levantamiento, con lo que iniciaron formalmente las etapas de Coordinación y Levantamiento.

Elaboró y entregó los materiales necesarios para la realización de la reunión de coordinación con los ROCEs y RODRs.

Creó el directorio de responsables operativos de las DRs y CEs a efecto de contar con la figura encargada de llevar a cabo las actividades operativas propias del levantamiento.

Llevó a cabo las acciones de logística y financiero-presupuestales para la realización de la reunión de coordinación.

DRs: Designó al responsable operativo de la DR para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información necesaria para dar seguimiento y apoyo a las actividades de levantamiento realizadas por parte de los ROCEs.

CEs: Designó al responsable operativo de la CE para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información y materiales necesarios para llevar a cabo los levantamientos.

RODRs y ROCEs: Atendieron a la reunión de coordinación para obtener la información y los materiales necesarios para llevar a cabo el seguimiento o levantamiento, según corresponda.

Levantamiento

Esta actividad, se ubicó en la segunda etapa del proyecto conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, y consistió en acciones de contacto con el informante para captar la información acorde con los instrumentos de captación. Las figuras operativas que intervinieron en esta etapa fueron: ET-DGEGSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs. A continuación se describen las actividades generales que corresponde a cada una de estas figuras:

ET-DGEGSPJ: Envío los cuestionarios (versión electrónica del CNGMD 2013 mediante el sistema de compilación IKTAN, conformado por 6 Módulos para 2,441 municipios y 16 delegaciones), presentación de los proyectos y materiales para el levantamiento.

Gestionó, en la oficina de Presidencia del Instituto, el envío del oficio de presentación a CE para su entrega a los Gobernadores y Jefe de Gobierno.

Integró el directorio de enlaces estatales y los reportes de los levantamientos, con la información enviada por los ROCEs.

Integró y revisó la información capturada por los enlaces en el sistema IKTAN, según correspondía, de los cuestionarios preliminares y finales de los levantamientos que enviaron los ROCEs.

Envío a los ROCEs las observaciones y comentarios sobre la información contenida en los archivos electrónicos preliminares de los cuestionarios.

DRs: Aseguraron que, las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las autoridades correspondientes en los municipios y delegaciones de su región, se llevaran a cabo.

CEs: Aseguraron la entrega del oficio de presentación al Gobernador, Jefe de Gobierno, en cada Entidad Federativa, según correspondió, a efecto de que pudieran iniciar los trabajos formales del Levantamiento.

Llevaron a cabo las acciones necesarias para la realización de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que le corresponde, con la finalidad de explicar los aspectos necesarios para el levantamiento de la información.

RODRs: Acompañaron y apoyaron a los ROCEs en el desarrollo de sus actividades en las reuniones de presentación de los proyectos y coordinación de actividades con los enlaces en las Entidades Federativas.

ROCEs: Actualizaron el directorio de funcionarios para la concertación de las citas, y lo comunicaron a la DGEGSPJ.

Apoyaron al CE para la realización de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio

de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que correspondía.

Aseguraron que los enlaces y autoridades gubernamentales contarán con los cuestionarios de los Módulos para iniciar la captura de la información.

Apoyaron a los informantes, enlaces y autoridades correspondientes en la resolución de dudas surgidas del proceso de llenado de cada uno de los Módulos que integraron a cada Censo y, en su caso, se canalizaron al ET-DGEGSPJ.

Verificaron que la información reportada en los cuestionarios cubriera con los criterios de consistencia establecidos.

Elaboraron los informes del levantamiento, y los enviaron al ET-DGEGSPJ.

Coordinaron la recuperación de los cuestionarios, en su versión electrónica, para realizar la validación primaria de la información contenida en estos. Consultaron a los informantes, enlaces o autoridades correspondientes, para la resolución de inconsistencias u omisiones.

Compilaron los archivos electrónicos en el sistema IKTAN informando al ET-DGEGSPJ, según la fase de revisión, validación y/o captura en la que se encontraran.

El personal eventual considerado para el levantamiento del CNGMD 2013, fue de un total de 330 personas, que se distribuyeron de la siguiente manera:

- 10 responsables regionales del levantamiento.
- 33 responsables estatales del levantamiento.
- 58 jefes de grupo.
- 229 representantes del INEGI.

En virtud de lo anterior, el personal eventual que se distribuyó en las 34 Coordinaciones Estatales del Instituto, vistas a partir de las 10 Direcciones Regionales en las que se agrupan, quedaron de la siguiente manera:

Dirección Regional	Responsables regionales de levantamiento	Responsables estatales del levantamiento	Jefes de Grupo	Representantes del INEGI
Noroeste	1	4	3	12
Noreste	1	3	4	14
Norte	1	3	3	15
Centro Norte	1	4	4	16
Occidente	1	4	6	27
Centro Sur	1	4	7	28
Oriente	1	4	14	52
Sur	1	3	14	54
Sureste	1	3	2	11
Centro	1	1	1	1
TOTAL	10	33	58	229

3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al diseño estratégico, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al diseño conceptual, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del Censo, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al diseño del instrumento de captación alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como el tipo de política pública con el que se pueden relacionar, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 3 se presenta el diseño estratégico de producción de información, el tipo de política pública con el que se relacionan, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho Anexo, muestra además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera fase consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, así como, consultas a los miembros de los Comités Técnicos Especializados de Gobierno y de Seguridad Pública, a efecto de verificar que se mantuviera la relevancia y utilidad de los temas propuestos,¹ con respecto a los proyectos realizados en 2009 y 2011.

Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió la adecuación conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: **prueba en campo** de los cuestionarios llevados a cabo en los ejercicios 2009 y 2011, **prueba de gabinete** y **prueba cualitativa**.

La prueba de campo, consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en los ejercicios 2009 y 2011, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte de los informantes, mismas que fueron fortalecidas con las revisiones y comentarios vertidos por los miembros de los Comités Técnicos Especializados correspondientes, en sus sesiones ordinarias, a partir de la experiencia en la aplicación de los instrumentos de captación en sus instituciones o aquellas que representan dentro del Comité.

La prueba de gabinete, que se realizó de manera posterior a la prueba de campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGEESPJ, la necesidad de ajuste de algunas preguntas del instrumento derivado de la actualización

¹ Las consultas a los miembros de los Comités, se realizaron como parte de los temas a tratar en las sesiones ordinarias de los mismos, ocurridas en el segundo semestre del año 2012.

de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de los Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Por su parte, la **prueba cualitativa** permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia², así como

2 El segundo tipo de prueba se realizó principalmente con investigadores de la División de Administración Pública y de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A C (CIDE), a partir de diversas reuniones de trabajo ocurridas en el último trimestre del año 2011 y en el año 2012.

la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, conformado por 6 Módulos, se integró un total de 150 preguntas, las cuales dependiendo de la aplicación de algunos temas llegaron a ser 261 preguntas, a partir del siguiente diseño temático, para los primeros cuatro Módulos:

Módulo 1. Ayuntamiento

Cuadro 6

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Ayuntamiento	-Integrantes	-Presidente Municipal	-Tipo de elección	-A propuesta de algún partido político, bajo sus reglas	
		-Síndicos		-A propuesta de algún partido político, bajo régimen de usos y costumbres	
				-Régimen de usos y costumbres, sin la intervención de algún partido	
				-Sexo	-Masculino -Femenino
				-Edad	-Años cumplidos
				-Nivel de Escolaridad	-Ninguno o preescolar -Primaria -Secundaria -Técnica/comercial -Preparatoria -Licenciatura -Maestría -Doctorado
			-Regidores	-Último trabajo	-Gobierno Federal -Gobierno Estatal -Gobierno Municipal -Negocio propio -Empleado sector privado -Cargo elección popular -Representación sindical -Cargo en partido político -Primer trabajo -Otro
				-Afilación política	-PAN -PRD -PT -MC -PANAL -PRI -PVEM -Otro partido político -Sin afiliación a partido político

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Ayuntamiento	-Comisiones	-Por tema o asunto	-30 tipos (*)	-Cantidad
		-Iniciativas	-Presentadas	-Cantidad
			-Discutidas	
	-Aprobadas			
	-Actividades	-Sesiones de cabildo	-Durante 2011	-Cantidad
			-Durante 2012	
		-Sesiones de cabildo con asistencia de ciudadanos	-Durante 2011	-Cantidad
			-Durante 2012	

Módulo 2. Administración Pública Municipal o Delegacional

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Estructura Organizacional	-Instituciones	-Por clasificación administrativa	-Administración Central -Administración Paramunicipal -Organismos Autónomos
			-Por funciones	-32 tipos de funciones
	-Recursos Humanos	-Titulares de las Instituciones	-Por sexo	-Hombre -Mujer
			-Por edad	-Años cumplidos
			-Por último nivel de escolaridad	-Ninguno o preescolar -Primaria -Secundaria -Técnica/comercial -Preparatoria -Licenciatura -Maestría -Doctorado
			-Por antigüedad en la administración	-Años

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Recursos Humanos	-Titulares de las Instituciones	-Por último trabajo	-Gobierno Federal -Gobierno Estatal -Gobierno Municipal -Negocio propio -Empleado sector privado -Cargo elección popular -Representación sindical -Cargo en partido político -Primer trabajo -Otro
		-Personal	-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por régimen de contratación	-Confianza -Base o sindicalizado -Eventual y honorarios -Otro
			-Por institución de seguridad social en la que se encuentran registrados	-ISSSTE -Institución de seguridad social de la Entidad Federativa -IMSS -Sin seguridad social
			-Por rango de edad	-18 a 24 años -25 a 29 años -30 a 34 años -35 a 39 años -40 a 44 años -45 a 49 años -50 años o más
			-Por rango de ingresos	-Sin paga -De 1 a 5 000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -De 20 001 a 25 000 pesos -De 25 001 a 30 000 pesos -Más de 30 000 pesos
			-Por tipo de funciones	-32 tipos (*)

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Recursos Humanos	-Elementos de Profesionalización	-Condición de existencia	-Cantidad	
			-Por tipo de funciones	-32 tipos (*)	
	-Recursos Presupuestales	-Porcentaje de ahorro	-Porcentaje de egresos	-Por funciones	-32 tipos (*)
			-Programa de Racionalidad y Austeridad del gasto	-Condición de existencia	-Si -No
			-Por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto	-Servicios personales -Materiales y suministros -Servicios generales -Subsidios y transferencias -Adquisición de bienes muebles e inmuebles -Obras públicas -Resto de los capítulos	
			-Armonización Contable	-Acciones para atender el tema de armonización contable	-8 tipos de acciones (*)
			-Bienes Inmuebles	-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)
	-Recursos Materiales	-Bienes Inmuebles	-Por tipo de propiedad	-Propios -Rentados -Otros	
			-Vehículos en funcionamiento	-Por tipo de función	-32 tipos (*)
		-Vehículos en funcionamiento	-Por tipo de vehículo	-Automóviles -Camiones y camionetas -Motocicletas -Otro	
			-Líneas telefónicas	-Fijas -Móviles	
			-Aparatos telefónicos	-Fijos -Móviles	
		-Líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento	-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)	

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Administración Pública Municipal o Delegacional		-Bienes Inmuebles	-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)	
			-Por tipo de propiedad	-Propios -Rentados -Otros	
		-Vehículos en funcionamiento	-Por tipo de función	-32 tipos (*)	
			-Por tipo de vehículo	-Automóviles -Camiones y camionetas -Motocicletas -Otro	
		-Líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento	-Líneas telefónicas	-Fijas -Móviles	
			-Aparatos telefónicos	-Fijos -Móviles	
			-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)	
		-Computadoras e impresoras	-Computadoras	-Cantidad	
			-Impresoras	-Cantidad	
			-Servidores	-Cantidad	
			-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)	
			-Por tipo	-Computadoras personales (de escritorio) -Computadoras portátiles	
			-Sistemas operativos utilizados	-14 tipos (*)	
		-Gobierno electrónico	-Conexión a internet	-Por funciones	-32 tipos de funciones (*)
		-Trámites y servicios	-Trámites por condición de existencia	-Por temas	-33 temas (*)
					-Cantidades
			-Trámites por condición de atención	-Por temas	-33 temas (*)
					-Cantidad
			-Catálogo de trámites	-Por características del contenido de estructura	-10 características (*)
		-Trámites por condición de gestión	-Por temas	-29 temas (*)	
-Cantidad					

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Trámites y servicios	-Servicios otorgados a través del sitio web	-Por tipo de servicio proporcionado	-Servicios informativos -Servicios interactivos -Servicios transaccionales -No está en sitio web
	-Ejercicio de funciones específicas	-Planeación y evaluación	-Plan de Desarrollo Municipal	-Condición de existencia
			-Elementos considerados en el Plan de Desarrollo Municipal	-7 tipos (*)
			-Plan o Programa de Desarrollo Urbano	-Condición de existencia
			-Elementos considerados en el Plan o Programa de Desarrollo Urbano	-6 tipos (*)
			-Plan o Programa de Desarrollo Económico	-Condición de existencia
			-Elementos considerados en el Plan o Programa de Desarrollo Económico	-6 tipos (*)
			-Plan o Programa de Desarrollo Urbano	-Condición de existencia
			-Elementos de Evaluación de la Administración Pública Municipal o Delegacional	-6 tipos (*)
		-Actividades Estadísticas y geográficas	-Institución para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-Condición de existencia

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Ejercicio de funciones específicas	-Actividades Estadísticas y geográficas	-Personal para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-Cantidad
			-Tipo de información generada para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-7 tipos (*)
			-Instituciones con áreas con funciones para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-Condición de existencia
			-Personal de las áreas para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-Cantidad
			-Tipo de información generada por las áreas con funciones para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas	-7 tipos (*)
		-Protección Civil	-Programa de Protección Civil	-Condición de existencia
			-Temas atendidos en el Programa de Protección Civil	-12 temas (*)
			-Desastres sufridos en el Municipio o Delegación	-Cantidad

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Ejercicio de funciones específicas	-Protección Cwivil	-Tipos de desastres sufridos	-Geodinámicos -Hidrológicos -Atmosféricos -Biológico-sanitarios -Tecnológicos -Contaminantes -Otros
		-Cobro de Predial y registro de la información catastral municipal	-Autoridad que realiza el cobro	-Gobierno municipal -Gobierno estatal -No se cobra impuesto
			-Última actualización de la información catastral municipal	-Transcurso del año -Durante 2012 -Durante 2011 -Antes de 2011 -No se ha realizado
			-Medios de actualización de la información catastral municipal	-Cartografía digital -Fotografía aérea -Visita de campo -Registro documental -Otro
			-Predios existentes por tipo de propiedad	-Propiedad privada -Propiedad pública
			-Predios existentes por tipo de predio	-Federales -Estatales -Municipales
			-Frecuencia de solicitud de los servicios proporcionados por las áreas de catastro	-Orden de importancia
			-Frecuencia de solicitud de los productos proporcionados por las áreas de catastro	-Orden de importancia
			-Programas de modernización catastral	-Condición de existencia -Institución coordinadora -Objetivo principal
		-Servicios Públicos	-Por tipo	- 13 tipos (*)
			-Porcentaje de cobertura	-Cabecera municipal o delegacional -Resto del municipio o delegación
			-Formas de prestación	-7 formas (*)

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Ejercicio de funciones específicas	-Asociación Intergubernamental	-Por tipo de servicio	-13 tipos (*)	
			-Por tipo de instrumento regulatorio	-Convenio -Contrato -Acuerdo -Otro	
			-Por tipo de gobierno	-6 tipos (*)	
			-Por principal recurso aportado	-6 tipos (*)	
			-Por tipo de órgano constituido	-7 tipos (*)	
			-Por principales funciones realizadas	-7 funciones (*)	
			-Autoridad responsable de atender los asuntos de transparencia	-Administración Pública Municipal o Delegacional -Administración Pública Estatal o del Distrito Federal, a través de alguna de sus instituciones -Administración Pública Federal, a través de alguna de sus instituciones -Otra	
			-Mecanismos de transparencia y acceso a la información	-6 tipos (*)	
	-Transparencia, control interno y anticorrupción	-Transparencia		-Información pública y de libre acceso	-Condición de tenencia -Por temas -Por periodicidad de actualización -Por medios de acceso
				-Elementos de control interno	-8 tipos (*)
		-Control interno y anticorrupción		-Elementos para la atención de quejas y denuncias	-5 tipos (*)
				-Aplicación de auditorías o revisiones	-Cantidad -Por tipo de institución fiscalizadora

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Administración Pública Municipal o Delegacional	-Transparencia, control interno y anticorrupción	-Control interno y anticorrupción	-Sanciones a servidores públicos	-Cantidad -Por tipo de conducta
			-Programa anticorrupción	-Condición de existencia -Temas atendidos -Trámites, servicios y/o procesos considerados
	-Participación ciudadana	-Órganos y mecanismos de participación y/o consulta ciudadana	-Órganos de participación y/o consulta ciudadana	-12 tipos (*)
			-Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana	-10 tipos (*)
			-Temas para la participación y/o consulta ciudadana	-19 temas (*)
			-Autoridades auxiliares	-Condición de tenencia -Cantidad
			-Por tipo	-9 tipos(*)
	-Marco regulatorio	-Disposiciones normativas -Disposiciones normativas internas	-Por temas	-40 temas (*)
			-Por fecha de actualización	-Día, mes y año
			-Sustantivas	-Reglamentos -Acuerdos -Normas -Lineamientos -Manuales -Bases -Oficios circulares -Otros
			-Administrativas	-Reglamentos -Acuerdos -Normas -Lineamientos -Manuales -Bases -Oficios circulares -Otros

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
-Seguridad Pública	-Ejercicio de la función	-Prestación del servicio de seguridad pública	-Convenio o acuerdo para la prestación del servicio	-Condición de existencia -Razones que motivaron su celebración
		-Intervenciones de la policía municipal	-Por condición de existencia	-Cantidad
			-Por tipo de intervención	-Por presuntos delitos del fuero común -Por presuntos delitos del fuero federal -Por presuntas infracciones -Por otras causas
			-Por el origen de la intervención	-Provino de un llamado o solicitud -No provino de un llamado o solicitud
			-Por tipo de autoridad notificada	-Ministerio Público del Fuero Común -Ministerio Público del Fuero Federal -Juez calificador o Juez cívico
		-Presuntos delitos registrados en las intervenciones	-Por presuntos delitos del fuero común	-41 delitos
			-Por presuntos delitos del fuero federal	-24 delitos
		-Probables víctimas registradas en las intervenciones	-Condición de existencia de un registro	-Cantidad
			-Por tipo de intervención	-Por presuntos delitos del fuero común -Por presuntos delitos del fuero federal
			-Por el sexo de las probables víctimas	-Hombre -Mujer -No identificado
			-Por presuntos delitos del fuero común	-41 delitos
			-Por presuntos delitos del fuero federal	-24 delitos
		-Probables responsables registrados en las intervenciones	-Condición de existencia de un registro	-Cantidad

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
-Seguridad Pública	-Ejercicio de la función	-Probables responsables registrados en las intervenciones	-Por tipo de intervención	-Por presuntos delitos del fuero común -Por presuntos delitos del fuero federal
			-Por sexo de los probables responsables	-Hombre -Mujer -No identificado
			-Por presuntos delitos del fuero común	-41 delitos
			-Por presuntos delitos del fuero federal	-24 delitos
	-Recursos Humanos	-Personal destinado a funciones de seguridad pública	-Condición de existencia	-Cantidad
			-Por tipo de corporación policiaca	-Policía preventiva -Policía de tránsito -Policía bancaria, comercial y/o auxiliar -Policía administrativa -Agencia Municipal -Otro tipo de corporación -Áreas de dirección -Otras Áreas
			-Por rango de edad	-18 a 29 años -30 a 39 años -40 a 49 años -50 años o más
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por nivel de jerarquía	-Primer nivel -Nivel intermedio -Nivel operativo -Personal administrativo
			-Por rango de ingresos mensual	-Sin paga -De 1 a 5000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -Más de 20 000 pesos

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
-Seguridad Pública	-Recursos Humanos	-Personal destinado a funciones de seguridad pública	-Por nivel de escolaridad concluido	-Ninguno, preescolar o primaria -Secundaria -Carrera técnica, comercial o preparatoria -Licenciatura -Maestría o doctorado
			-Incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial	-Cantidad
			-Por condición de presentación de evaluaciones de control y confianza	-Cantidad
			-Por condición de aprobación de evaluaciones de control y confianza	-Cantidad
			-Capacitado en el Instituto de Formación y Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal, Estatal u homólogo	-Cantidad
			-Destinado a atender el delito de secuestro	-Cantidad
			-Destinado a atender el tema de inteligencia	-Cantidad
	-Infraestructura	-Para el ejercicio de la función de seguridad pública	-Comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía	-Cantidad

(Continúa)

Módulo 3. Seguridad Pública

Cuadro 8

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
-Seguridad Pública	-Infraestructura	-Para el ejercicio de la función de seguridad pública	-Elementos, mecanismos y/o instrumentos para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública	-Cantidad
			-Registros y sistemas de información para el ejercicio de la función de seguridad pública	-8 tipos (*)
			-Por tipo de sistema	-066 -089 -Otro sistema
		- Llamadas recibidas por la policía municipal	-Por tipo de sistema	-066 -089 -Otro sistema

Módulo 4. Justicia Municipal

Cuadro 9

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Justicia Municipal	-Ejercicio de la Función	-Procedimientos administrativos iniciados por el Juez u Oficial Calificador	-Condición de existencia	-Cantidad
			-Iniciados y desechados	-Cantidad
			-Por su origen	-Policía Municipal -Policía Estatal -Policía Federal -A petición de parte
		-Presuntas infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados	-Por tipo de disposición infringida	-Disposiciones administrativas de seguridad pública -Otras disposiciones administrativas

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN	
Justicia Municipal	Ejercicio de la Función	-Probables infractores registrados en los procedimientos administrativos iniciados	-Condición de existencia	-Cantidad	
			-Por sexo	-Hombre -Mujer -No identificado	
			-Por nacionalidad	-Mexicanos -Extranjeros	
			-Por condición de edad	-Mayores de edad -Menores de edad	
			-Por condición de reincidencia	-Primera vez -Reincidentes	
		-Procedimientos administrativos determinados	-Condición de existencia	-Cantidad	
		-Infracciones registradas en procedimientos administrativos determinados	-Por tipo de disposición infringida	-Disposiciones administrativas de seguridad pública -Otras disposiciones administrativas	
			-Por tipo de determinación	-Sanción -Acuerdo de conciliación	
			-Por tipo de sanción	-Amonestación -Multa -Arresto -Trabajo comunitario -Otro tipo	
		-Infractores registrados en procedimientos administrativos determinados	-Condición de existencia	-Cantidad	
			-Por sexo	-Hombre -Mujer -No identificado	
			-Por nacionalidad	-Mexicanos -Extranjeros	
			-Por condición de edad	-Mayores de edad -Menores de edad	
		-Recursos Humanos	-Personal destinado a funciones de justicia municipal	-Por cargo	-Jueces u Oficiales calificadores o equivalentes -Secretarios -Personal medico -Policías -Personal administrativo de apoyo

(Continúa)

TEMA	SUBTEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Justicia Municipal	-Recursos Humanos	-Personal destinado a funciones de justicia municipal	-Por rango de edad	-18 a 29 años -30 a 39 años -40 a 49 años -50 años o más
			-Por sexo	-Hombres -Mujeres
			-Por rango de ingresos mensual	-De 1 a 5 000 pesos -De 5 001 a 10 000 pesos -De 10 001 a 15 000 pesos -De 15 001 a 20 000 pesos -Más de 20 000 pesos
			-Por nivel de escolaridad concluido	-Ninguno, preescolar o primaria -Secundaria -Carrera técnica, comercial o preparatoria -Licenciatura -Maestría o Doctorado
	-Infraestructura	-Celdas para ejecutar arrestos	-Condición de existencia	-Cantidad
			-Por sexo	-Hombre -Mujer -Mixta -Otra
			-Por condición de edad	-Mayores de edad -Menores de edad
			-Por capacidad instalada	-Superficie (metros cuadrados) -Número de personas

(*) Los Catálogos y Clasificadores utilizados en las preguntas de los Módulos que integran el CNGMD 2013, se encuentran enlistados en el Anexo 4 de esta Memoria de Actividades.

Las variables del presente proyecto estadístico, por la interrelación que podría tener con información estadística de otros proyectos, independientemente que aborden otra temática (ya sea con datos generados por proyectos de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, o de otro tipo), utiliza catálogos y clasificadores ya existentes en dichas materias, cuando así se estima conveniente, con la finalidad de estandarizar conceptos y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de las variables.

A efecto de ordenar la información, ha sido necesario generar catálogos y clasificadores propios, para lo cual se ha tomado en todo momento como referente para su generación los estándares y definiciones nacionales e internacionales existentes, así como el marco jurídico aplicable. En el Anexo 4 se presentan de manera detallada los catálogos y clasificadores utilizados en el presente proyecto, especificando el campo temático en el que se generaron, así como los que fueron generados en el marco de la información de gobierno, seguridad y justicia, especificando de manera breve el sustento de cada uno y las preguntas que se relacionan con ellos.

Las preguntas que integran al CNGMD 2013, se encuentran distribuidas de la siguiente forma¹:

¹ Se recomienda revisar el cuestionario del CNGMD 2013 con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Ayuntamiento	I. Integración del Ayuntamiento	3	<ul style="list-style-type: none"> Forma de elección del Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.
	II. Integrantes del Ayuntamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de síndicos y regidores que integran el Ayuntamiento.
	III. Comisiones del Ayuntamiento	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y tipo de Comisiones. Integrantes del Ayuntamiento que las presiden. Iniciativas presentadas discutidas y aprobadas por tema.
	IV. Actividades del Ayuntamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de Cabildo en 2011 y 2012 Sesiones de Cabildo en las que se permitió el acceso a los ciudadanos

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Administración Pública Municipal o Delegacional	I. Estructura organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional	3	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la Administración Pública Municipal y Delegacional, a partir de sus instituciones según su clasificación administrativa y tipo de función. Datos generales de los titulares de las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional. Organismos autónomos de la Administración Pública Municipal o Delegacional.
	II. Recursos Humanos	8	<ul style="list-style-type: none"> Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional por sexo, edad, nivel de escolaridad y antigüedad en la Administración. Personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional en instituciones de la Administración Central o Paramunicipal por régimen de contratación, institución de seguridad social, rango de edad, ingreso mensual y función. Elementos de profesionalización del personal de la Administración Pública Municipal o Delegacional.
	III. Recursos Presupuestales	3	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de egresos de las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional Existencia de Programa de racionalidad y austeridad del gasto en la Administración Pública Municipal o Delegacional, y porcentaje de ahorro derivado del mismo. Acciones de armonización contable aplicadas por la Administración Pública Municipal o Delegacional.

(Continúa)

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Administración Pública Municipal o Delegacional	IV. Recursos Materiales	10	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales de los bienes inmuebles y su distribución en las instituciones de la Administración Pública Municipal y Delegacional. • Características y cantidad de vehículos en funcionamiento con los que contaron las instituciones de la Administración Pública de cada Entidad Federativa. • Características generales y cantidad de líneas y aparatos telefónicos, así como, su distribución en las instituciones de la Administración Pública Municipal y Delegacional. • Características generales y cantidad de computadoras e impresoras en funcionamiento, así como distribución en las instituciones de la Administración Pública Municipal y Delegacional.
	V. Gobierno electrónico	2	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a internet en la Administración Pública Municipal. • Sitio WEB de la Administración Pública Municipal • Tipo de servicios que proporciona la Administración Pública Municipal a través de sus páginas WEB.
	VI. Trámites y servicios	3	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Catálogo de Trámites y Servicios. • Identificación de trámites proporcionados por la Administración Pública Municipal o Delegacional por tema. • Trámites que realizan los ciudadanos de manera directa con la Administración Pública Municipal o Delegacional.
	VII. Ejercicios de Funciones Específicas	26	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de control interno, planeación y evaluación, y actividades estadísticas y/o geográficas en la Administración Pública Municipal o Delegacional. • Infraestructura en la Administración Pública Municipal para el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas. • Identificación de un Programa de Protección Civil, así como la ocurrencia y atención de desastres dentro del Municipio o Delegación. • Cobro del impuesto predial y actualización del catastro municipal. • Prestación de los servicios públicos. • Asociaciones gubernamentales para la prestación de servicios públicos.

(Continúa)

Preguntas por módulo

Cuadro 11

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Administración Pública Municipal o Delegacional	VII. Ejercicios de Funciones Específicas	26	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones gubernamentales para la prestación de servicios públicos.
	VIII. Transparencia y anticorrupción	8	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública en la Administración Pública Municipal. Características generales de la información pública y de libre acceso de la Administración Pública Municipal. Existencia y características generales de un programa anticorrupción en la Administración Pública Municipal. Aplicación de auditorías o revisiones a la Administración Pública Municipal, y servidores públicos sancionados.
	IX. Participación ciudadana	2	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de órganos y mecanismos de participación o consulta ciudadana dentro de la Administración Pública de cada Entidad Federativa.
	X. Marco regulatorio	2	<ul style="list-style-type: none"> Publicación o actualización de leyes generadas por los Ayuntamientos, que deban ser observadas por sus instituciones. Identificación de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas vigentes de la Administración Pública Municipal.

Preguntas por módulo

Cuadro 12

Módulo	Tema	Número de preguntas	Descripción general
3. Seguridad Pública	I. Ejercicio de la función	10	<ul style="list-style-type: none"> Convenio o acuerdo para la prestación del servicio de seguridad pública en el Municipio, por parte del Gobierno Estatal. Intervenciones de la policía municipal. Cantidad y tipo de presuntos delitos e infracciones. Identificación de registros de probables víctimas de delitos en cada Municipio. Identificación de los probables responsables de los delitos del fuero común y del fuero federal.

(Continúa)

Preguntas por módulo

Cuadro 12

Módulo	Tema	Número de preguntas	Descripción general
3. Seguridad Pública	II. Recursos Humanos	11	<ul style="list-style-type: none"> Personal destinado a funciones de seguridad pública por sexo, edad, nivel jerárquico, rango de ingresos y nivel de escolaridad. Personal destinado a funciones de seguridad pública incorporado a servicio profesional de carrera, evaluaciones de control y confianza y capacitación. Unidades especializadas para atender el delito de secuestro. Unidades especializadas para atender temas relacionados a inteligencia.
	III. Infraestructura	5	<ul style="list-style-type: none"> Comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía destinados a las funciones operativas de seguridad pública en cada Municipio. Elementos, mecanismos e instrumentos de apoyo a la función de seguridad pública en cada Entidad Federativa. Elementos de apoyo para llevar a cabo la función de seguridad pública. Registros y/o sistemas de información de la policía del Municipio.

Preguntas por módulo

Cuadro 13

Módulo	Tema	Número de preguntas	Descripción general
4. Justicia Municipal	I. Ejercicio de la Función	13	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos administrativos instaurados por el Juez u Oficial Calificador. Procedimientos administrativos considerados como infracciones. Cantidad y tipo de procedimientos. Tipos de sanciones impuestas por los Jueces u Oficiales Calificadores. Infractores por tipo de sanción determinada, sexo y edad de éstos.
	II. Recursos humanos	4	<ul style="list-style-type: none"> Personal destinado a funciones de Justicia Cívica en el Distrito Federal, por tipo de cargo, rango de edad nivel de escolaridad, rango de ingresos y sexo del personal.
	III. Infraestructura	6	<ul style="list-style-type: none"> Celdas para ejecutar arrestos dictados por los Jueces Cívicos en el Distrito Federal. Superficie en metros cuadrados y capacidad instalada en las celdas destinadas a la ejecución de arrestos dictados por los Jueces Cívicos del Distrito Federal.

4. Operativo y captación

En términos generales, en este capítulo se describe la forma en que se desarrolló el operativo de levantamiento, desde los recursos que se utilizaron, las responsabilidades delegadas, las actividades en campo, las actividades en oficinas centrales y la entrega de resultados. Con esa finalidad, el capítulo se divide en:

I Infraestructura, que describe los recursos institucionales que fueron utilizados para el levantamiento de este proyecto censal.

II Programa de capacitación, en el que se explican los temas que conforman el proyecto censal y las figuras hacia las que se dirigió la capacitación.

III Responsables y actividades, que explica la forma en que se realizó la coordinación entre las actividades propias de cada una de las figuras que participó en el operativo.

IV Planeación del operativo, en el que se detallan los elementos utilizados para definir, en la medida de lo posible, la manera más eficiente de llevar a cabo el levantamiento del CNGMD 2013.

V Estrategia de levantamiento, en la que se describen los elementos utilizados por el personal institucional que participó en el operativo del levantamiento para obtener los resultados esperados.

VI Captura de información, que precisa los criterios básicos que fueron establecidos en esta importante parte del proceso.

VII Validación y entrega de resultados, que detalla los mecanismos que se utilizaron para la revisión y validación de los datos obtenidos a través del operativo.

4.1 Programa de capacitación

La información captada a través del cuestionario de este proyecto, requirió que los participantes en el operativo de levantamiento, contaran con los conocimientos mínimos indispensables para entender y explicar los conceptos utilizados en las preguntas que lo integran. Por esa razón, y con el propósito de lograr

las metas establecidas en el CNGMD 2013, se llevó a cabo una capacitación a los RODRs y ROCEs los días del 22 al 26 de Abril de 2013 en el Distrito Federal para la Primera Etapa, y los días del 12 al 16 de Agosto de 2013 en Campeche para la Segunda; éstas con el objetivo de presentar los instrumentos de captación de este Censo, y donde se tuvieron las actividades siguientes:

- Presentación general del Censo Nacional de Gobierno, Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013 (actividades, responsables y calendario)

- Presentación del Módulo 2: Administración Pública Municipal o Delegacional (versión física y electrónica).

- Presentación del Módulo 3: Seguridad Pública (versión física y electrónica).

- Presentación del Módulo 4: Justicia Municipal (versión física y electrónica).

- Presentación del Módulo 5: Agua Potable y Saneamiento (versión física y electrónica).

- Presentación del Módulo 6: Residuos Sólidos Urbanos (versión física y electrónica).

- Dudas y comentarios generales.

4.2 Planeación del operativo

La planeación del operativo en campo consistió en establecer los elementos necesarios para obtener los resultados esperados, con la mayor eficacia y eficiencia posibles, a partir de los recursos institucionales disponibles. También se tomaron en cuenta algunos mecanismos de operación que pudieran ser utilizados para retroalimentar el proceso de planeación y dirigir, en el nivel correspondiente, las acciones necesarias durante el levantamiento. Entre estos elementos y mecanismos utilizados se encuentran:

- Total de unidades del Municipio que proporcionan información.

- Periodo del levantamiento.

- Concertación de citas.
- Parámetros de productividad (número de ocasiones que se programó visitar al informante adecuado, entre 4 y 6 ocasiones).
- Envío de cuestionarios respondidos por las Unidades del Municipio o Delegación a las Coordinaciones Estatales.
- Avances con respecto al operativo.
- Posibilidad de re-consultas hacia las Unidades del Municipio.
- Envío de información a la DGEESPJ por parte de las Direcciones Regionales.

4.3 Estrategia de levantamiento

Al comienzo del operativo de levantamiento, cada Coordinación Estatal en conjunto con su Dirección Regional, se encargó de entregar un oficio de presentación del Censo, firmado por el Presidente del INEGI y dirigido a cada uno de los Gobernadores de las Entidades Federativas, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de establecer contacto formal con las autoridades correspondientes para dar inicio al levantamiento de la información.

De esta forma, cada Coordinación Estatal fue responsable de realizar la planeación del operativo de levantamiento acorde a las características de la Entidad Federativa y sus Municipios o Delegaciones correspondientes, así como de elaborar un directorio inicial de la Presidencias Municipales que contaban con la dirección del inmueble así como los datos básicos del Presidente Municipal o Jefe Delegacional, que serían los responsables de coordinar las acciones dentro de sus respectivos gobiernos para recabar la información.

Dependiendo del contexto en cada municipio o delegación, los responsables designados por las direcciones regionales y los responsables de las coordinaciones estatales del Instituto, se dieron a la tarea de establecer una cita con el Presidente Municipal o Jefe Delegacional (o con el servidor público que éste designara) para presentarle el proyecto. En dicha reunión se les hizo entrega de los cuestionarios, en versión impresa, para que pudieran conocer los requerimientos de información y estar preparados para reportarlos en tiempo y forma.

Así, durante el operativo en campo se utilizaron cuatro mecanismos para guiar y monitorear el avance del

levantamiento, y que sirvieron como elementos de decisión en el transcurso del proyecto:

a) Entrevista

Durante la entrevista se realizó una presentación general del Censo, los objetivos que éste persigue, y una explicación general de los conceptos que se utilizan; además se atendieron dudas operativas en los casos en que fue requerido. En la misma entrevista inicial se acordó la fecha límite para que los cuestionarios fueran entregados con la información completa.

b) Control y seguimiento operativo

Para el control y seguimiento del operativo se establecieron las acciones siguientes:

- 1) *Informe de inicio de levantamiento* en el que se registró la fecha de las entregas de los cuestionarios, tanto en versión impresa como electrónica;
- 2) *Informe de Recuperación*, en el que se expuso el estatus general de la etapa en la que se encontraba la aplicación del cuestionario, los comentarios generales identificados hasta el momento y las acciones que se tenía contemplado realizar en las siguientes etapas; e
- 3) *Informe Final de levantamiento* en el que, básicamente, se registró el estatus de la entregas de los cuestionarios completados por los responsables, tanto en versión impresa como electrónica.
- 4) De igual manera y de forma imprevista se estableció el *Informe de Módulos Ambientales* mismo que se tomó ante la necesidad del seguimiento al cambio físico de los módulos 5 y 6 por errores de impresión, éste se levantó a la par del *Informe de Recuperación*.

c) Atención a dudas

A lo largo del período previo a la fecha compromiso de entrega de los cuestionarios, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de tres esquemas:

- Se proporcionaron guías de referencia rápida, como un documento de ayuda adicional para los aplicadores de la CNGMD 2013, y que sirven como complemento a las indicaciones establece el propio cuestionario. Asimismo, en algunos casos enfatiza la necesidad de revisar y/o asegurar algunos elementos de validación propios de la encuesta.

- Se otorgó apoyo y soporte directo del personal designado por las direcciones regionales y/o coordinaciones estatales a los responsables de los municipios o a los servidores públicos responsables de la información, según correspondiera, al momento del llenado del cuestionario, y
- Se solventaron dudas conceptuales y acerca de las instrucciones de llenado que fueron planteadas por parte del personal del INEGI designado para dar seguimiento y apoyo a los gobiernos estatales en el llenado de los cuestionarios.

d) Supervisión

La supervisión de las actividades del levantamiento se llevó a cabo en dos niveles: general y particular. La supervisión general estuvo a cargo de la DGEESPJ, en la que se dio seguimiento y control de las actividades del proyecto de manera integral. Por su parte, la supervisión particular estuvo a cargo de personal de las direcciones estatales correspondientes a cada entidad federativa; las tareas de este personal también abarcaron las relacionadas con el apoyo y realización de las entrevistas, así como el seguimiento ante los responsables de coordinar el llenado de los cuestionarios en los gobiernos municipales o delegacionales.

4.4 Periodo del levantamiento

La actividad de levantamiento se programó, por motivos operacionales, en 2 diferentes etapas. La primera etapa de levantamiento se programó para realizarse

Primer Levantamiento: Cuadro 14

Núm.	Entidad	Total de Municipios
1	Aguascalientes	11
2	Baja California	5
3	Baja California Sur	5
5	Coahuila	38
8	Chihuahua	67
10	Durango	39
20	Oaxaca	570
21	Puebla	217
23	Quintana Roo	10
25	Sinaloa	18
28	Tamaulipas	43
29	Tlaxcala	60
30	Veracruz	212
32	Zacatecas	58

en el período comprendido entre el 13 de mayo y el 5 de julio de 2013, y la segunda etapa se programó para realizarse en el período comprendido entre el 2 de septiembre y el 25 de octubre de 2013; ambas fechas debieron ampliarse debido a incidencias operativas ocasionadas por la naturaleza y características del proceso, tales como el número de proyectos que tienen asignados nuestros enlaces y los tiempos que los mismos informantes básicos señalaban para la respuesta. La distribución de las Entidades, de acuerdo con la programación inicial, se realizó de la siguiente manera

Segundo Levantamiento: Cuadro 15

Núm.	Entidad	Total de Municipios
4	Campeche	11
6	Colima	10
7	Chiapas	118
9	Distrito Federal	16
11	Guanajuato	46
12	Guerrero	81
13	Hidalgo	84
14	Jalisco	125
15	México	125
16	Michoacán	113
17	Morelos	33
18	Nayarit	20
19	Nuevo León	51
22	Querétaro	18
24	San Luis Potosí	58
26	Sonora	72
27	Tabasco	17
31	Yucatán	106

Entre otros aspectos considerados para esta distribución inicial se determinó balancear el operativo, de tal manera que la cantidad de Municipios alcanzados en cada etapa fuera razonablemente equiparable.

Otros aspectos considerados, fueron el tiempo en funciones de las administraciones municipales durante el 2013, y las características políticas y sociales de las Entidades Federativas. Por razones de operatividad institucional, y la carga de trabajo que los distintos proyectos programados para el año 2013 significaron para el personal responsable del levantamiento de la información, se tomó la decisión de reconfigurar la distribución de las Entidades para cada etapa, quedando de la manera siguiente:

Entidades de la Primera Etapa del Levantamiento Cuadro 16

Núm.	Entidad	Núm.	Entidad
1	Aguascalientes	18	Nayarit
2	Baja California	20	Oaxaca
3	Baja California Sur	21	Puebla
5	Coahuila	22	Querétaro
6	Colima	23	Quintana Roo
8	Chihuahua	24	San Luis Potosí
9	Distrito Federal	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	28	Tamaulipas
12	Guerrero	29	Tlaxcala
13	Hidalgo	30	Veracruz
14	Jalisco	31	Yucatán
16	Michoacán	32	Zacatecas

Entidades de la Segunda Etapa del Levantamiento Cuadro 17

Núm.	Entidad
4	Campeche
7	Chiapas
15	México Oriente
15.1	México Poniente
17	Morelos
19	Nuevo León
27	Tabasco

4.5 Captura de la información

La etapa de captura de la información inició una vez que los informantes comenzaron a recibir los cuestionarios por parte de las direcciones regionales y coordinaciones estatales. Esta actividad dio comienzo el día 25 de junio de 2013.

Ésta etapa se llevó a cabo por parte de los enlaces de las direcciones regionales y coordinaciones estatales mediante el Sistema IKTAN, mismo que llevó la información a la DGEOSPJ para su revisión y compilación; antes de dicha captura, el enlace estatal realizó una revisión de la información vigilando básicamente los siguientes puntos:

- 1) Revisión de criterios básicos de congruencia.
- 2) Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas.
- 3) Compilación de bases de datos con la información capturada.
- 4) Envío de dudas o comentarios del sistema IKTAN a la DGEOSPJ

Durante estas actividades, la DGEOSPJ fue responsable de compilar la información en el Sistema, de coordinar y vigilar el adecuado llenado en los campos del mismo así como de atender y resolver las dudas o problemas que se tuvieran en ésta etapa del proceso.

4.6 Validación y entrega de resultados

El procedimiento de validación de la información registrada en los cuestionarios, se realizó mediante las actividades de “Microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación”, “Macrovalidación de la base de datos preliminar” y “Generación de la base de datos definitiva” que, en conjunto, tienen como principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNGSPSPE 2013 en sus cuatro secciones. Estas actividades se describen a continuación:

1. La etapa de *Microvalidación de los datos* se realizó a partir de los criterios de validación de rango y filtro para cada uno de los cuestionarios, desarrollados por cada tema en cuestión, y que fueron expresados en funciones lógicas. Lo anterior, con el objeto de ser aplicados a esta base de datos mediante programas informáticos, y cuyo propósito principal es la detección de inconsistencias lógicas y de pase de pregunta presentes en los cuestionarios aplicados para el levantamiento de la información estadística.

2. La etapa de *Macrovalidación de la base de datos preliminar* implicó el uso de criterios de consistencia, que se definen como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirven de base para la identificación de las inconsistencias, omisiones y multirespuestas no aplicables. Esta validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas en cada cuestionario y para los cuatro módulos de interés para la DGEOSPJ; los dos módulos ambientales se validaron conforme a los procedimientos establecidos por la DGGMA. Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se considera como concluido el procedimiento de validación.

3. Y finalmente, la última etapa del procesamiento de la información, denominada *Generación de la base de datos definitiva*, tiene como objetivo la integración de las bases de datos preliminares ya validadas en una sola base de datos que contenga toda la información generada por cada módulo del Censo y desagregada por temas.

Los resultados generados para el CNGMD 2013 se presentaron el día 13 de junio de 2014, en los distintos formatos y productos de información que genera el INEGI y entre los que se encuentran los tabulados básicos, con información específica, relevante y de fácil consulta, de cada uno de los módulos que integran este proyecto censal.

5. Procesamiento

Considerando que la temática y logística del levantamiento de información para este proyecto, representaron el tercer ejercicio llevado a cabo a nivel nacional por el INEGI, el procesamiento de la información en su etapa de validación se convirtió en una actividad fundamental.

El proceso de detección de posibles errores e inconsistencias, cobra relevancia al ser el mecanismo utilizado para depurar toda la información, y así asegurar su completa calidad y congruencia. Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas:

1. Microvalidación, y
2. Validación

La **microvalidación**, consiste en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación), mediante la aplicación de los criterios básicos establecidos en los programas informáticos desarrollados especialmente para este proyecto, y posteriormente solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el CNGMD 2013. Esto último, con la finalidad de confirmar si la información emitida en el instrumento es correcta o se requiere modificar dicha información (proceso de reconsulta), y una vez terminado este proceso, generar la base de datos preliminar.

La etapa de **validación** consiste en un proceso denominado macrovalidación, el cual se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en las bases de datos preliminares, y a su vez, validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes. Para este propósito, se emplearon las reglas de congruencia lógica, identificación de falta de información e inconsistencia de la respuesta. Terminados los procesos de validación de los microdatos, y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se generan e integran las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través del CNGMD 2013 fue realizado mediante las actividades de microvalidación de

los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de las bases de datos definitivas. Estas etapas de procesamiento iniciaron el 4 de febrero de 2014 y finalizaron el 15 de mayo del mismo año, y tuvieron como principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNG 2011-GMD, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las etapas del procesamiento de la información por los primeros cuatro módulos que integran al Censo.

La etapa de microvalidación de los datos emitidos en los tipos de preguntas cerradas (que son aquellas en que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y abiertas (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o alfanumérico), se realizó a partir de la aplicación de los criterios de validación de **rango**, que se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos positivos y se encuentren dentro de los parámetros esperados; la de **consistencia**, se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregan en tablas; la de **filtro**, se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas; la de **selección**, se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones, y finalmente, la de **asignación**, se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas concatenadas por la selección de la columna de "No aplica".

Estos procesos se realizaron para cada una de las preguntas contenidas en los primeros cuatro módulos dentro del CNGMD 2013, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias de datos numéricos agregados y desagregados, de pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada. Estos criterios se aplicaron en los reactivos siguientes:

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
2	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
3	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
4	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 4. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
6	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 6. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
8	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
9	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
10	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
11	Abierta	Consistencia y rango	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 10. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango, consistencia y asignación	Sumatoria de microdatos en subtotales relacionados con valores emitidos en columna de totales. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango, consistencia y asignación	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos relacionados con funciones predefinidas. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
3.1	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 3. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Asignación y rango	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
6	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
8	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
9	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 6. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 7. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
11	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
11.1	Abierta	Asignación, filtro y rango	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 11. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros esperados.
12	Abierta	Asignación y rango	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
13	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
13.1	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
13.2	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
14	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de las opciones [8, 9].
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 16. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
18	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 17. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
19	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
20	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 19. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
21	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
22	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 21. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
23	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de las opciones [8, 9].
24	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20], o selección única de las opciones [21, 99].
25	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
25.1	Abierta	Filtro, asignación y selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 25. Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 9].
26	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
26.1	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 26. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
26.2	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
26.3	Abierta	Filtro, asignación y selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 26.2. Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Selección única de las opciones [1, 2].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
27	Abierta	Asignación y rango	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
28	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
28.1	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6], o selección única de las opciones [9].
28.2	Abierta	Filtro, asignación y selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 28. Selección única de las opciones [1, 2, X].
28.3	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10], o selección única de la opción [99].
29	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10], o selección única de la opción [99].
29.1	Abierta	Filtro, asignación y selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 29. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
30	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
30.1	Cerrada	Filtro, selección y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 30. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7] Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
30.2	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 30. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
30.3	Abierta	Filtro y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de las preguntas 30 y 30.2. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien
31	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
31.1	Cerrada	Filtro, selección y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 31. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
31.2	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 31. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
32	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
32.1	Cerrada	Filtro, selección y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 32. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
32.2	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 32. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
33	Cerrada	Selección.	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6,], o selección única de la opción [9].
34	Cerrada	Selección.	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de las opciones [8, 9].
35	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
35.1	Abierta	Filtro y Rango.	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 35. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y no mayores al valor emitido en preguntan 5.
35.2	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 35. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de la opción [9].
36	Cerrada	Filtro y selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
36.1	Abierta	Filtro y Rango.	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 36. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y no mayores al valor emitido en preguntan 35.1.
36.2	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 36. Selección única de las opciones [1, 2] o [3, 4] y selección múltiple de la opción [5], o selección única de la opción [9].
37	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
37.1	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 37. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12], o selección única de la opción [99].
38	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
38.1	Abierta	Filtro y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
38.2	Abierta	Filtro, asignación, consistencia y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 38.1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
38.3	Cerrada	Selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
38.4	Abierta	Filtro y rango.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38 y de la pregunta 38.3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados, no mayor al valor emitido en pregunta 38.1.
38.5	Cerrada	Filtro y selección.	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
38.6	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38 y de la pregunta 38.6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados, no mayor al valor emitido en pregunta 38.1.
39	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
40	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien
41	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2 3], o selección única de la opción [9].
42	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
43	Cerrada	Filtro y selección	Respuesta condicionada a selección de opción 5 de la pregunta 42. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
44	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
45	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
46	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2 3, 4, 5], o selección única de las opciones [6, 9].
47	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos.
48	Cerrada	Selección	Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos.
49	Cerrada	Selección	Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
50	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
50.1	Cerrada	Filtro y selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 50. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de las opciones [8, 9].
51	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9].
52	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única de la opción [9].
53	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
53.1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
53.2	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4], o selección única de las opciones [5, 9].
53.3	Cerrada	Filtro y selección	Respuesta condicionada a selección de la opción 5 de la pregunta 53.2. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de la opción [9].
54	Abierta	Asignación y rango	Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
55	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
55.1	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 55. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos.
55.2	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 55. Selección de opciones relacionada con valores establecidos en catálogos predefinidos.
56	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
57	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6], o selección única de las opciones [7, 9].
58	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
58.1	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 58. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos.
59	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08], o selección única de las opciones [09, 99].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
60	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única de las opciones [6, 9].
61	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
61.1	Abierta	Filtro, selección y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 61. Selección única de las opciones [1, 2]. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
62	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
62.1	Abierta	Filtro, selección y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 62. Selección única de las opciones [1, 2]. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
63	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
63.1	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 63. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11], o selección única de la opción [99].
63.2	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 63. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18], o selección única de la opción [99].
64	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
64.1	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 64. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11], o selección única de la opción [99].
64.2	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 64. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10], o selección única de la opción [99].
64.3	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 64. Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19], o selección única de la opción [99].
65	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
65.1	Abierta	Filtro, selección y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 65.1. Selección única de las opciones [1, 2]. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
66	Abierta	Asignación y rango	Microdatos expresados en fechas desde el año 1900 a 2012.
67	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 1.1 y 1.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 1.3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
1.1	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de la opción [9].
2	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 2. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en los totales en la pregunta 3 de los incisos 1 al 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 4. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
6	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 5 en delitos del Fuero Común. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
8	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 5 en delitos del Fuero Federal. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
9.1	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 9. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 3. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9.2	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 9. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 9.1 en probables víctimas por delitos del Fuero Común. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9.3	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 9. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 9.1 en probables víctimas por delitos del Fuero Federal. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
10.1	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 10. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 3. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10.2	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 10. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 10.1 en probables responsables por delitos del Fuero Común. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
10.3	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 10. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor registrado en la pregunta 10.1 en probables responsables por delitos del Fuero Federal. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
11	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
12	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
13	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Selección de tipos de corporación policiaca relacionada con selección en pregunta 12. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Selección de tipos de corporación policiaca relacionada con selección en pregunta 12. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
15	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Selección de tipos de corporación policiaca relacionada con selección en pregunta 12. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
16.1	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 16. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
17.1	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 17. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17.2	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 17. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 17.1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
18	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
19	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
19.1	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 19. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
20	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
20.1	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 20. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
21	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
21.1	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 21. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
22	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
23	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
23.1	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 23. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 1.1, 1.2 y 1.3 relacionada con valores emitidos en el inciso 1. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 2.1, 2.2 y 2.3 relacionada con valores emitidos en el inciso 2. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 3.1, 3.2 y 3.3 relacionada con valores emitidos en el inciso 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
24	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09] o selección única de la opción [99].
25	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
25.1	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 25. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
26	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10] o selección única de la opción [99].

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango.	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango y consistencia.	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y consistencia.	Sumatoria de valores relacionada con valores registrados en el inciso 1 de la pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Rango y consistencia.	Sumatoria de valores relacionada con valores registrados en el inciso 1 de la pregunta 2. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Rango y consistencia.	Microdatos relacionada con valores emitidos en el inciso 1 de la pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados
6	Abierta	Rango y consistencia.	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor de los totales y subtotales asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor de los totales y subtotales asociado a los mismos. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de la pregunta 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
8	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionada con valores emitidos en el inciso 1 de la pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados
9	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de valores relacionada con valores registrados en el inciso 1 de la pregunta 2. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de valores relacionada con valores registrados en la pregunta 9. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados
11	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de valores relacionada con valores registrados en el inciso 1 de la pregunta 10. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
12	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionada con valores emitidos en el inciso 1 de la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados
13	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 12. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor de los totales y subtotales asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
15	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 14. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor de los totales asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 15. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo y por tipo de cargo de la pregunta 15. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
17	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 15. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo y por tipo de cargo de la pregunta 15. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
18	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
19	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 18. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
20	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
21	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 20. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos relacionados con valores emitidos por sexo y tipo de celda en pregunta 19 Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
22	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
23	Abierta	Rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 22. Sumatoria de microdatos emitidos relacionados con el valor del total asociado a los mismos. Microdatos relacionados con valores emitidos por sexo y tipo de celda en pregunta 19 Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Después de realizada la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos, se detectaron las inconsistencias siguientes:

- Espacios vacíos y/o falta de respuesta
- Uso heterogéneo del término “NS” (No sé), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible)
- Dato numérico agregado que no es congruente con datos numéricos desagregados

- Valores emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca y tipo de cargo que fueron seleccionados como no aplica en tablas relacionadas.

Para lo cual se aplicaron las soluciones siguientes:

- a) Homologación del término “No sé” de acuerdo con el tipo de pregunta y los valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “-1” :

I. Sustitución de los términos “NA” y “ND” por “-2” y “-3” respectivamente determinados por el tipo de valor aceptado en cada pregunta.

II. Aquellas que contenían un campo específico para el término “No sé” y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.

III. Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, se aceptaban valores alfanuméricos y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.

IV. Para aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “-1”, debido a que el informante no respondió por falta de información, desconocimiento y/u omisión.

- b) Incorporación del código “NA” (no aplica), identificado con los caracteres “-2”, y que se asignó a los espacios en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas, y en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.
- c) Imputación del valor cuando el mismo dato esta desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable en el llenado del cuestionario, o bien, presentaron datos en anexos y que no se encontraban registrados en los campos de respuesta correspondientes.
- d) Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados en aquellas preguntas que solicitaban el mismo dato agregado.
- e) Imputación de valores, a partir del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados en aquellas preguntas que solicitaban el mismo dato pero con otros clasificadores, y en este último contaban con información que permitiera identificar la asignación proporcional a realizar.
- f) Imputación de valores a partir de su peso relativo, considerando el o los valores porcentuales registrados, cuando la sumatoria de estos no era de 100% y se encontraba en valores muy cercanos (97%, 98%, 99%, 101%, 102% o 103%), a efecto de que dicha suma fuera 100 por ciento.
- g) Reasignación de valores que fueron emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca y tipo de cargo que no aplicaban, bajo el criterio de

las funciones secundarias y/o alineación por totales por sexo.

Después de concluido el proceso de microvalidación, se generó la base de datos preliminar, que contempló los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La etapa denominada macrovalidación de la base de datos preliminar, implicó el uso del criterio de validación llamado **congruencia lógica**, que se define como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias entre los datos relacionados, omisiones y datos emitidos que no son congruentes con el tipo de valor solicitado en las preguntas específicas (datos emitidos en preguntas agregadas que no son consistentes con el valor solicitado de manera desagregada). Este criterio sólo fue empleado para aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas contenidas en los módulos que integran este cuestionario como se detalla a continuación:

MÓDULO 1: Ayuntamiento

Pregunta 4: Se encuentra relacionada con la pregunta 5 por el total de Síndicos y Regidores, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 6: Se encuentra relacionada con la pregunta 7 por el total de Comisiones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 8: Se encuentra relacionada con la pregunta 9 por el total de Iniciativas, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta

al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 11: Se encuentra relacionada con la pregunta 10 respecto al total de sesiones de Cabildo durante los años 2011 y 2012. Se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los valores expresados en esta pregunta fueran menores o iguales a los valores respectivos emitidos en la pregunta relacionada, en caso de ser mayores, se asignó el dato registrado en esta pregunta al dato correspondiente de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

MÓDULO 2: Administración Pública Municipal o Delegacional

Pregunta 2: Se encuentra relacionada con la pregunta 1 por el total de instituciones registradas y el tipo de clasificación administrativa (administración central o paramunicipal), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 5: Se encuentra relacionada con las preguntas 6, 7, 8, 9 y 10 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en las tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Pregunta 15: Se encuentra relacionada con la pregunta 16 por el total de bienes inmuebles, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 17: Se encuentra relacionada con la pregunta 18 por el total de vehículos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 19: Se encuentra relacionada con la pregunta 20 por el total de líneas y aparatos telefónicos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 21: Se encuentra relacionada con la pregunta 22 por el total de computadoras, impresoras y servidores, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 38.1: Se encuentra relacionada con la pregunta 38.2 por el total de desastres sufridos en el Municipio o Delegación, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

MÓDULO 3: Seguridad Pública

Pregunta 2: Se encuentra relacionada con la pregunta 3 por la cantidad de solicitudes de intervención de la policía, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 4: Se encuentra relacionada con la pregunta 3 por la cantidad de registros de intervención de la policía, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta sean igual los valores emitidos en los incisos 1) para el caso de las cantidades anotadas por presuntos delitos del fuero común, 2) para el caso de las cantidades anotadas por presuntos delitos del fuero federal, y 3) para el caso de las cantidades anotadas por presuntas infracciones (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 5: Se encuentra relacionada con las preguntas 6 y 8 por la cantidad de registros de intervención de la policía por presuntos delitos del fuero común y federal respectivamente, por lo que se aplicó el cri-

terio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en presuntos delitos del fuero común de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 9.1: Se encuentra relacionada con las preguntas 9.2 y 9.3 por el total de víctimas registradas en las intervenciones por presuntos delitos del fuero común y federal respectivamente, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 10.1: Se encuentra relacionada con las preguntas 10.2 y 10.3 por el total de probables responsables registrados en las intervenciones de la policía por presuntos delitos del fuero común y federal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en presuntos delitos del fuero federal de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 11: Se encuentra relacionada con las preguntas 12, 13, 14 y 15 por el total de personal destinado a funciones de seguridad pública, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en las tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Preguntas 12, 13, 14 y 15: Se encuentran relacionadas por el total de personal destinado a funciones de seguridad pública por cada tipo de corporación policiaca, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los totales por cada tipo de corporación y por sexo fueran iguales para cada una de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de presentarse diferencias entre éstos, se ajustaron a los datos que presentaban mayor consistencia entre estas preguntas.

MÓDULO 4: Justicia Municipal

Pregunta 2: Se encuentra relacionada con la pregunta 1 por el total de procedimientos administrativos iniciados y desechados, por lo que se aplicó el criterio

de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 3: Se encuentra relacionada con la pregunta 2 por el total de procedimientos administrativos iniciados, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 4: Se encuentra relacionada con la pregunta 2 por el total de procedimientos administrativos iniciados considerados como infracciones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta sean igual los valores emitidos en el inciso 1 para el caso de las cantidades de procedimientos iniciados por infracciones a disposiciones administrativas de seguridad ciudadana y seguridad pública (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 5: Se encuentra relacionada con la pregunta 6 por el total probables infractores en procedimientos administrativos iniciados registradas en las intervenciones por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en la pregunta relacionada, se asignó el valor mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 7: Se encuentra relacionada con la pregunta 5 por el total probables infractores en procedimientos administrativos iniciados registradas en las intervenciones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en la pregunta relacionada, se asignó el valor mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 9: Se encuentra relacionada con la pregunta 8 por la cantidad de procedimientos administrativos determinados registradas en las intervenciones por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referen-

ciados en la pregunta relacionada, se asignó el valor mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 13: Se encuentra relacionada con la pregunta 12 por el total probables infractores en procedimientos administrativos iniciados registradas en las intervenciones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en la pregunta relacionada, se asignó el valor mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 14: Se encuentra relacionada con las preguntas 15, 16 y 17 por el total de personal destinado a funciones de justicia municipal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Preguntas 15, 16 y 17: Se encuentran relacionadas por el total de personal destinado a funciones de justicia municipal por cada tipo de cargo, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los totales por cada tipo de cargo y sexo fueran iguales para cada una de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de presentarse diferencias entre éstos, se ajustaron a los datos que presentaban mayor consistencia entre estas preguntas.

Pregunta 18: Se encuentra relacionada con la pregunta 19 por el número total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 20: Se encuentra relacionada con la pregunta 21 por el total de superficie (en metros cuadrados) del total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor

emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 22: Se encuentra relacionada con la pregunta 23 por la capacidad instalada (definida como el cupo de personas) del total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Una vez terminado el análisis de los microdatos mediante la validación de congruencia lógica se detectaron en las bases de datos preliminares las inconsistencias siguientes:

- a) Valores numéricos menores entre los datos solicitados de forma agregada y desagregada.
- b) Valores numéricos no consistentes según sumatoria por tipo de sexo (hombres y mujeres) con referencia a los tipos de funciones, tipos de corporación policiaca y tipos de cargo seleccionados.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos fueron las siguientes:

- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados para ser sustituido por el dato emitido en el total solicitado.
- Reasignación de valores en función de la alineación por la sumatoria de los valores por tipo de sexo (hombres y mujeres) según sea el caso.

Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se consideraba como concluido el procedimiento de validación.

Adicionalmente, se realizó un análisis comparativo respecto a las características de la información registrada en el Censo Nacional de Gobierno 2011 – Gobiernos Municipales y Delegacionales contra el cuestionario de 2013. En este sentido, se pudo observar una mayor tasa de respuesta y una mayor calidad de la información obtenida en el proceso de captación del CNGMD 2013, lo anterior derivado de las mejoras en el diseño de los instrumentos de captación, la ampliación y precisión de las preguntas establecidas en los cuestionarios, y la mejora en los programas informáticos desarrollados para este Censo, así como la ex-

perencia adquirida por los informantes y el avance en la mejora de sus registros administrativos, resultaron en la captación de la mayoría de los módulos en que

se dividió el instrumento, en el registro de una mayor cantidad de datos desagregados y en una mejora en la consistencia y la calidad de la información recopilada.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNGMD 2013, presentan información del 99.79% del total de Municipios y Delegaciones del Distrito Federal del país, considerando 2 452 gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del DF que proporcionaron información a través de los cuestionarios del Censo, de un total de 2 457 que se tenía previsto alcanzar.¹ Es conveniente puntualizar que la información deriva de lo reportado por dichos gobiernos y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de los mismos. En caso de requerir un análisis integral en alguno de los temas abordados en la encuesta, deberá considerar la información de otros ámbitos de gobierno cuando corresponda.

Estos resultados se presentan en 57 cuadros estadísticos con niveles de agregación nacional y por entidad federativa, mismos que se integran de la siguiente manera:

4 cuadros estadísticos corresponden al módulo de Ayuntamiento, mismos que contienen información sobre sus integrantes, las comisiones que los conformaron y las iniciativas que dichas comisiones presentaron, así como las sesiones de cabildo.

25 cuadros estadísticos para el módulo de Administración Pública Municipal o Delegacional, mismos que incluyen información sobre sus estructuras

¹ En el Anexo 2, se pueden identificar de manera específica los gobiernos municipales que no proporcionaron información.

organizacionales, personal, bienes inmuebles, vehículos, telefonía y computadoras; también se presentan datos sobre gobierno electrónico, trámites, el ejercicio de funciones específicas como planeación, protección civil, catastro, al igual que la cobertura de los servicios públicos municipales; así mismo se ofrecen datos sobre los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, acciones de control interno, anticorrupción, participación ciudadana y, finalmente, sobre el marco regulatorio en el que operan las administraciones públicas municipales o delegacionales.

9 cuadros estadísticos del módulo de Seguridad Pública, los cuales presentan información sobre el ejercicio de la función de seguridad pública, los recursos humanos destinados a estas actividades, así como la infraestructura que se utiliza en su desarrollo.

9 cuadros estadísticos para el módulo de Justicia Cívica, con información sobre el ejercicio de la función, los recursos humanos con los que se dispone para tal efecto, así como la infraestructura con la que cuentan.

Es importante mencionar que, si bien en este documento se hace referencia a algunos resultados considerados relevantes, en la sección correspondiente a Censos de Gobierno de la página de internet del Instituto se puede consultar la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual”.

Glosario

A

Acciones de la policía. Son las actividades que realiza la autoridad del gobierno municipal o delegacional encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, que tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, las cuales quedan registradas en las bitácoras o libros de registro.

Actividades Estadísticas y Geográficas. Acciones realizadas por una institución pública y/o unidad administrativa del Municipio o Delegación, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Acuerdo de conciliación. Es el convenio mediante el cual se pone fin a un procedimiento administrativo, y en el cual las partes llegan a un acuerdo sin necesidad de que el asunto sea llevado ante otra autoridad.

Administración Central. La conforman aquellas instituciones que forman parte de la Administración Pública Municipal o Delegacional, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Presidente Municipal o Jefe Delegacional, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paramunicipal. La conforman aquellas instituciones que forman parte de la Administración Pública Municipal o Delegacional, y que de acuerdo con la normativa orgánica Municipal o Delegacional, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades paramunicipales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Administración Pública Municipal o Delegacional (APM). Está constituida por instituciones del poder pú-

blico municipal o del gobierno delegacional, que tienen como propósito realizar las tareas permanentes de interés general, tendientes a satisfacer las necesidades colectivas del Municipio o Delegación. Dicha Administración está conformada por instituciones de la Administración Central y de la Administración Paramunicipal.

A continuación, se mencionan con su explicación general las 32 funciones previstas en el CNGMD 2013, las cuales llevan a cabo las Instituciones de los Municipios o Delegaciones, según el tipo de acciones y/o atribuciones relacionadas a cada una de aquellas:

Oficina del Presidente Municipal o Jefe Delegacional: Planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal o Delegacional.

Secretaría del Ayuntamiento: Atender y resolver los asuntos de organización, coordinación y administración del Ayuntamiento.

Gobierno: Organizar la APM mediante la reglamentación correspondiente, planear su desarrollo y las demás necesarias para cumplir con las funciones y servicios que al ámbito municipal atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y demás ordenamientos legales aplicables.

Servicios públicos: Satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio o Delegación, mediante la prestación de los servicios que tiene asignados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, mediante el otorgamiento de concesión a través de particulares.

Obras públicas: Planear y constituir las obras de beneficio colectivo en el Municipio o Delegación.

Desarrollo urbano: Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, de desarrollo urbano y vivienda. Coordinar y apoyar las actividades tendientes a preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección ambiental.

Medio ambiente y ecología: Promover la preservación y la restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y a los recursos naturales.

Desarrollo social: Vincular las prioridades, estrategias y recursos, a través de sistemas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad o rezago social en el municipio o delegación, según corresponda.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Proporcionar servicios de asistencia social, tendientes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia, y la comunidad en el Municipio o Delegación.

Desarrollo económico: Promover y fomentar el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, así como, crear y aprovechar las fuentes de trabajo, además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio.

Turismo: Planear y difundir políticas de promoción de los atractivos turísticos del Municipio.

Participación ciudadana: Promover y organizar la participación de los ciudadanos en las actividades del Ayuntamiento o Delegación, así como, apoyar las acciones de los Comités o Patronatos que se constituyan para la realización de obras de beneficio colectivo.

Educación: Coadyuvar con las autoridades competentes para llevar a cabo el cumplimiento de las disposiciones que en materia de educación, establezcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Salud: Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la ejecución de los programas de salud, higiene y asistencia social que deban aplicarse en el Municipio.

Trabajo: Llevar a cabo el cumplimiento de las disposiciones administrativas, jurídicas y constitucionales en materia laboral.

Seguridad pública: Planear, programar, dirigir, operar, controlar y evaluar las funciones de la policía preventiva dentro de la jurisdicción del territorio municipal o delegacional, según corresponda. Implementar medidas para hacer cumplir los reglamentos relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio o Delegación.

Tránsito: Diseño y definición de políticas, programas y acciones a ejecutar en los campos de prevención de siniestros en materia de vialidad y tránsito.

Protección civil: Coordinar, vigilar y evaluar el sistema municipal o delegacional de protección civil y lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastre, situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población dentro del Municipio o Delegación, incorporando la participación de la comunidad.

Bomberos: Proporcionar servicios a fin de prevenir y extinguir incendios, llevar a cabo el rescate de personas y todo tipo de eventos en los que deba intervenir el cuerpo de bomberos.

Agua potable, saneamiento y alcantarillado: Proporcionar servicios que comprenden la instalación, mantenimiento, conservación y potabilización de las redes de agua, su distribución y vigilancia de las calidades del agua, y las condiciones sanitarias de las instalaciones; así como, la eliminación de aguas negras hasta aquellos lugares en donde se les pueda dar debida utilización, y la conducción del agua de lluvias para evitar su estancamiento.

Equidad de género y/o derechos de las mujeres: Fomentar la generación y aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer a los beneficios de los programas municipales sin distinción o discriminación.

Justicia municipal: Realizar el registro y detención de los infractores de los reglamentos municipales o delegacionales, así como de los que cometan faltas administrativas o hechos delictuosos.

Tesorería o Finanzas: Inspeccionar y rendir cuentas sobre las labores de la Tesorería, así como, formular los proyectos anuales de ingresos y egresos y presentarlos en su oportunidad al Gobierno Municipal o Delegacional.

Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica: Analizar, revisar y aplicar los criterios jurídicos adecuados para garantizar que los actos y acciones del Ayuntamiento o de la Delegación, sus integrantes, la APM y todos sus servidores públicos, se encuentren estrictamente apegados a derecho, e impulsar el mejoramiento del marco legal aplicable, tomando como base la normatividad vigente en la Federación, el Estado o el Distrito Federal, y el Municipio o la Delegación.

Oficialía Mayor o administración: Prestar el apoyo administrativo que requiera la APM, así como, vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el Gobierno Municipal o Delegacional, con los servidores públicos.

Informática o Tecnologías de la información y comunicación: Fomentar acciones que faciliten el acceso, procesamiento y conservación de la información de la administración pública municipal o delegacional, mediante sistemas electrónicos y computacionales.

Comunicación social: Definir los lineamientos y políticas de comunicación social y relaciones públicas de la APM, además de vincular a las instituciones municipales o delegacionales con los diversos medios de comunicación, para difundir la información de manera oportuna, veraz y objetiva sobre las actividades y servicios que prestan dichos gobiernos.

Transparencia: Transparentar el ejercicio de la función pública del Municipio o Delegación, además de tutelar y garantizar a todos sus habitantes el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales y a la corrección, supresión y protección de los mismos, los cuales se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

Contraloría Interna: Establecer y operar el sistema de control y evaluación, así como, fiscalizar el ejercicio del gasto público municipal o delegacional. Asimismo, vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la APM y de la Delegación, y vigilar en su ámbito, el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Mejora de la gestión gubernamental: Aplicar políticas de mejora de la gestión pública en las dependencias y entidades que conforman al Municipio.

Planeación y/o evaluación: Proponer, desarrollar e implementar en el Municipio o Delegación, los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal o Plan Delegacional, según corresponda.

Otras: En esta clasificación se consideran todas aquellas funciones que no se encuentran previstas en las anteriores categorías.

Anticorrupción. Conjunto de acciones que tienen como propósito evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos municipales o delegacionales, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio.

Armonización Contable. Revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortale-

cimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Asociación intergubernamental. Se les considera así a todos aquellos contratos o convenios celebrados por el Gobierno Municipal o Delegacional, que tenga como propósito llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad del propio Gobierno Municipal o Delegacional.

Autoridades auxiliares. Representantes de los Ayuntamientos o Delegaciones y, por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen. Ejercerán atribuciones administrativas conforme a lo establecido en las disposiciones municipales o delegacionales aplicables.

Ayuntamiento. Órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del Municipio, el cual está integrado por un Presidente Municipal, uno o más Síndicos y el número de Regidores que establezcan las leyes respectivas de cada Estado.

B

Bien inmueble. Son todos aquellos terrenos, con o sin construcción, que sean propiedad del gobierno municipal o delegacional, así como de aquellos donde que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la APM, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los mismos. Para efectos del CNGMD 2013, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios: Son todos aquellos inmuebles propiedad del gobierno municipal o delegacional.

Rentados: Son todos aquellos inmuebles por los cuales el gobierno municipal o delegacional, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro: En esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no se encuentran previstos en las anteriores categorías.

C

Cabildo. Es la reunión en una asamblea colegiada, deliberante y de integración plural, integrada por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, responsable del gobierno y administración del Municipio.

Capacidad instalada. Corresponde a los espacios con los que se contaban en las celdas destinadas a ejecutar los arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador.

Catastro municipal. Corresponde al registro que lleva acabo la autoridad municipal sobre padrones y documentos inherentes a la identificación, descripción, cartografía y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio.

Celdas. Son los espacios físicos dentro de los Centros de Detención Municipal, destinados al cumplimiento de arrestos o determinaciones administrativas de privación de la libertad, los cuales se encuentran divididos para hombres y mujeres; mayores y menores de edad, y en algunos casos, dichos espacios físicos no están divididos por característica de sexo

Centros de Detención Municipal. Son los lugares destinados a la remisión de los responsables de la comisión de infracciones o faltas administrativas, a quienes se les haya impuesto una sanción de arresto, y nunca por más de 36 horas, por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sólo excepcionalmente, y por el tiempo necesario para tramitar su traslado a los lugares de detención dependientes del Ministerio Público, se podrá custodiar en dichos Centros a los probables responsables de la comisión de algún delito que hayan sido detenidos en flagrancia o como consecuencia de una orden de aprehensión.

Centros de Evaluación y Control de Confianza. Son los lugares destinados a la evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las instituciones encargadas de la seguridad pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Clasificador por Objeto del Gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a los Municipios o Delegaciones, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación la-

boral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo; organismos y empresas paraestatales; apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos, así como acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos, y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNGMD 2013. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013.

Comisiones. Son órganos integrados por los miembros del Ayuntamiento para estudiar, examinar y resolver las necesidades y los problemas municipales, a través de la emisión de iniciativas de disposiciones administrativas, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos. El tema o asunto que tratan las comisiones en los ayuntamientos, varía de acuerdo con las características propias de cada Municipio. Dependiendo de la importancia de las Comisiones, éstas serán presididas por el Presidente Municipal, Síndicos o Regidores, según les sean asignadas.

A continuación se mencionan con una explicación general los 30 temas o asuntos previstos en el CNGMD 2013, los cuales son atendidos a través de las Comisiones de los Ayuntamientos:

Gobierno: Organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al municipio, atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, y demás ordenamientos legales aplicables.

Servicios Públicos: Aseguramiento de la prestación, explotación, reglamentación, funcionamiento y conservación de los servicios públicos, por virtud de las necesidades de la colectividad que integra al Municipio.

Obras Públicas: Fomento de la construcción de toda clase de obras materiales y edificios públicos a cargo del municipio o de terceros, ello bajo la conducción y vigilancia del propio Municipio. Asimismo, interviene en la formulación de los presupuestos respectivos y opina acerca de los que se presenten en la materia.

Desarrollo Urbano: Promoción de acciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, de desarrollo urbano y vivienda, así como

de actividades para preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección ambiental.

Medio Ambiente y Ecología: Vigilancia y supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales que establezcan obligaciones a la Administración Pública Municipal en materia ecológica y ambiental. Asimismo, coordinar y apoyar a las autoridades competentes en las actividades para preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al ambiente, y recomendar acciones para el desarrollo sustentable del Municipio.

Desarrollo social: Fomento de actividades que permitan vincular las prioridades, estrategias y recursos, a través de sistemas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad o rezago social en el Municipio.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Fomento de actividades tendientes a generar espacios que motiven la convivencia familiar, brindar apoyos a los más desprotegidos y trabajar en coordinación con organismos de la sociedad civil y ciudadanos voluntarios en el Municipio.

Desarrollo económico: Fomento para el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios del municipio, así como el impulso a la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, y la dirección de las políticas en materia de abasto y comercio.

Turismo: Intervención en la planeación y aplicación de políticas de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio, y coadyuvar en el desarrollo de centros turísticos municipales.

Participación ciudadana: Establecimiento de esquemas de promoción y organización de la participación de los ciudadanos en las actividades del Ayuntamiento y/o la Administración Pública Municipal, así como de apoyo a las acciones de los Comités o Patronatos que se constituyan para la realización de obras de beneficio colectivo.

Educación: Vigilancia y supervisión del cumplimiento a la obligación de que los niños en edad escolar, asistan a las escuelas, así como, que los establecimientos de enseñanza respondan a su objeto y que se observen en ellos, todas las disposiciones que consignan las disposiciones normativas aplicables.

Salud: Establecimiento y aplicación en coordinación con las autoridades competentes, de los pro-

gramas de salud pública, de fomento a la realización de las campañas de vacunación, de inspección de los hospitales cuidando de que se asista con eficiencia a los enfermos y que las medicinas proporcionadas a los enfermos, sean de buena calidad y en cantidades suficientes, así como, de opinión sobre las condiciones de salubridad de las construcciones y los giros comerciales.

Trabajo: Supervisión sobre el cumplimiento de las disposiciones administrativas, jurídicas y constitucionales en materia laboral.

Seguridad Pública: Aseguramiento de la planeación, programación, dirección, operación, control y evaluación de las funciones de la Policía Preventiva dentro de la jurisdicción del territorio municipal, así como la implementación de medidas para hacer cumplir los reglamentos relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio.

Tránsito: Intervención en la planeación de los servicios de vigilancia y control del tránsito de vehículos, gestionar la instalación de señalamientos, nomenclatura vial, y áreas de estacionamiento de vehículos, así como, promover acciones de vialidad, tendientes a la protección de los peatones.

Protección civil: Promoción de acciones para la coordinación, vigilancia y evaluación del sistema municipal de protección civil y lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastre, situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población dentro del Municipio, incorporando la participación de la comunidad.

Bomberos: Participación en la elaboración de planes y programas relacionados con la prevención y extinción de incendios, rescate de personas y todo tipo de eventos que a juicio de Protección Civil deba intervenir el cuerpo de bomberos

Agua potable, saneamiento y alcantarillado: Aseguramiento de acciones para la procuración y vigilancia de la administración y servicio de la distribución del agua potable, trabajos de saneamiento, de las redes hidráulicas y servicio de alcantarillado.

Equidad de género y/o derechos de las mujeres: Promoción de la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad e igualdad de géneros, así como, de gestión ante las dependencias y entidades municipales, de apoyos que soliciten las mujeres preferentemente las de sectores marginados, ya sea individualmente o a través de organizaciones y asociaciones.

Justicia municipal: Fomento de acciones para el registro y detención de los infractores de los reglamentos municipales, así como de quienes cometan faltas administrativas o hechos delictuosos.

Tesorería o finanzas: Promoción de medidas de inspección de las actividades relativas a la recaudación, control y gasto municipal, y revisión de los proyectos anuales de ingresos y egresos presentados al Ayuntamiento.

Asuntos Jurídicos y/o Consejería Jurídica: Revisión y aplicación de criterios jurídicos adecuados para garantizar que los actos y acciones del Ayuntamiento, sus integrantes, la Administración Pública Municipal y todos sus servidores públicos, se encuentren estrictamente apegados a derecho, y propone el mejoramiento del marco legal aplicable.

Oficialía Mayor o administración: Fomento de acciones para el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre la Administración Pública Municipal y sus servidores públicos.

Informática o Tecnologías de la información y comunicación: Promoción de la automatización de los procesos que llevan a cabo los Municipios, a fin de acceder de manera pronta y expedita a los beneficios tecnológicos que ofrece la informática en la administración municipal.

Comunicación social: Promoción de acciones para la vinculación entre las instituciones municipales con los medios de comunicación, a fin de difundir información veraz, objetiva y oportuna sobre las actividades y servicios que presta la Administración Pública Municipal.

Transparencia: Adopción de acciones para transparentar el ejercicio de la función pública dentro de la Administración Pública Municipal, y promoción del derecho de los habitantes del Municipio para tener acceso a la información pública, así como la protección, corrección y/o supresión de sus datos personales.

Contraloría Interna: Establecimiento de marcos para vigilar los sistemas de control y fiscalización del ejercicio del gasto público municipal, así como el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal.

Mejora de la gestión gubernamental: Fomento y promoción de la política y los objetivos de mejora de la gestión pública en las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

Planeación y/o evaluación: Promoción de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por la Administración Pública Municipal.

Otras: En esta clasificación se incluirán todas aquellas Comisiones que tengan a su cargo temas que no se encuentran previstos en ninguno de los órganos antes mencionados.

Comités de Planeación de Desarrollo Municipales (COPLADEMUN). Son organismos técnicos y consultivos, auxiliares del Ayuntamiento en materia de planeación, que forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

Corporación policiaca. Corresponde a una denominación estándar de la forma orgánica y funcional en que se asignan las atribuciones en materia de Seguridad Pública a la policía. Se divide en los siguientes tipos:

Policía preventiva: Personal encargado de mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y de sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos de gobierno y de policía, así como, auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres.

Policía de tránsito: Personal encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de tránsito en el Municipio, proporcionando vigilancia, seguridad y protección en las vías públicas, carreteras, avenidas, calzadas, calles, plazas y parques destinados al tránsito de la sociedad en general.

Policía bancaria, comercial y/o auxiliar: Personal policial que tiene como propósito prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes y valores de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de Comercios, Industrias, Casas Habitación, Centros de Espectáculos, Eventos Especiales y a Particulares, además de proporcionar los apoyos necesarios para la seguridad pública en beneficio de la ciudadanía y del orden público. Por su parte, la policía auxiliar brinda apoyo al Ministerio Público, a fin de dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio público para los efectos de la investigación.

Policía administrativa: Personal adscrito a aquellas corporaciones policiacas que fueron creadas para las intervenciones que implican la aplicación de la normativa y que no concluyen en un procedimiento judicial penal.

Agencia Municipal: Autoridad gubernamental dentro de los Municipios de Usos y Costumbres, en la cual se depositan las funciones de mantener el orden y la seguridad de los vecinos del lugar en donde ejerzan su jurisdicción, de conformidad con lo que establezcan sus propias disposiciones.

Áreas de dirección: Corresponde a todos los servidores públicos que ocuparon un puesto de mando, coordinación y/o ejecución de funciones acorde con las áreas o unidades administrativas que conformaron las instituciones de seguridad pública, como lo son: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Secretarios Generales, Coordinadores Generales o de Área, Administradores Generales o de Área, Jefes de Departamento o de Área o cualquier otro de funciones similares, así como aquellos que no correspondan a alguno de los tipos de corporación policiaca en los que se dividen orgánica y funcionalmente las funciones de seguridad pública a través de sus policías.

Otras áreas: Todo aquel personal que por la forma en la que están integradas las instituciones de seguridad pública en el Municipio o Delegación, no desempeñan funciones relacionadas directamente con la seguridad pública (protección civil, bomberos, etcétera).

D

Delegación. Son los Órganos políticos administrativos en cada una de sus demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal.

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionados por las leyes penales.

Delitos del fuero común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Delitos del fuero federal. Son aquellos que son competencia de la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos, o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa.

Desastre. Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad

afectada. Los fenómenos que pueden resultar en amenazas y provocar desastres se clasifican para efectos del presente cuestionario en los siguientes:

Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

Hidrometeorológico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Otros: Son todos aquellos fenómenos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

D

Disposiciones normativas internas. Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y/o servidores públicos que integran al Municipio o Delegación. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

Administrativas: Corresponde a las disposiciones

normativas internas de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera).

Sustantivas: Disposiciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional para regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

E

Egresos. Son las erogaciones que realiza el Municipio o la Delegación con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su Administración Pública.

Entidad Federativa. Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

Estructura de la APM. Agrupación de las instituciones que conforman al gobierno del Municipio o de la Delegación, según corresponda, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas.

G

Gobierno Delegacional. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias de la Delegación del Distrito Federal, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno electrónico. Conjunto de insumos, suministros y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o instituciones de la APM, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Gobierno Municipal. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

I

Impuesto predial. Es un gravamen generado por la posesión de un bien inmueble dentro del Municipio.

Inculpado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Indicadores. Instrumentos que ofrecen información de manera sistemática a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión: Son los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indicadores de desempeño: Son los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Información. Conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Entidad Federativa, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

Información de gestión: Es el conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjuntos de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa.

Información de desempeño: Es el conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Informante Básico. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente cuestionario.

Informante Complementario 1. Servidor público que

representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente cuestionario, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico.

Informante Complementario 2. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente cuestionario, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico y el Informante Complementario 1.

Infracciones. Serán todos aquellos procedimientos iniciados por el Juez Cívico u Oficial Calificador, en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto o de incumplimiento a las disposiciones administrativas de la Entidad Federativa, Municipio o Delegación, según sea el caso.

Infractor. Persona que realice actos que vayan en contra de lo dispuesto por las disposiciones administrativas de la Entidad Federativa, de los Municipio o de las Delegaciones, según corresponda.

Iniciativas aprobadas. Proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, las cuales hayan sido aprobadas en sesión de Cabildo durante el año 2012.

Iniciativas discutidas. Proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, las cuales hayan sido revisadas o discutidas en sesión el Cabildo durante 2012.

Iniciativas presentadas. Proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, ya sea para su revisión o discusión, y en su caso, aprobación durante el año 2012.

Instituciones. Organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Municipal o Delegacional, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Presidente Municipal o Jefe Delegacional (ej. Secretarías, Entidades Paramunicipales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicom-

sos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares).

Intervenciones de la policía. Son las acciones que realiza la autoridad del gobierno municipal encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, que tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, las cuales quedan registradas en las bitácoras o libros de registro.

J

Jefe Delegacional. Es el titular en cada una de las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal, el cual tiene a su cargo la administración pública de las mismas. Es elegido en forma universal, libre, secreta y directa, y se auxilia, para el despacho de los asuntos, de las unidades administrativas que establezca el Reglamento Interior de cada Delegación.

Juez Cívico u Oficial Calificador. Autoridad auxiliar que realiza funciones jurisdiccionales, el cual formalmente actúa como autoridad administrativa imponiendo multas o arrestos preventivos hasta por 36 horas, a los ciudadanos que hayan realizado conductas contrarias al marco regulatorio de la Entidad Federativa, Municipio o Delegación de que se trate.

Justicia Municipal. Son los procedimientos llevados a cabo por las instituciones públicas que representan los órganos de justicia municipal y que realizan una función de control de la legalidad de la actuación del gobierno municipal, y la prestación del servicio público de seguridad pública, responsable de procurar la seguridad y protección de los habitantes del territorio municipal, en las materias que sean de su competencia.

M

Marco regulatorio. Disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a las instituciones que integran a la APM, según corresponda, las cuales son expedidas por autoridades competentes en los medios oficiales, a fin de que produzcan efectos jurídicos.

Ministerio Público. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del procedimiento penal.

Ministerio Público del Fuero Común. Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero común.

Ministerio Público del Fuero Federal. Representante

de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero federal.

Municipio. Entidad política que es la base para la división territorial y la organización política y administrativa de las Entidades Federativas en su régimen interior.

O

Ofendido. Quien en su carácter de sujeto pasivo indirecto, recienta la afectación de los delitos señalados en la ley, en razón del parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta el segundo, así como quien dependa económicamente de la víctima.

Organismo autónomo. Institución pública del Municipio o de la Delegación que tiene facultades para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

P

Panel de control y seguimiento. Elemento o herramienta del proceso de evaluación que agrupa de manera ordenada y sistemática la información, índices e indicadores que permiten monitorear el cumplimiento de los procesos, metas y objetivos de una institución o conjunto de instituciones de la administración Pública Municipal o Delegacional, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones, de manera correctiva o preventiva, para asegurar el cumplimiento del mandato legal y expectativas de la sociedad.

Parque vehicular. Serán todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de la Administración Pública Municipal o Delegacional, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran dicha Administración Pública.

Personal por Régimen de Contratación. Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, y que se encuentran en alguna institución de la APM, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, mediante el pago de un sueldo o salario.

Personal destinado a funciones de Justicia Municipal. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas que se encargan de llevar a cabo las acciones de evaluación y sanción de

los infractores de los reglamentos y bandos de policía municipales, y de aquellos que cometan hechos delictivos dentro del Municipio, y está conformado por los Jueces Cívicos u Oficiales Calificadores, secretarios abogados, proyectistas, inspectores o peritos, además de aquellos que los auxilian y/o apoyan como lo es el personal médico, policías o personal administrativo. Para efectos del CNGMD 2013, se clasifican de la siguiente manera:

Jueces u oficiales calificadores o equivalentes:

Autoridad auxiliar que realiza funciones jurisdiccionales, el cual formalmente actúa como autoridad administrativa imponiendo multas o arrestos preventivos hasta por 36 horas, a los ciudadanos que hayan realizado conductas contrarias al marco regulatorio de la Entidad Federativa, Municipio o Delegación que se trate.

Secretarios: Son aquellos funcionarios que realizan funciones jurisdiccionales, administrativas y operativas que les son encomendadas por el Juez Cívico u Oficial Calificador.

Personal médico: Corresponde al personal autorizado para prestar servicios médicos dentro de las instituciones o unidades administrativas que realizan funciones de Justicia Municipal.

Policías: Corresponde al personal destinado a funciones de seguridad pública, que se encuentra adscrito en las instituciones o unidades administrativas de la Administración Pública Municipal que ejecutan las operaciones policiales, pero al cierre del año 2012 se encontraba asignada al apoyo del Juez Cívico u Oficial Calificador o su equivalente.

Personal administrativo o de apoyo: Corresponde al personal que desempeña funciones de soporte al Juez Cívico u Oficial Calificador o su equivalente, como lo son secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro que realice funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal que hay registrado en los otros cargos.

Personal destinado a funciones de seguridad pública. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas de la Administración Pública Municipal que ejecutan las operaciones policiales que determine el mando o jefatura, y están constituidas por los policías, quienes desempeñan, entre otras, funciones de vigilancia, rondas, inspecciones, detenciones, protección y orientación, y apoyo a los habitantes del Municipio. Para efectos de este cuestionario, se clasifican de la siguiente manera:

Policías de nivel operativo: Son aquellos que realizan actividades directas en la institución policial, tales como, realizar acciones de vigilancia y, en su caso, poner inmediatamente a disposición de la autoridad competente, a quien sea aprehendido en flagrancia, en la comisión de un delito o de alguna falta administrativa, y auxiliar a las autoridades del ministerio público federal, estatal; judicial, administrativas federales, estatales o municipales cuando sea requerido para ello conforme a la ley.

Policías de nivel intermedio de mando: Son aquellos que tienen entre sus principales funciones, las de coordinar y vigilar las acciones de los policías de nivel operativo acorde con los planes y estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías de nivel operativo.

Policías de primer nivel de mando: Son aquellos que integran las comandancias de policía o las direcciones de policía y tránsito, según sean denominados en el Municipio, los cuales son responsables de la dirección de los operativos de inspección y vigilancia, así como la ejecución de los correctivos disciplinarios necesarios, a fin de garantizar, mantener y establecer el orden público dentro del Municipio; de igual forma, participan de manera directa o indirecta en la elaboración de los planes y/o estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías con nivel intermedio de mando.

Personal administrativo: Son aquellos que realizan actividades de apoyo en la institución policial, tales como: la unidad de radio y comunicación, armería y almacén, archivo y vigilancia interna de instalaciones policiales, de recibir y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, en relación con los servicios que presta la Policía, u otras de características similares.

Plan de Desarrollo. Norma básica dentro de la Entidad Federativa, Municipio o Delegación que contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el gobierno para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas, objetivos, elaboración de programas y determinación de métodos y prioridades.

Plan DN-III. Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre.

Plan Marina. Plan que tiene como misión auxiliar a la población civil por conducto de la Secretaría de Marina, en casos y zonas de emergencia o desastre, en coordinación con otras autoridades.

Policía Estatal. Es el cuerpo de seguridad pública, integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa que corresponda, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del Estado, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro o altere la paz y tranquilidad social.

Policía Federal. Cuerpo colegiado encargado de salvaguardar la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos, así como investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Policía Municipal. Es una institución destinada a procurar la tranquilidad y el orden público en el territorio del municipio, observando y haciendo cumplir los reglamentos de tránsito y demás reglamentos municipales. Sus funciones son de vigilancia, defensa social y prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del municipio, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro o altere la paz y tranquilidad social.

Predio rural. Unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado en un área rústica, cuyo uso o destino predominante puede ser agrícola, ganadero, forestal, acuícola y de servicios agropecuarios, entre otros.

Predio urbano. Unidad mínima de observación del catastro que se encuentra ubicado dentro de una localidad urbana, en donde existe la continuidad en las construcciones, cuyo uso y destino predominante puede ser habitacional, industrial, comercial o de servicios públicos, entre otros, y cuenta con infraestructura vial y equipamiento urbano.

Presidente Municipal. Autoridad electa mediante voto popular, que tiene entre sus principales funciones, las de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, el cual preside, y ser responsable de llevar a cabo la administra-

ción pública del mismo, el cual se auxilia de instituciones encargadas de atender los diferentes aspectos de la vida municipal.

Presuntas infracciones. Son las contravenciones o violaciones a las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Policía y Gobierno, y aquellas de carácter administrativo, que presuncionalmente le son señaladas a un infractor por su ejecución o participación en su comisión.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que le son señaladas al imputado por la presunta ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Probable responsabilidad. Se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca la participación de una persona en un delito, su comisión dolosa o culposa, y no exista a favor de la misma alguna excluyente de responsabilidad.

Probables responsables. Personas a las que se les atribuye la comisión o participación en una infracción administrativa o presunto delito.

Procedimientos administrativos instaurados. Asuntos de que tuvo conocimiento el Juez u Oficial Calificador, que presuntamente van en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto a las disposiciones administrativas del Municipio. Para efectos del CNGMD 2013, se clasificarán en:

Procedimientos administrativos iniciados: Son todos aquellos procedimientos administrativos que el juez u Oficial Calificador determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un presunto delito o infracción y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo que continúa formalmente con el procedimiento.

Procedimientos administrativos desechados: Son todos aquellos procedimientos administrativos que el Juez Cívico u Oficial Calificador determina no continuar con el procedimiento, por no encontrar elementos suficientes que permitan comprobar la existencia de un presunto delito o infracción, y la probable participación de una persona.

Programas estratégicos. Serán todos aquellos proyectos que contengan acciones que el Gobierno Municipal habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Municipal, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

R

Recursos presupuestales. Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos, a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

Reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las Entidades Federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

Regidores. Miembros del Ayuntamiento encargados de administrar, como cuerpo colegiado, los intereses del Municipio. Representan el mayor número de integrantes del Ayuntamiento y cuentan con voz y voto en sus sesiones de Cabildo.

No tienen facultades de gobierno en forma individual, pues éstas se encuentran delegadas al Presidente Municipal. Sin embargo, deben cumplir con las comisiones que les señale el Ayuntamiento.

Régimen de usos y costumbres. Forma de organización y gobierno de una comunidad a partir de comportamientos generalizados que son aceptados, respetados y se hacen cumplir por los miembros y/u órganos de la misma comunidad y, en su caso, es adoptado para conformar la forma de gobierno de un Municipio o Delegación.

S

Sanción. Castigo que impone el Juez Cívico u Oficial Calificador a quienes infrinjan las disposiciones administrativas del Municipio o Delegación. Para fines estadísticos del CNGMD 2013, se clasificarán en los siguientes tipos:

Amonestación: Es una corrección disciplinaria dictada por infracciones a las normas contenidas en los Reglamentos, Bandos de Policía y Buen Gobierno, y demás disposiciones de observancia general.

Multa: Es una sanción pecuniaria impuesta por el Juez u Oficial Calificador, al culpable de una infracción, la cual consiste en el pago de cierta cantidad de dinero al Municipio o la Delegación, con carácter de pena.

Arresto: Detención con carácter provisional, de una persona culpable o sospechosa de haber cometido alguna presunta infracción o presunto delito.

Trabajo comunitario: Son actividades de apoyo a la comunidad, que tienen por objeto sustituir la multa o arresto que se hubiere impuesto, y se desarrollarán por un lapso equivalente a las horas de arresto que correspondan a la infracción que se hubiera cometido.

Otro: En esta variable se contemplan todos aquellos castigos impuestos por el Juez u Oficial Calificador, a quienes infrinjan las disposiciones administrativas del municipio o delegación, según corresponda, y que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

Seguridad Pública. Actividad del Estado que permite normar los aspectos de la convivencia de la ciudadanía, relacionados con el orden, la moral pública o la tranquilidad de la sociedad, en los términos de las disposiciones normativas aplicables.

Servicio Profesional de Carrera Policial. Sistema de carácter obligatorio y permanente al cual debe incorporarse el personal de las instituciones de seguridad pública, a través de procedimientos de reclutamiento, certificación, selección, ingreso, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; e incluso, establece los procedimientos para la separación o baja del servicio de dicho personal.

Servicios informativos. Es aquella información proporcionada en línea, sobre el Municipio o la Delegación, según corresponda, y los trámites que realizan, la cual puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos, a través del sitio WEB (página electrónica vía internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación.

Servicios interactivos. Además de los servicios informativos, los servicios interactivos son los que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal o Delegacional, con los ciudadanos, a través del sitio WEB (página electrónica vía internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación.

Servicios transaccionales. Además de los servicios informativos e interactivos, los servicios transaccionales son los que permiten la realización y/o seguimiento de trámites y pagos, así como la obtención de licencias o permisos, a través del sitio WEB (página electrónica vía internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación, sin necesidad de acudir a alguna oficina de gobierno.

Síndicos. Integrantes del Ayuntamiento, encargados de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar los intereses municipales y de representarlo jurídica-

mente en los litigios en los que éste sea parte. Cuentan con voz y voto en sus sesiones de Cabildo, y deben cumplir con las Comisiones que les sean asignadas.

Solicitudes de intervención de la policía. Son las llamadas de auxilio o apoyo que realiza la ciudadanía u otra autoridad, a las autoridades del gobierno municipal, a fin de que éstas velen por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos en el Municipio.

T

Transparencia. Son las acciones u obligaciones que tiene el Gobierno Municipal o Delegacional, según co-

rrresponda, para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos del Municipio o Delegación.

V

Valor catastral. Es el valor monetario que se asigna a un predio ubicado en un Municipio, conforme a las disposiciones de la Entidad Federativa.

Víctima. Sujeto que sufre alguna afectación directa en los delitos previstos en la ley.

Bibliografía

Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constituciones Políticas de cada una de las Entidades Federativas

Código Penal Federal

Código Fiscal de la Federación

Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Código Federal de Procedimientos Penales

Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal

Ley de Planeación

Ley de Seguridad Nacional

Leyes de Planeación de cada Entidad Federativa

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Ley Federal de Derechos de Autor

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal de Extinción de Dominio

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Ley General de Población

Ley General de Salud

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Leyes de Transparencia de cada una de las Entidades Federativas

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Leyes Orgánicas del Poder Judicial de cada Entidad Federativa

Leyes Orgánicas de la Administración Pública de cada Entidad Federativa

Leyes Orgánicas de las Procuradurías Generales de Justicia de cada Entidad Federativa

Ley de la Policía Federal

Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal

Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Ley de la Propiedad Industrial

Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados

Leyes de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de cada Entidad Federativa

Leyes de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito de cada Entidad Federativa

Leyes de Entidades Paraestatales de cada Entidad Federativa

Leyes de Ejecución de Sanciones Penales de cada Entidad Federativa

Leyes de Extinción de Dominio de cada Entidad Federativa

Leyes de Justicia para Adolescentes de cada Entidad Federativa

Leyes de Seguridad de cada Entidad Federativa

Leyes para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en cada Entidad Federativa

Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Reglamento de la Ley de la Policía Federal

Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica

Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

Referencias bibliográficas

Acosta Romero, Miguel, *"Compendio de Derecho Administrativo. Parte General"*, Porrúa, México, 2003.

Amuchategui Requena, Griselda I., *"Derecho Penal"*, Oxford, México, 2005.

Anaya, Vicente, *"Diccionario: Política, Gobierno y Administración Pública Municipal"*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.

Andrade Sánchez, Eduardo, *"Derecho Municipal"*, Oxford, México, 2006.

Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, *"El Crimen Organizado en México"*, Flores Editores, México, 2006.

Arellano Gault, David, *"Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso"*, en Guerreo, Omar (coord.), *Gerencia Pública: Una aproximación plural*, UNAM, México, 2004.

Arellano Gault, David y Lepore, Walter, *"Prevención y control de conflictos de interés: Lecciones para la Administración Pública Federal en México a partir de la experiencia internacional"*, Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.

Armienta Hernández, Gonzalo, *"Tratado teórico práctico de los recursos administrativos"*, Porrúa, México, 2002.

Azuela Guitrón, Mariano, *"La Hacienda Municipal. La Reforma Municipal en la Constitución"*, Porrúa, México.

Barragán Salvatierra, Carlos, *"Derecho Procesal Penal"*, Mc Graw Hill, México, 2009.

Béjar Rivera, José Luis, *"Curso de Derecho Administrativo"*, Oxford, México, 2007.

Cabrero Mendoza, Enrique, *"Del administrador al gerente público"*, INAP, México, 1995.

_____ (coord.), *"La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales"*, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

_____, *"Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)"*, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

_____, *"Los dilemas de la modernización municipal. Estudios sobre la gestión hacendaria en los municipios urbanos de México"*, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.

Bringas, Alejandro y Roldán Quiñones, Luis, *"Las Cárceles Mexicanas. Una revisión de la realidad penitenciaria"*. Grijalbo, México, 1998.

Cabrero Mendoza, Enrique y Nava Campos, Gabriela (coord.), *"Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso"*, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Calzada Padrón, Feliciano, *"Derecho Constitucional"*, Harla, México, 1990.

Carpizo, Jorge, *"Evolución y perspectiva del régimen municipal de México, en nuevo derecho Constitucional Mexicano"*, Porrúa, México, 1983.

_____, *"La formación del Estado Mexicano"*, Porrúa, México, 1984.

- Carrancá y Rivas, Raúl, *“Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)”*, Porrúa, 2010.
- Castellanos, Fernando, *“Lineamientos Elementales de Derecho Penal”*, Porrúa, México 1998.
- Castorena, J. Jesús, *“El problema municipal mexicano”*, Cultura, México, 1976.
- Castillo López, Juan Antonio, *“Justicia de Menores en México”*, Porrúa, México, 2006.
- Cejudo, Guillermo M., *“Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos*, Nostra Ediciones”, México, 2007.
- Colín Sánchez, Guillermo, *“Derecho mexicano de procedimientos penales”*, Porrúa, Décimo Quinta Edición, México, 1995.
- Coronato Rodríguez, José Francisco, *“La Procuración de Justicia Integral como Política Pública”*, Porrúa y UNAM, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, *“Teoría de la ley penal y del delito”*, IURE Editores, México, 2006.
- Cunill Grau, Nuria, *“La transparencia en la gestión pública. ¿Cómo construirle viabilidad?”*. Revista Chilena de Administración Pública, Chile, 2007.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, *“Elementos de Derecho Administrativo 1er Curso y 2º Curso”*, Limusa, México, 1998.
- De la Peña, Guillermo, *“Derechos indígenas y ciudadanía étnica”*, en Calva, José Luis (coord.), *Derechos y políticas sociales*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, *“Diccionario de Derecho”*, Porrúa, México, 1988.
- Díaz de León, Marco Antonio, *“Diccionario de Derecho Procesal Penal”*, Porrúa, México, 2004.
- Díaz Polanco, Héctor, *“Descontento indígena, justicia y autonomía”*, en Calva, José Luis (coord.), *Derechos y políticas sociales*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Fernández Ruíz, Jorge, *“Derecho Administrativo y Administración Pública”*, Porrúa, México, 2006
- Fraga, Gabino, *“Derecho Administrativo”*, Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, *“Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Gertz Manero, Alejandro, *“Seguridad y Justicia, sí se puede”*, Universidad de las Américas, México, 2007.
- Gómez Tagle, Silvia, *“Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- González de la Vega, Francisco, *“Derecho Penal Mexicano”*, Porrúa, México, 1999.
- Guillén López, Tonatiuh, *“La libertad municipal y reforma del Estado”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Hernández López, Aarón, *“Manual de Procedimientos Penales”*, PAC, México, 1990.
- Hernández Pliego, Julio Antonio, *“Programa de Derecho Procesal Penal”*, Porrúa, México, 2008.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *“Diccionario Jurídico Mexicano”*, Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- Kelsen, Hans, *“Teoría General del Derecho y del Estado”*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- Labastida, Julio; Natividad Gutiérrez Chong; y Julia Flores, *“Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres”*, UNAM, México, 2009.
- López Betancourt, Eduardo, *“Derecho Procesal Penal”*, IURE Editores, México, 2003.
- López Sosa, Eduardo, *“Derecho Municipal Mexicano”*, Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2007.
- “Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal”*, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Estados Unidos de América, 2004.

Merino, Mauricio, *“Para Entender el Régimen Municipal de los Estados Unidos Mexicanos”*, Nostra Ediciones, México, 2007.

Meza Hernández, Ma. Guadalupe, *“Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores”*, Flores Editor, México, 2010.

Mintzberg, Henry, *“Diseño de organizaciones eficientes”*, Librería El Atene, Argentina, 1992.

Montaño García, Agustín, *“Administración Municipal y Delegacional”*, PACJ, México, 2005.

Oliveira de Barros Leal, César, *“Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia. Una visión del presente y del futuro”*, INACIPE, México, 2009.

Oronoz Santana, Carlos M., *“Manual de Derecho Procesal Penal”*, Limusa, México 1997.

Pasará, Luis, *“En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina”*, Justicia Viva, 2004.

Peñaloza, Pedro José, *“Los desafíos de la seguridad pública en México”*, UNAM, México, 2002.

“Policía y seguridad en México”, INACIPE, México, 2005.

Quintana Roldán, Carlos F., *“Derecho Municipal”*, Porrúa, México, 2008.

Rendón Huerta, Teresita, *“Derecho Municipal”*, Porrúa, México, 2005.

Robles Martínez, Reynaldo, *“El Municipio”*, Porrúa, México, 1998.

Serra Rojas, Andrés, *“Derecho Administrativo”*, Porrúa, México, 2005

Silva Silva, Jorge Alberto, *“Derecho Procesal Penal”*, Oxford, México, 2008.

Ugarte Cortés, Juan, *“La reforma municipal”*, Porrúa, México, 1985.

Villanueva, Ruth, *“Menores Infractores y Menores Víctimas”*, Porrúa, México, 2008.

Ziccardi, Alicia, *“Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”*, en Calva, José Luis (coord.), *Democracia y gobernabilidad*, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>
<http://www.inegi.org.mx>
<http://www.gobernacion.gob.mx/>
http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=false
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>

Ámbito estatal y del Distrito Federal

<http://www.conago.org.mx/>
<http://www.aguascalientes.gob.mx>
<http://www.congresoags.gob.mx>
<http://www.bajacalifornia.gob.mx>
<http://www.congresobc.gob.mx>
<http://www.bcs.gob.mx>
<http://bocadelrio.gob.mx/>
<http://www.cbcs.gob.mx>
<http://www.campeche.gob.mx>
<http://www.congresocam.gob.mx>
<http://www.coahuila.gob.mx>
<http://www.congresocoahuila.gob.mx>
<http://www.colima-estado.gob.mx>

<http://www.congresocol.gob.mx>
<http://www.chiapas.gob.mx>
<http://www.congresochiapas.gob.mx>
<http://www.chihuahua.gob.mx>
<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>
<http://www.df.gob.mx>
<http://www.asambleadf.gob.mx>
<http://www.durango.gob.mx>
<http://www.congresodurango.gob.mx>
<http://www.guanajuato.gob.mx>
<http://www.congresogto.gob.mx>
<http://www.guerrero.gob.mx>
<http://www.congresogro.gob.mx>
<http://www.hidalgo.gob.mx>
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>
<http://www.jalisco.gob.mx>
<http://www.congresojal.gob.mx>
<http://www.edomexico.gob.mx>
<http://www.cddiputados.gob.mx>
<http://www.michoacan.gob.mx>
<http://www.congresomich.gob.mx>
<http://www.morelos.gob.mx>
<http://www.congresomorelos.gob.mx>
<http://www.nayarit.gob.mx>
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>
<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congresooaxaca.gob.mx>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congresopuebla.gob.mx>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislaturaqro.gob.mx>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congresoqroo.gob.mx>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congresoslp.gob.mx>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congresosinaloa.gob.mx>
<http://www.sonora.gob.mx>
<http://www.congresoson.gob.mx>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congresotabasco.gob.mx>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congresotam.gob.mx>
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx>
<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legisver.gob.mx>
<http://www.yucatan.gob.mx>
<http://www.congresoyucatan.gob.mx>
<http://www.zacatecas.gob.mx>
<http://www.congresozac.gob.mx>

Ámbito municipal y delegacional

<http://ags.gob.mx/>
<http://www.aldama.gob.mx>
<http://www.aalmac.org.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/municipios/asientos.aspx>
<http://www.calvillo.gob.mx/>
<http://www.cancun.gob.mx>
<http://www.ciudadvictoria.gob.mx>
<http://www.cuauhtemoc-col.gob.mx>
<http://www.cuautlancingo.gob.mx>
<http://www.degollado.gob.mx/noticias/mayo2010/archivo.html>
<http://www.delicias.gob.mx/>
<http://www.ecatepec.gob.mx>
<http://www.gamadero.df.gob.mx>
<http://www.guadalajara.gob.mx>
<http://www.huasabas.gob.mx>
<http://www.iztapalapa.gob.mx>
<http://www.juarez.gob.mx>
<http://www.leon.gob.mx>
<http://www.milpa-alta.df.gob.mx>
<http://www.mqro.gob.mx>
<http://www.naucalpan.gob.mx>
<http://www.navojoa.gob.mx/v2/>
<http://www.neza.gob.mx/>
<http://www.nochistlan.gob.mx/inicio/>
<http://www.municipiodenogales.org/>
<http://www.playasderosarito.gob.mx>
<http://portal.monterrey.gob.mx>
<http://www.pueblacapital.gob.mx>
<http://www.ramosarizpe.gob.mx/>
<http://www.reynosa.gob.mx/>
<http://www.tijuana.gob.mx>
<http://www.tlajomulco.gob.mx/>
<http://www.tlalnepantla.gob.mx/>
<http://salvatierra.guanajuato.gob.mx>
<http://www.villahermosa.gob.mx/portal/>
<http://www.zapopan.gob.mx>
<http://www.uruapan.gob.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/municipios/>
<http://www.ammac.org.mx>
<http://www.anmco.org>
http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios.jsp
<http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCALNew/municipios>
http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Estados_o_Municipios
<http://www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php>
<http://www.guerrero.gob.mx/?P=municipios>
<http://www.inafed.gob.mx>
<http://www.infodf.org.mx/aviso/delegaciones.html>
http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68glwN_Ex9jAyM3fx9HlyBXAxM3c_2CbEdFANn1G30!/
<http://laip.sinaloa.gob.mx/Portal/municipios.htm>

<http://www.municipios.com.mx>
<http://www.municipiosmich.gob.mx>
<http://www.municipiospuebla.com.mx>
<http://www.nayarit.gob.mx/nayarit/municipios/>
<http://www.nl.gob.mx/?P=municipios>
<http://www.nopalucan.gob.mx/work/templates/enciclo/zacatecas/municipios/municipios.htm>
<http://www.qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=Municipios.php&IdUbicacion=2>
<http://www.rtp.gob.mx/delegaciones.htm>
<http://www.tamaulipas.gob.mx/tamaulipas/configpolitica/>

Ámbito académico y otros

<http://www.juridicas.unam.mx/>
<http://www.bibliojuridica.org/>
<http://www.unam.mx/>
<http://www.inacipe.gob.mx/>
<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>
<http://www.cide.edu>
http://www.amij.org.mx/M_asambleas/4/mesas/7%20Mesa%20VII%20Justicia%20Administrativa%20PDF/3%20Diagnostico%20Materia%20Administrativa.pdf
<http://www.iuriscivilis.com>
<http://www.juiciooral.com.mx/>
<http://www.formacionenjuiciosorales.org.mx/>
<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>
<http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=15>
<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.html>
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf>

Anexo

Anexo Metodológico A (Delitos del Fuero Común)

El presente Anexo tiene por objeto presentar un extracto del "Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011. Al respecto, se recomienda realizar una revisión integral del mismo, a fin de comprender su alcance y las particularidades de su implementación.

Dicha clasificación está conformada a partir de dos atributos, el primero, por el bien jurídico afectado, y el segundo, por las características de ejecución del delito, las cuales son un factor de clasificación con fines estadísticos.

Bien Jurídico. De conformidad con lo establecido en el citado Acuerdo, por bien jurídico se entenderá todo interés vital del individuo o de la colectividad protegido por la legislación en materia penal, el cual para efectos de la clasificación que establece la Norma Técnica, se divide en dos componentes:

- a) Bien jurídico afectado, y
- b) Delito.

Delitos del Fuero Común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

A continuación, se presentan los 7 bienes jurídicos afectados que establece la Norma Técnica, así como los 41 Delitos del Fuero Común que los integran:

1. La Vida y la Integridad Corporal

01. Homicidio

- Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

02. Lesiones

- Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

03. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

- Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro de características similares.

2. La Libertad Personal

01. Privación de la libertad

- Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio.

02. Secuestro

- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

03. Secuestro express

- Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

04. Tráfico de menores

- Entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor.

05. Otros delitos que atentan contra la libertad personal

- Privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

3. La Libertad y la Seguridad Sexual

01. Abuso sexual

- Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.

02. Violación simple

- Realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.

03. Violación equiparada

- Realización de cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

04. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

- Hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, privación de la libertad con

finances sexuales, turismo sexual, pornografía, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

4. El Patrimonio

01. Robo a casa habitación

• Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

02. Robo de vehículo

• Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

03. Robo a transeúnte en vía pública

• Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en la vía pública.

04. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

• Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público.

05. Robo a transportista

• Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, auto-tanque, panel cabinas, pipas, redilas, van, volteo y grúas, y/o los bienes muebles que transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

06. Robo en transporte público individual

• Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

07. Robo en transporte público colectivo

• Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público colectivo de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

08. Robo en transporte individual

• Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte particular.

09. Robo a institución bancaria

• Apoderarse sin derecho ni consentimiento de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se encuentren en el interior de una institución financiera, de banca, de crédito o comercializadora de divisas u otros valores, o que tengan funciones recaudatorias, o contra las personas que las custodien o transporten.

10. Robo a negocio

• Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

11. Robo de ganado

• Apoderarse de ganado bovino, equino comprendiendo la caballar, mular y asnal, especies terrestres y denominación exótica, ovina, caprina y porcina, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

12. Robo de maquinaria

• Apoderarse sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo de insumos, instrumentos y equipos para la labranza, la pesca o la industria, transformadores, cables o cualquier otro equipo o aditamento destinado al riego de cultivos agrícolas o cualquier objeto o aparato que esté usándose en la agricultura o en la ganadería o en un servicio público, o que esté bajo la salvaguarda pública, así como, postes, alambres u otros materiales de las cercas de los sembradíos o potreros, dejando éstos al descubierto en todo o en parte, o robe bombas, motores o partes de éstos.

13. Otros robos

• Cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías.

14. Fraude

• Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

15. Abuso de confianza

• Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

16. Extorsión

• Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda

realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

17. Daño a la propiedad

- Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

18. Despojo

- Ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece, o cuando de las mismas circunstancias se ocupe un inmueble de su propiedad en los casos en que la ley no lo permite por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, o cuando se comete despojo de aguas. Asimismo, ocupar de propia autoridad, por medio de la violencia física, furtivamente, de la amenaza o del engaño, instalaciones de una institución pública o privada destinada a prestar servicios públicos y se pida su prestación.

19. Otros delitos contra el patrimonio

- Apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. La Familia

01. Violencia familiar

- Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

02. Otros delitos contra la familia

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en este rubro.

6. La Sociedad

01. Corrupción de menores

- Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual, reales o simulados, sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, simulados o no, prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción, adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

02. Trata de personas

- Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

03. Otros delitos contra la sociedad

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

7. Otros (bienes jurídicos afectados) del Fuero Común

01. Narcomenudeo

- Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

02. Amenazas

- Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

03. Allanamiento de morada

- Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

04. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión.

Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

05. Otros delitos del Fuero Común

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

Anexo Metodológico B (Delitos del Fuero Federal)

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal, así como de los diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito. Derivado de dicho análisis, fueron recabados un total de 40 delitos del fuero federal.

En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

Delitos del Fuero Federal

Los delitos del Fuero Federal son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Delitos contra la Seguridad de la Nación

- Actos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, sedición, motín, terrorismo, rebelión, conspiración, traición a la patria, o genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional.
- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada.
- Actos tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM- (31 Entidades Federativas y el Distrito Federal).
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.
- Actos en contra de la seguridad de la aviación.
- Actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos tendientes a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima.
- Actos de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas.
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.
- Actos tendientes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

2. Delitos Contra el Derecho Internacional

- Piratería
- Violación de inmunidad
- Terrorismo Internacional

3. Delitos Contra la Humanidad

- Violación de los deberes de humanidad
- Genocidio
- Delitos contra la dignidad de las personas

4. Delitos contra la Seguridad Pública

- Quebrantamiento de sanción; Armas prohibidas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. Delitos en Materia de Vías de Comunicación y Correspondencia

- Falsificación, alteración, expedición, uso y comercialización de cartas de porte, boletos, pase u otros documentos relativos al transporte de personas o cosas.
- Daños, perjuicios, destrucción e interrupción a las vías generales de comunicación o medios de transporte.
- Manejo, tripulación y conducción de vehículos en vías generales de comunicación sin requisitos legales.
- Responsabilidad para dueños o empresarios del transporte.
- Daños a aeródromos.
- Obstrucción o interferencia a la radiocomunicación aeronáutica.
- Revelación de secretos, interceptación de noticias, informes o mensajes que no estén destinados al público.
- Aprovechamiento de servicios telegráficos y radiotelegráficos para la transmisión de noticias internacionales reservadas a las agencias autorizadas.
- Transporte o distribución de correspondencia reservada al Gobierno Federal.
- Sustracción, apertura o destrucción de correspondencia cerrada y confiada al correo.
- Que los empleados de comunicaciones eléctricas y postales proporcionen indebidamente informes a terceros ajenos a esos medios de comunicación.

- Que los empleados de correos se aprovechen indebidamente o retiren los timbres que cubren el franqueo.
- Fabricar, borrar, utilizar, imprimir, retener, alterar o vender timbres postales ilícitamente.
- Dificultar, retardar o retener el curso de las correspondencias o impedir el libre y preferente transporte de las mismas.

6. Delitos contra la autoridad

- Desobediencia y resistencia de particulares.
- Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajo públicos.
- Quebrantamiento de sellos.
- Delitos cometidos contra funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.
- Ultraje a las insignias nacionales.

7. Delitos contra la salud

- Administrar a otra persona por cualquier medio y sin autorización, algún narcótico a que se refiere el artículo 193 del CPF (Mariguana; Resina de Cannabis (hasschich); Morfina Buprenorfina A (nuvaine); Clorhidrato de Cocaína; Sulfato de Cocaína; Heroína (diacetil-morfina); Fentanil (alfa-metil) (china-white); Meperidina (demerol); Fenciclidina (pcp); Mezcalina; Ácido Lisérgico (Isd); Psilocibina; Clorhidrato de Metanfetamina (ice); Metanfetamina; Diazepam; Flunitrazepam; Fenproporex; Trihexifenidilo; Clordiazepoxido; Secobarbital; Mecualona; Pentobarbital; Rafetamina; Dextroanfetamina).
- Aportar recursos o colaborar a la ejecución de alguno de los delitos contra la salud establecidos en el capítulo I del título VII del CPF.
- Desviar o contribuir al desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales o máquinas al cultivo, extracción, producción, preparación, o acondicionamiento de narcóticos prohibidos por la ley.
- Introducir o extraer del país alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Posesión sin autorización de algunos de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Producir, transportar, traficar, comercializar, suministrar o prescribir sin autorización alguna de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Realizar actos de publicidad o propaganda para que se consuman cualquiera de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote, entre otros.
- Suministrar gratuitamente o prescribir a un tercero mayor de edad algún narcótico a que se refiere el citado artículo 193 del CPF.
- Inducir o propiciar que menores o incapaces consuman sustancias sicotrópicas.

9. Revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas y equipos de informática

- Revelación de secretos.
- Acceso ilícito a sistemas y equipos de información.

10. Delitos cometidos por servidores públicos

- Delitos cometidos por servidores públicos en funciones a la comisión del hecho.
- Ejercicio indebido de servicio público.
- Abuso de autoridad.
- Desaparición forzada de personas.
- Coalición de servidores públicos.
- Uso indebido de atribuciones y facultades.
- Concusión.
- Intimidación.
- Ejercicio abusivo de funciones.
- Tráfico de influencias.
- Cohecho.
- Cohecho a servidores públicos extranjeros.
- Peculado.
- Enriquecimiento ilícito.
- En caso de incurrir en responsabilidad, los previstos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

11. Delitos cometidos contra la administración de justicia

- Delitos cometidos por los servidores públicos.
- Ejercicio indebido del propio derecho.

12. Responsabilidad profesional

- Delitos de abogados, patronos y litigantes.

13. Falsedad

- Manifestación contraria a la verdad ante una autoridad administrativa o judicial.
- Soborno de un perito, testigo o intérprete para que se conduzca con falsedad durante la tramitación de un juicio.
- Que en la tramitación de un juicio de amparo, se rindan informes como autoridad responsable en el que se afirme una falsedad o se niegue la verdad en todo o en parte.
- El que falte a la verdad en perjuicio de otro con cualquier carácter, excepto el de testigo.
- El perito, testigo o intérprete que al ser examinado por la autoridad judicial falte a la verdad sobre el hecho que se trata de averiguar, no obstante que sea notoria la veracidad del acto.
- Falsificación, alteración y destrucción de moneda; Falsificación indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y documentos relativos al crédito; Falsificación de sellos, llaves, cuños o troqueles, marcas, pesas y medidas; Variación del nombre o del domicilio y Usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.
- Firmar o rubricar en forma falsa un documento o alterar una firma o rúbrica.
- Aprovechando una firma o rúbrica en un documento en blanco, se comprometan obligaciones de pago que puedan comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro, o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero.
- Alterar el contexto de un documento verdadero después de concluido y firmado en todo o en parte, añadiendo, enmendando o borrando una o más palabras o cláusulas.
- Variar la fecha respecto al tiempo de ejecución del acto que se expresa en un documento.
- Atribuyéndose el que extiende el documento o bien a favor de quien lo hace, un nombre o investidura que no sea necesaria para la validez de un acto.
- Redactar un documento en términos que cambie el acuerdo de voluntades celebrado en otro, variando las obligaciones, los derechos o las disposiciones del otorgante.
- Añadir o alterar cláusulas o declaraciones, o asentar como ciertos, hechos falsos, o como confesados los que no lo están.
- Expedir un testimonio de documentos que no existen o de algunos que carecen de los requisitos legales suponiendo falsamente que los tiene, o bien que no carece de ellos, pero agregando o suprimiendo en la copia algo que signifique una variación substancial.
- Alterar por parte de un perito traductor o paleógrafo el contenido de un documento al traducirlo o descifrarlo.
- Elaborar placas, gafetes, distintivos o cualquier otra identificación oficial sin contar con la autorización correspondiente.
- Funcionario o empleado que por engaño o sorpresa hiciere que alguien firme un documento público que no habría firmado sabiendo su contenido.
- Notario Público y cualquier otro funcionario que expidan una certificación de hechos no ciertos o den fe de lo que no consta en autos, registros, protocolos o documentos.
- El que para eximirse de un servicio legalmente impuesto o de una obligación derivada de ley, suponga una certificación de enfermedad o impedimento que no tiene, expedidas por un médico cirujano, sea que exista realmente la persona a quien le atribuye ésta o tome el nombre de una persona real atribuyéndole falsamente el carácter de médico o cirujano.
- El médico que certifique falsamente que una persona tiene una enfermedad u otro impedimento bastante para dispensarla de prestar un servicio que exige la ley o de cumplir una obligación que ésta le impone.
- Hacer uso de una certificación verdaderamente expedida para otro, como si la hubiere sido en su favor o altere la que se le expidió.
- La falsificación de comunicados por parte de encargados de servicio telegráfico, telefónico o de radio.
- Hacer uso de un documento falso o de copia, transcripción o testimonio del mismo, sea público o privado a sabiendas de la naturaleza de éste.

14. Delitos contra la Economía Pública

- Delitos contra el consumo y la riqueza nacionales

15. Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual

- Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación.
- Incesto

16. Delitos Contra el Estado Civil y Bigamia

- Delitos contra el estado civil y bigamia

17. Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones

- Violación de las leyes sobre inhumaciones y exhumaciones

18. Delitos Contra la Paz y Seguridad de las Personas

- Amenazas
- Allanamiento de morada

19. Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal

- Homicidio doloso.
- Homicidio culposo.
- Lesiones dolosas.
- Lesiones culposas.

20. Delitos contra el Honor

21. Privación Ilegal de la Libertad y de otras Garantías

- Privación ilegal de la libertad.
- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.
- Detener en calidad de rehén a una persona, amenazándola con privarle de la vida o causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular, para que realicen o dejen de realizar un acto cualquiera.
- Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

22. Delitos en contra de las personas en su patrimonio

- Robo.
- Daño en propiedad ajena.

23. Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

- Sujetos que por sí mismos o a través de una interpósita persona (entendida como aquella que, sin ser la interesada en la realización de un acto o contrato, se ostenta como tal para producirlo en beneficio de otra, la cual es la verdaderamente interesada, y que no podría celebrarlo legalmente en virtud de una prohibición legal existente al respecto), lleve a cabo la adquisición, enajenación, administración, custodia, cambio, inversión, depósito, transportación o transferencia de recursos, derechos o bienes relacionados con la realización de un delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia. Aplicarán en este supuesto, los empleados y funcionarios de las instituciones que integran el sistema financiero.

24. Delitos Electorales y en Materia de Registro Nacional de Ciudadanos

- Votar a sabiendas de que no se cumplen con los requisitos del COFIPE.
- Votar más de una vez en una misma elección.
- Hacer proselitismo o presionar objetivamente a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.
- Obstaculizar o interferir dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales.
- Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por el COFIPE, credenciales para votar de los ciudadanos.
- Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.
- Violar de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto el día de la jornada electoral.
- Votar o pretender votar con una credencial para votar de la que no sea titular.
- Llevar a cabo el transporte de votantes coartando o pretendiendo coartar su libertad para la emisión del voto el día de la jornada electoral.
- Introducir en las urnas o sustraer ilícitamente de éstas, una o más boletas electorales o se apoderen, destruyan o alteren boletas, documentos o materiales electorales o impida de cualquier forma su traslado o entrega a los órganos competentes.
- Obtener o solicitar declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dádiva, comprometa su voto a favor de un determinado partido político o candidato.
- Impedir en forma violenta la instalación de una casilla, o asuma dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación normal de la casilla.
- Publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos durante los 8 días previos a la elección y hasta la hora oficial de cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de usos horarios más occidentales del territorio nacional.
- Inducir por parte de los ministros de cultos religiosos en el desarrollo de cultos religiosos que el electorado deba votar a favor o en contra de un candidato o partido o a la abstención del ejercicio del derecho a voto.
- Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores por parte de funcionarios electorales.
- Que los funcionarios electorales no cumplan sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo en perjuicio del proceso electoral.
- Que los funcionarios electorales obstruyan el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada

- Que los funcionarios electorales alteren los resultados electorales, sustrayendo o destruyendo boletas, documentos o materiales electorales.
- Que los funcionarios electorales no entreguen o impidan la entrega oportuna de documentos o materiales electorales sin mediar causa justificada.
- Ejercer presión sobre los electores e inducirlos objetivamente a votar por un candidato o partido determinados en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados por parte de un funcionario electoral.
- Que el funcionario electoral instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por el COFIPE, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación.
- Que el funcionario electoral sin causa prevista por el COFIPE, expulse u ordene el retiro de la casilla electoral de representantes de un partido político o coarte los derechos que el propio Código les concede.
- Que el funcionario electoral permita o tolere que un ciudadano emita su voto a sabiendas de que no cumple con los requisitos del COFIPE, o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales.
- Que el funcionario electoral propale de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato ejerza presión sobre los electores y los induzca a la abstención o a votar por un candidato o partido determinado en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados.
- Que el funcionario partidista o candidato realice propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral.
- Que el funcionario partidista o candidato sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales.
- Que el funcionario partidista o candidato obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores a la misma sin mediar causa justificada, o con ese fin amenace o ejerza violencia física sobre los funcionarios electorales.
- Que el funcionario partidista o candidato propale de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato impida con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla.
- Que el funcionario partidista o candidato obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral.
- Que el servidor público obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos a favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como: vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder al delito de peculado.
- Que el servidor público proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores de manera ilegal.
- Aquellos que habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten sin causa justificada al juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la CPEUM.
- Alterar el Registro Federal de Electores y los listados nominales o participar en la expedición ilícita de credenciales para votar.
- Al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que aprovechen ilícitamente de fondos, bienes o servicios.

25. Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental

- Realizar ilícitamente o sin aplicar, las medidas de prevención o seguridad, actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realizar cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.
- Realizar las conductas anteriormente descritas con sustancias agotadoras de la capa de ozono, y causar un riesgo de daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- Emplear en zonas urbanas aceites gastados o sustancias agotadoras de la capa de ozono en cantidades que no excedan 200 litros, o con residuos considerados peligrosos por sus características biológico-infecciosas.
- Emitir, despedir, descargar en la atmósfera o bien lo autorice u ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales, a la fauna, a la flora, a los ecosistemas siempre que dichas emisiones provengan de fuentes fijas del gobierno federal.
- Generar emisiones de ruido, vibraciones, energía técnica o lumínica provenientes de fuentes emisoras de competencia federal.

- Descargar, depositar, infiltrar, autorizar u ordenar, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, o demás depósitos o corrientes de agua de competencia federal.
- Introducir al territorio nacional o traficar con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda, alguna enfermedad contagiosa que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas.
- Desmontar o destruir la vegetación natural.
- Cortar, arrancar, derribar o talar algún o algunos árboles.
- Cambiar el uso del suelo forestal.
- Transportar, comerciar, acopiar, almacenar o transformar madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, a su equivalente en madera aserrada.
- Capturar, dañar o privar de la vida a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar o dañar ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar, destruir o comerciar de manera dolosa con las especies acuáticas denominadas abulón y langosta, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda, en cantidad que exceda de 10 kilogramos de peso.
- Realizar actividades de casa, pesca o captura con un medio no permitido de algún ejemplar de una especie de fauna silvestre, o ponga en riesgo la viabilidad biológica de una población o especies silvestres.
- Realizar actividades con fines de tráfico o capture, posea, transporte, acopie, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos de una especie de flora o faunas silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte.
- Dañar algún ejemplar de las especies de flora o fauna silvestres terrestres o acuáticas.
- Dañar, desecar o rellenar humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos.
- Dañar arrecifes.
- Introducir o liberar en el medio natural, algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique un ecosistema o que dificulte, altere o afecte las especies nativas o migratorias en los ciclos naturales de su reproducción o migración.
- Provocar un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.
- Introducir al país o extraer del mismo, así como comerciar, transportar, almacenar o liberar al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.
- Transportar o consentir, autorizar u ordenar que se transporte cualquier residuo considerado como peligroso por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, biológicas, infecciosas o radioactivas, a un destino para el que no se tenga autorización para recibirlo, almacenarlo, desecharlo o abandonarlo.
- Asentar datos falsos en los registros, bitácoras o cualquier otro documento utilizado con el propósito de simular el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad ambiental federal.
- Destruir, alterar u ocultar información, registros, reportes o cualquier otro documento que se requiera mantener o archivar de conformidad a la normatividad ambiental federal.
- Prestar servicios como auditor técnico especialista o perito o especialista en materia de impacto ambiental, forestal, en vida silvestre, pesca u otra materia ambiental, faltando a la verdad provocando que se cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- No realizar las medidas técnicas correctivas o de seguridad, necesarias para evitar un daño por riesgo ambiental de la autoridad administrativa o judicial ordene o imponga.

26. De los Delitos en Materia de Derechos de Autor

- Especular en cualquier forma con los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública.
- Al Editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor que los autorizados por el titular de los derechos.
- Al que use en forma dolosa con el fin de lucro y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Producir, reproducir, introducir al país, almacenar, transportar, distribuir, vender o arrendar copias de obras, fonogramas, videogramas o libros protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa con fin de especulación comercial y sin la autorización que la citada Ley deba otorgar.
- Aportar o proveer de cualquier forma, materias primas o insumos destinados a la producción o reproducción de obras, fonogramas, videogramas o libros.
- Fabricar con fin de lucro un dispositivo o sistema cuya finalidad sea desactivar los dispositivos electrónicos de protección de un programa de computación.
- Vender a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros.

- Explotar sin derecho y con fines de lucro una interpretación o una ejecución.
- Fabricar, importar, vender o arrendar un dispositivo o sistema para descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización de distribuidor legítimo de dicha señal.
- Realizar con fines de lucro cualquier acto con la finalidad de descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización del distribuidor legítimo de dicha señal.
- Publicar a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre.

27. Delitos previstos en el Código de Justicia Militar

- Delitos contra la seguridad exterior de la Nación.
- Delitos contra la seguridad interior de la Nación.
- Delitos contra la existencia y seguridad del ejército.
- Traición a las Fuerzas Armadas.
- Delitos contra la jerarquía y la autoridad.
- Delitos cometidos en ejercicio de las funciones militares o con motivo de ellas.
- Delitos contra el deber y decoro militares.
- Delitos cometidos en la Administración de Justicia o con motivo de ella.

28. Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación

- Contrabando.
- Presunción de contrabando.
- Hechos que se asimilan al contrabando.
- Contrabando calificado.
- Defraudación fiscal.
- Delito calificado de defraudación fiscal.
- Hechos asimilables a la defraudación fiscal.
- Delitos relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes.
- Registrar operaciones contables, fiscales o sociales en dos o más libros o en dos o más sistemas de contabilidad.
- Ocultar, alterar o destruir total o parcialmente los sistemas y registros contables que conforme a las leyes fiscales esté obligado a llevar.
- Determinar pérdidas fiscales con falsedad.
- Omitir la declaración de inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.
- Divulgación o uso indebido de información confidencial de terceros relativa a operaciones comprobables en materia de precios de transferencia.
- Falta de control volumétrico de gasolina, diesel y gas para uso automotriz.
- Delitos de depositarios o interventores.
- Delitos relativos a aparatos de control, sellos o marcas oficiales.
- Visitas o embargos sin mandamiento escrito.
- Amenazas de servidores públicos.
- Revelación de información de terceros.
- Robo de mercancías de recintos fiscales.
- Comercio o transporte de gasolina o diesel sin requisitos.
- Actos jurídicos con dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas (lavado de dinero).

29. Delitos previstos en la Ley General de Población

- El extranjero que habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión, al igual que el extranjero que no exprese u oculte su condición de expulsado.
- Extranjero que habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia se encuentra ilegalmente en el mismo.
- Extranjero que realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a la Ley General de Población o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que por la realización de actividades ilícitas o deshonestas, viola los supuestos a que está condicionada su estancia en el país.
- Extranjero que dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que se interne ilegalmente al país.
- Extranjero que para entrar al país o que ya internado proporcione a las autoridades datos falsos con relación a su situación migratoria.
- Mexicano que contraiga matrimonio con extranjero sólo con el objeto de que éste pueda radicar en el país acogiéndose a los beneficios que la Ley General de Población establece para estos casos.
- El que por sí o por interpósita persona con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país sin la documentación correspondiente.
- El que por sí o por interpósita persona introduzca sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente a uno o varios extranjeros en territorio mexicano, o con el propósito de tráfico los albergue o transporte

por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.

- A quien concedor proporcione los medios, se preste o sirva para llevar a cabo las conductas escritas en los dos párrafos anteriores.
- Funcionario judicial o administrativo que dé trámite al divorcio o nulidad de matrimonio sin que se acompañe la certificación expedida por la Secretaría de Gobernación de su legal residencia en el país, y que sus condiciones y calidad migratorias le permitan realizar tal acto.

30. Delitos previstos en la Ley de Migración

Al que lleve a una o más personas a internarse en otro país sin la documentación correspondiente, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro.

- Al que introduzca, sin la documentación correspondiente, a uno o varios extranjeros a territorio mexicano, con objeto de obtener directa o indirectamente un lucro.
- Al que albergue o transporte por el territorio Nacional, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro, a uno o varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria.
- Al servidor público que auxilie, encubra o induzca a cualquier persona a violar las disposiciones contenidas en la ley, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro en dinero o especie.

31. Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

- Portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- Portación de armas sin licencia.
- Transmisión de la propiedad de armas.
- Acopio de armas.
- Introducción de armas, municiones, explosivos y materiales exclusivos de las fuerzas armadas o sujetos a control.
- Comercio, fabricación, exportación, disposición, reparación, transformación o almacenamiento de los objetos que son materia de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

32. Delitos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles

- Aquel comerciante declarado en concurso mercantil por sentencia firme, que realice una conducta dolosa, realizada antes o después de la declaración del concurso mercantil que cause o agrave el incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones.
- Cuando el comerciante contra el cual se siga un procedimiento de concurso mercantil no presente su contabilidad, dentro del plazo que para ello conceda el juez concursal.

33. Delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

- Terrorismo y terrorismo internacional.
- Delitos contra la salud previstos en el CPF.
- Falsificación o alteración de moneda.
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Acopio y tráfico de armas.
- Tráfico de indocumentados.
- Tráfico de órganos.
- Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Asalto, secuestro, tráfico de menores o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.
- Robo de vehículos.

34. Delitos previstos en las Leyes en materia de delitos bancarios y financieros

- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley de Seguros y Fianzas.
- Ley de Comisión Bancaria y de Valores.
- Ley de protección al ahorro bancario.
- Ley de protección y defensa al usuario de servicios financieros.
- Ley del Banco de México.
- Ley para regular agrupaciones financieras.

35. Delitos previstos en las Leyes en materia de invenciones y marcas

- Ley de la propiedad industrial

36. Delitos previstos en las Leyes en materia de propiedad intelectual

- Ley Federal del derecho de autor

37. Delitos previstos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

- Al que realice trabajos materiales de exploración arqueológica, por excavación, remoción o por cualquier otro medio, en monumentos arqueológicos inmuebles, o en zonas de monumentos arqueológicos, sin la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Al que valiéndose del cargo o comisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia o de la autorización otorgada por ese para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble.
- Al que efectúe cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble o comercie con él y al que lo transporte, exhiba o reproduzca sin el permiso y la inscripción correspondiente.
- Al que ilegalmente tenga en su poder un monumento arqueológico o un monumento histórico mueble y que este se haya encontrado en o que proceda de un inmueble histórico.
- Al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él.
- Al que por medio de incendio, inundación o explosión dañe o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico.
- Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país un monumento arqueológico, artístico o histórico, sin permiso del Instituto competente.

38. Delitos previstos en la Ley sobre Delitos de Imprenta

- Ataque a la moral.
- Ataque al orden o a la paz pública.

39. Delitos previstos en la Ley Federal de Juegos y Sorteos

- A los empresarios, gerentes, administradores, encargados y agentes de loterías o sorteos que no cuenten con autorización legal.
- A los dueños, organizadores, gerentes, administradores de la casa o local, abierto o cerrado, en que se efectúen juegos prohibidos o con apuestas, sin autorización de la Secretaría de Gobernación, así como a los que participen en la empresa en cualquier forma.
- A los que, sin autorización de la Secretaría de Gobernación, de cualquier modo intervengan en la venta circulación de billetes o participantes de lotería o juegos con apuestas que se efectúen en el extranjero.
- A los funcionarios o empleados públicos que autoricen juegos prohibidos, los protejan, o asistan a locales en donde se celebren, siempre que en este último caso no lo hagan en cumplimiento de sus obligaciones.
- A los que alquilen a sabiendas un local para juegos prohibidos, o con apuestas, o para efectuar sorteos sin permiso de la Secretaría de Gobernación.
- A los jugadores y espectadores que asistan a un local en donde se juegue de forma ilícita.

40. Otro

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero federal.

Anexo 1. Porcentaje de cobertura del CNGMD 2013, y relación de entrega de Módulos por Entidad Federativa

Porcentaje de cobertura del CNGMD 2013, por Módulo			
Ayuntamiento	Administración Pública	Seguridad Pública	Justicia Municipal
99.8%	99.5%	99.7%	99.9%

Entidad Federativa	Cantidad de Municipios por Entidad	Relación de entrega de módulos por Entidad Federativa (porcentaje)			
		Ayuntamiento	Administración Pública	Seguridad Pública	Justicia Municipal
Estados Unidos Mexicanos	2457	99.8%	99.5%	99.7%	99.9%
Aguascalientes	11	100%	100%	100%	100%
Baja California	5	100%	100%	100%	100%
Baja California Sur	5	100%	100%	100%	100%
Campeche	11	100%	100%	100%	100%
Coahuila de Zaragoza	38	97%	97%	97%	97%
Colima	10	100%	100%	100%	100%
Chiapas	118	100%	99%	100%	100%
Chihuahua	67	100%	100%	100%	100%
Distrito Federal	16	100%	100%	100%	100%
Durango	39	100%	94%	100%	100%
Guanajuato	46	100%	100%	100%	100%
Guerrero	81	100%	100%	100%	100%
Hidalgo	84	100%	100%	100%	100%
Jalisco	125	100%	100%	100%	100%
México	125	100%	99%	98%	97%
Michoacán de Ocampo	113	100%	100%	100%	100%
Morelos	33	100%	100%	100%	100%
Nayarit	20	100%	100%	100%	100%
Nuevo León	51	100%	100%	100%	100%
Oaxaca	570	100%	100%	100%	100%
Puebla	217	99%	99%	99%	99%
Querétaro	18	100%	100%	100%	100%
Quintana Roo	10	100%	100%	100%	100%
San Luis Potosí	58	100%	100%	100%	100%
Sinaloa	18	100%	100%	100%	100%
Sonora	72	100%	100%	100%	100%
Tabasco	17	100%	100%	100%	100%
Tamaulipas	43	100%	100%	100%	100%
Tlaxcala	60	100%	100%	100%	100%
Veracruz de Ignacio de la Llave	212	99%	98%	99%	98%
Yucatán	106	100%	100%	100%	100%
Zacatecas	58	100%	100%	100%	100%

NA: No le aplica este Módulo a las Delegaciones del Distrito Federal.

Anexo 2. Catálogo de Municipios y Delegaciones del DF del CNGMD 2013.

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO
Aguascalientes	Aguascalientes
	Asientos
	Calvillo
	Cosío
	Jesús María
	Pabellón de Arteaga
	Rincón de Romos
	San José de Gracia
	Tepezalá
	El Llano
	San Francisco de los Romo
Baja California	Ensenada
	Mexicali
	Tecate
	Tijuana
	Playas de Rosarito
Baja California Sur	Comondú
	Mulegé
	La Paz
	Los Cabos
	Loreto
Campeche	Calkiní
	Campeche
	Carmen
	Champotón
	Hecelchakán
	Hopelchén
	Palizada
	Tenabo
	Escárcega
	Calakmul
	Candelaria
Coahuila de Zaragoza	Abasolo
	Acuña
	Allende
	Arteaga
	Candela
	Castaños
	Cuatro Ciénegas
	Escobedo
	Francisco I. Madero
	Frontera
	General Cepeda
	Guerrero
	Hidalgo

Coahuila de Zaragoza	Jiménez
	Juárez
	Lamadrid
	Matamoros
	Monclova
	Morelos
	Múzquiz
	Nadadores
	Nava
	Ocampo
	Parras
	Piedras Negras
	Progreso
	Ramos Arizpe
	Sabinas
	Sacramento
	Saltillo
	San Buenaventura
	San Juan de Sabinas
	San Pedro
	Sierra Mojada
	Torreón
Viesca	
Villa Unión	
Zaragoza	
Colima	Armería
	Colima
	Comala
	Coquimatlán
	Cuauhtémoc
	Ixtlahuacán
	Manzanillo
	Minatitlán
	Tecomán
	Villa de Álvarez
Chiapas	Acacoyagua
	Acala
	Acapetahua
	Altamirano
	Amatán
	Amatenango de la Frontera
	Amatenango del Valle
	Angel Albino Corzo
	Arriaga
	Bejuca de Ocampo
	Bella Vista
	Berriozábal
	Bochil

Chiapas

El Bosque
Cacahoatán
Catazajá
Cintalapa
Coapilla
Comitán de Domínguez
La Concordia
Copainalá
Chalchihuitán
Chamula
Chanal
Chapultenango
Chenalhó
Chiapa de Corzo
Chiapilla
Chicoasén
Chicomuselo
Chilón
Escuintla
Francisco León
Frontera Comalapa
Frontera Hidalgo
La Grandeza
Huehuetán
Huixtán
Huitiupán
Huixtla
La Independencia
Ixhuatán
Ixtacomitán
Ixtapa
Ixtapangajoya
Jiquipilas
Jitotol
Juárez
Larráinzar
La Libertad
Mapastepec
Las Margaritas
Mazapa de Madero
Mazatán
Metapa
Mitontic
Motozintla
Nicolás Ruíz
Ocosingo
Ocotepec
Ocozacoautla de Espinosa

Chiapas	Ostuacán
	Osumacinta
	Oxchuc
	Palenque
	Pantelhó
	Pantepec
	Pichucalco
	Pijijiapan
	El Porvenir
	Villa Comaltitlán
	Pueblo Nuevo Solistahuacán
	Rayón
	Reforma
	Las Rosas
	Sabanilla
	Salto de Agua
	San Cristóbal de las Casas
	San Fernando
	Siltepec
	Simojovel
	Sitalá
	Socoltenango
	Solosuchiapa
	Soyaló
	Suchiapa
	Suchiate
	Sunuapa
	Tapachula
	Tapalapa
	Tapilula
	Tecpatán
	Tenejapa
	Teopisca
	Tila
	Tonalá
	Totolapa
	La Trinitaria
	Tumbalá
	Tuxtla Gutiérrez
	Tuxtla Chico
	Tuzantán
	Tzimol
	Unión Juárez
Venustiano Carranza	
Villa Corzo	
Villaflores	
Yajalón	
San Lucas	

Chiapas	Zinacantán
	San Juan Cancuc
	Aldama
	Benemérito de las Américas
	Maravilla Tenejapa
	Marqués de Comillas
	Montecristo de Guerrero
	San Andrés Duraznal
	Santiago el Pinar
Chihuahua	Ahumada
	Aldama
	Allende
	Aquiles Serdán
	Ascensión
	Bachíniva
	Balleza
	Batopilas
	Bocoyna
	Buenaventura
	Camargo
	Carichí
	Casas Grandes
	Coronado
	Coyame del Sotol
	La Cruz
	Cuauhtémoc
	Cusihuirachi
	Chihuahua
	Chínipas
	Delicias
	Dr. Belisario Domínguez
	Galeana
	Santa Isabel
	Gómez Farías
	Gran Morelos
	Guachochi
	Guadalupe
	Guadalupe y Calvo
	Guazapares
	Guerrero
	Hidalgo del Parral
	Huejotitán
Ignacio Zaragoza	
Janos	
Jiménez	
Juárez	
Julimes	
López	

Chihuahua	Madera
	Maguarichi
	Manuel Benavides
	Matachí
	Matamoros
	Meoqui
	Morelos
	Moris
	Namiquipa
	Nonoava
	Nuevo Casas Grandes
	Ocampo
	Ojinaga
	Praxedis G. Guerrero
	Riva Palacio
	Rosales
	Rosario
	San Francisco de Borja
	San Francisco de Conchos
	San Francisco del Oro
	Santa Bárbara
	Satevó
	Saucillo
	Temósachic
	El Tule
	Urique
Uruachi	
Valle de Zaragoza	
Distrito Federal	Azcapotzalco
	Coyoacán
	Cuajimalpa de Morelos
	Gustavo A. Madero
	Iztacalco
	Iztapalapa
	La Magdalena Contreras
	Milpa Alta
	Álvaro Obregón
	Tláhuac
	Tlalpan
	Xochimilco
	Benito Juárez
	Cuauhtémoc
	Miguel Hidalgo
	Venustiano Carranza
Durango	Canatlán
	Canelas
	Coneto de Comonfort
	Cuencamé

Durango	Durango
	General Simón Bolívar
	Gómez Palacio
	Guadalupe Victoria
	Guanaceví
	Hidalgo
	Indé
	Lerdo
	Mapimí
	Mezquital
	Nazas
	Nombre de Dios
	Ocampo
	El Oro
	Otáez
	Pánuco de Coronado
	Peñón Blanco
	Poanas
	Pueblo Nuevo
	Rodeo
	San Bernardo
	San Dimas
	San Juan de Guadalupe
	San Juan del Río
	San Luis del Cordero
	San Pedro del Gallo
	Santa Clara
	Santiago Papasquiaro
	Súchil
	Tamazula
	Tepehuanes
	Tlahualilo
	Topía
Vicente Guerrero	
Nuevo Ideal	
Guanajuato	Abasolo
	Acámbaro
	San Miguel de Allende
	Apaseo el Alto
	Apaseo el Grande
	Atarjea
	Celaya
	Manuel Doblado
	Comonfort
	Coroneo
	Cortazar
	Cuerámara
	Doctor Mora

Guanajuato	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
	Guanajuato
	Huanímaro
	Irapuato
	Jaral del Progreso
	Jerécuaro
	León
	Moroleón
	Ocampo
	Pénjamo
	Pueblo Nuevo
	Purísima del Rincón
	Romita
	Salamanca
	Salvatierra
	San Diego de la Unión
	San Felipe
	San Francisco del Rincón
	San José Iturbide
	San Luis de la Paz
	Santa Catarina
	Santa Cruz de Juventino Rosas
	Santiago Maravatío
	Silao
	Tarandacuao
	Tarimoro
	Tierra Blanca
	Uriangato
	Valle de Santiago
	Victoria
	Villagrán
Xichú	
Yuriria	
Guerrero	Acapulco de Juárez
	Ahuacuotzingo
	Ajuchitlán del Progreso
	Alcozauca de Guerrero
	Alpoyeca
	Apaxtla
	Arcelia
	Atenango del Río
	Atlamajalcingo del Monte
	Atlixac
	Atoyac de Álvarez
	Ayutla de los Libres
	Azoyú
	Benito Juárez
	Buenavista de Cuéllar

Guerrero

Coahuayutla de José María Izazaga
Cocula
Copala
Copalillo
Copanatoyac
Coyuca de Benítez
Coyuca de Catalán
Cuajinicuilapa
Cualác
Cuautepec
Cuetzala del Progreso
Cutzamala de Pinzón
Chilapa de Álvarez
Chilpancingo de los Bravo
Florencio Villarreal
General Canuto A. Neri
General Heliodoro Castillo
Huamuxtitlán
Huitzoco de los Figueroa
Iguala de la Independencia
Igualapa
Ixcateopan de Cuauhtémoc
Zihuatanejo de Azueta
Juan R. Escudero
Leonardo Bravo
Malinaltepec
Mártir de Cuilapan
Metlatónoc
Mochitlán
Olinalá
Ometepec
Pedro Ascencio Alquisiras
Petatlán
Pilcaya
Pungarabato
Quechultenango
San Luis Acatlán
San Marcos
San Miguel Totolapan
Taxco de Alarcón
Tecoanapa
Técpan de Galeana
Teloloapan
Tepecoacuilco de Trujano
Tetipac
Tixtla de Guerrero
Tlacoachistlahuaca
Tlacoapa

Guerrero	Tlalchapa
	Tlalixtaquilla de Maldonado
	Tlapa de Comonfort
	Tlapehuala
	La Unión de Isidoro Montes de Oca
	Xalpatláhuac
	Xochihuehuetlán
	Xochistlahuaca
	Zapotitlán Tablas
	Zirándaro
	Zitlala
	Eduardo Neri
	Acatepec
	Marquelia
	Cochoapa el Grande
	José Joaquín de Herrera
	Juchitán
Iliatenco	
Hidalgo	Acatlán
	Acaxochitlán
	Actopan
	Agua Blanca de Iturbide
	Ajacuba
	Alfajayucan
	Almoleya
	Apan
	El Arenal
	Atitalaquia
	Atlapexco
	Atotonilco el Grande
	Atotonilco de Tula
	Calnali
	Cardonal
	Cuatepec de Hinojosa
	Chapantongo
	Chapulhuacán
	Chilcuautla
	Eloxochitlán
	Emiliano Zapata
	Epazoyucan
	Francisco I. Madero
	Huasca de Ocampo
	Huautla
	Huazalingo
	Huehuetla
Huejutla de Reyes	
Huichapan	
Ixmiquilpan	

Hidalgo

Jacala de Ledezma
Jaltocán
Juárez Hidalgo
Lolotla
Meteppec
San Agustín Metzquitlán
Metztitlán
Mineral del Chico
Mineral del Monte
La Misión
Mixquiahuala de Juárez
Molango de Escamilla
Nicolás Flores
Nopala de Villagrán
Omitlán de Juárez
San Felipe Orizatlán
Pacula
Pachuca de Soto
Pisaflores
Progreso de Obregón
Mineral de la Reforma
San Agustín Tlaxiaca
San Bartolo Tutotepec
San Salvador
Santiago de Anaya
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
Singuilucan
Tasquillo
Tecozautla
Tenango de Doria
Tepeapulco
Tepehuacán de Guerrero
Tepeji del Río de Ocampo
Tepetitlán
Tetepango
Villa de Tezontepec
Tezontepec de Aldama
Tlanguistengo
Tizayuca
Tlahuelilpan
Tlahuiltepa
Tlanalapa
Tlanchinol
Tlaxcoapan
Tolcayuca
Tula de Allende
Tulancingo de Bravo
Xochiatipan

Hidalgo	Xochicoatlán
	Yahualica
	Zacualtipán de Ángeles
	Zapotlán de Juárez
	Zempoala
	Zimapán
Jalisco	Acatic
	Acatlán de Juárez
	Ahualulco de Mercado
	Amacueca
	Amatitán
	Ameca
	San Juanito de Escobedo
	Arandas
	El Arenal
	Atemajac de Brizuela
	Atengo
	Atenguillo
	Atotonilco el Alto
	Atoyac
	Autlán de Navarro
	Ayotlán
	Ayutla
	La Barca
	Bolaños
	Cabo Corrientes
	Casimiro Castillo
	Cihuatlán
	Zapotlán el Grande
	Cocula
	Colotlán
	Concepción de Buenos Aires
	Cuautitlán de García Barragán
	Cuautla
	Cuquío
	Chapala
	Chimaltitán
	Chiquilistlán
	Degollado
	Ejutla
	Encarnación de Díaz
	Etzatlán
	El Grullo
	Guachinango
	Guadalajara
	Hostotipaquillo
Huejúcar	
Huejuquilla el Alto	

Jalisco

La Huerta
Ixtlahuacán de los Membrillos
Ixtlahuacán del Río
Jalostotitlán
Jamay
Jesús María
Jilotlán de los Dolores
Jocotepec
Juanacatlán
Juchitlán
Lagos de Moreno
El Limón
Magdalena
Santa María del Oro
La Manzanilla de la Paz
Mascota
Mazamitla
Mexxicacán
Mezquitic
Mixtlán
Ocotlán
Ojuelos de Jalisco
Pihuamo
Poncitlán
Puerto Vallarta
Villa Purificación
Quitupan
El Salto
San Cristóbal de la Barranca
San Diego de Alejandría
San Juan de los Lagos
San Julián
San Marcos
San Martín de Bolaños
San Martín Hidalgo
San Miguel el Alto
Gómez Farías
San Sebastián del Oeste
Santa María de los Ángeles
Sayula
Tala
Talpa de Allende
Tamazula de Gordiano
Tapalpa
Tecalitlán
Tecolotlán
Techaluta de Montenegro
Tenamaxtlán

Jalisco	Teocaltiche
	Teocuitatlán de Corona
	Tepatitlán de Morelos
	Tequila
	Teuchitlán
	Tizapán el Alto
	Tlajomulco de Zúñiga
	Tlaquepaque
	Tolimán
	Tomatlán
	Tonalá
	Tonaya
	Tonila
	Totatiche
	Tototlán
	Tuxcacuesco
	Tuxcueca
	Tuxpan
	Unión de San Antonio
	Unión de Tula
	Valle de Guadalupe
	Valle de Juárez
	San Gabriel
	Villa Corona
	Villa Guerrero
	Villa Hidalgo
	Cañadas de Obregón
	Yahualica de González Gallo
	Zacoalco de Torres
	Zapopan
	Zapotiltic
	Zapotitlán de Vadillo
	Zapotlán del Rey
Zapotlanejo	
San Ignacio Cerro Gordo	
México	Acambay
	Acolman
	Aculco
	Almoloya de Alquisiras
	Almoloya de Juárez
	Almoloya del Río
	Amanalco
	Amatepec
	Amecameca
	Apaxco
	Atenco
	Atizapán
	Atizapán de Zaragoza

México

Atlacomulco
Atlautla
Axapusco
Ayapango
Calimaya
Capulhuac
Coacalco de Berriozábal
Coatepec Harinas
Cocotitlán
Coyotepec
Cuautitlán
Chalco
Chapa de Mota
Chapultepec
Chiautla
Chicoloapan
Chiconcuac
Chimalhuacán
Donato Guerra
Ecatepec de Morelos
Ecatzingo
Huehuetoca
Hueypoxtla
Huixquilucan
Isidro Fabela
Ixtapaluca
Ixtapan de la Sal
Ixtapan del Oro
Ixtlahuaca
Xalatlaco
Jaltenco
Jilotepec
Jilotzingo
Jiquipilco
Jocotitlán
Joquicingo
Juchitepec
Lerma
Malinalco
Melchor Ocampo
Metepec
Mexicaltzingo
Morelos
Naucalpan de Juárez
Nezahualcóyotl
Nextlalpan
Nicolás Romero
Nopaltepec

México	Ocoyoacac
	Ocuilan
	El Oro
	Otumba
	Otzoloapan
	Otzolotepec
	Ozumba
	Papalotla
	La Paz
	Polotitlán
	Rayón
	San Antonio la Isla
	San Felipe del Progreso
	San Martín de las Pirámides
	San Mateo Atenco
	San Simón de Guerrero
	Santo Tomás
	Soyaniquilpan de Juárez
	Sultepec
	Tecámac
	Tejupilco
	Temamatla
	Temascalapa
	Temascalcingo
	Temascaltepec
	Temoaya
	Tenancingo
	Tenango del Aire
	Tenango del Valle
	Teoloyucan
	Teotihuacán
	Tepetlaoxtoc
	Tepetlixpa
	Tepotzotlán
	Tequixquiac
	Texcaltitlán
	Texcalyacac
	Texcoco
	Tezoyuca
	Tianguistenco
	Timilpan
	Tlalmanalco
	Tlalnepantla de Baz
	Tlatlaya
Toluca	
Tonatico	
Tultepec	
Tultitlán	

México	Valle de Bravo
	Villa de Allende
	Villa del Carbón
	Villa Guerrero
	Villa Victoria
	Xonacatlán
	Zacazonapan
	Zacualpan
	Zinacantepec
	Zumpahuacán
	Zumpango
	Cuautitlán Izcalli
	Valle de Chalco Solidaridad
	Luvianos
	San José del Rincón
Tonanitla	
Michoacán de Ocampo	Acuitzio
	Aguililla
	Álvaro Obregón
	Angamacutiro
	Angangueo
	Apatzingán
	Aporo
	Aquila
	Ario
	Arteaga
	Briseñas
	Buenavista
	Carácuaro
	Coahuayana
	Coalcomán de Vázquez Pallares
	Coeneo
	Contepec
	Copándaro
	Cotija
	Cuitzeo
	Charapan
	Charo
	Chavinda
	Cherán
	Chilchota
	Chinicuila
	Chucándiro
	Churintzio
	Churumuco
	Ecuandureo
	Epitacio Huerta
Erongarícuaro	

Michoacán de Ocampo	Gabriel Zamora
	Hidalgo
	La Huacana
	Huandacareo
	Huaniqueo
	Huetamo
	Huiramba
	Indaparapeo
	Irimbo
	Ixtlán
	Jacona
	Jiménez
	Jiquilpan
	Juárez
	Jungapeo
	Lagunillas
	Madero
	Maravatío
	Marcos Castellanos
	Lázaro Cárdenas
	Morelia
	Morelos
	Múgica
	Nahuatzen
	Nocupétaro
	Nuevo Parangaricutiro
	Nuevo Urecho
	Numarán
	Ocampo
	Pajacuarán
	Panindícuaro
	Parácuaro
	Paracho
	Pátzcuaro
	Penjamillo
	Peribán
	La Piedad
	Purépero
	Puruándiro
	Queréndaro
	Quiroga
	Cojumatlán de Régules
Los Reyes	
Sahuayo	
San Lucas	
Santa Ana Maya	
Salvador Escalante	
Senguio	

Michoacán de Ocampo	Susupuato
	Tacámbaro
	Tancítaro
	Tangamandapio
	Tangancícuaro
	Tanhuato
	Taretan
	Tarímbaro
	Tepalcatepec
	Tingambato
	Tingüindín
	Tiquicheo de Nicolás Romero
	Tlalpujahuá
	Tlazazalca
	Tocumbo
	Tumbiscatío
	Turicato
	Tuxpan
	Tuzantla
	Tzintzuntzan
	Tzitzio
	Uruapan
	Venustiano Carranza
	Villamar
	Vista Hermosa
	Yurécuaro
	Zacapu
	Zamora
	Zináparo
	Zinapécuaro
	Ziracuaretiro
	Zitácuaro
José Sixto Verduzco	
Morelos	Amacuzac
	Atlatlahucan
	Axochiapan
	Ayala
	Coatlán del Río
	Cuautla
	Cuernavaca
	Emiliano Zapata
	Huitzilac
	Jantetelco
	Jiutepec
	Jojutla
	Jonacatepec
	Mazatepec
	Miacatlán

Morelos	Ocuituco
	Puente de Ixtla
	Temixco
	Tepalcingo
	Tepoztlán
	Tetecala
	Tetela del Volcán
	Tlalnepantla
	Tlaltizapán de Zapata
	Tlaquiltenango
	Tlayacapan
	Totolapan
	Xochitepec
	Yautepec
	Yecapixtla
	Zacatepec
	Zacualpan
Temoac	
Nayarit	Acaponeta
	Ahuacatlán
	Amatlán de Cañas
	Compostela
	Huajicori
	Ixtlán del Río
	Jala
	Xalisco
	Del Nayar
	Rosamorada
	Ruíz
	San Blas
	San Pedro Lagunillas
	Santa María del Oro
	Santiago Ixcuintla
	Tecuala
	Tepic
	Tuxpan
La Yesca	
Bahía de Banderas	
Nuevo León	Abasolo
	Agualeguas
	Los Aldamas
	Allende
	Anáhuac
	Apodaca
	Aramberri
	Bustamante
	Cadereyta Jiménez
Carmen	

Nuevo León	Cerralvo
	Ciénega de Flores
	China
	Dr. Arroyo
	Dr. Coss
	Dr. González
	Galeana
	García
	San Pedro Garza García
	Gral. Bravo
	Gral. Escobedo
	Gral. Terán
	Gral. Treviño
	Gral. Zaragoza
	Gral. Zuazua
	Guadalupe
	Los Herreras
	Higueras
	Hualahuises
	Iturbide
	Juárez
	Lampazos de Naranjo
	Linares
	Marín
	Melchor Ocampo
	Mier y Noriega
	Mina
	Montemorelos
	Monterrey
	Parás
	Pesquería
	Los Ramones
	Rayones
Sabinas Hidalgo	
Salinas Victoria	
San Nicolás de los Garza	
Hidalgo	
Santa Catarina	
Santiago	
Vallecillo	
Villaldama	
Oaxaca	Abejones
	Acatlán de Pérez Figueroa
	Asunción Cacalotepec
	Asunción Cuyotepeji
	Asunción Ixtaltepec
	Asunción Nochixtlán
Asunción Ocotlán	

Oaxaca	Asunción Tlacolulita
	Ayotzintepec
	El Barrio de la Soledad
	Calihualá
	Candelaria Loxicha
	Ciénega de Zimatlán
	Ciudad Ixtepec
	Coatecas Altas
	Coicoyán de las Flores
	La Compañía
	Concepción Buenavista
	Concepción Pápalo
	Constancia del Rosario
	Cosolapa
	Cosoltepec
	Cuilápam de Guerrero
	Cuyamecalco Villa de Zaragoza
	Chahuities
	Chalcatongo de Hidalgo
	Chiquihuitlán de Benito Juárez
	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
	Eloxochitlán de Flores Magón
	El Espinal
	Tamazulápam del Espíritu Santo
	Fresnillo de Trujano
	Guadalupe Etla
	Guadalupe de Ramírez
	Guelatao de Juárez
	Guevea de Humboldt
	Mesones Hidalgo
	Villa Hidalgo
	Heroica Ciudad de Huajuapam de León
	Huauteppec
	Huautla de Jiménez
	Ixtlán de Juárez
	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
	Loma Bonita
	Magdalena Apasco
	Magdalena Jaltepec
	Santa Magdalena Jicotlán
	Magdalena Mixtepec
	Magdalena Ocotlán
	Magdalena Peñasco
	Magdalena Teitipac
Magdalena Tequisistlán	
Magdalena Tlacotepec	
Magdalena Zahuatlán	
Mariscal de Juárez	

Oaxaca

Mártires de Tacubaya
Matías Romero Avendaño
Mazatlán Villa de Flores
Miahuatlán de Porfirio Díaz
Mixistlán de la Reforma
Monjas
Natividad
Nazareno ETLA
Nejapa de Madero
Ixpantepec Nieves
Santiago Niltepec
Oaxaca de Juárez
Ocotlán de Morelos
La Pe
Pinotepa de Don Luis
Pluma Hidalgo
San José del Progreso
Putla Villa de Guerrero
Santa Catarina Quioquitani
Reforma de Pineda
La Reforma
Reyes ETLA
Rojas de Cuauhtémoc
Salina Cruz
San Agustín Amatengo
San Agustín Atenango
San Agustín Chayuco
San Agustín de las Juntas
San Agustín ETLA
San Agustín Loxicha
San Agustín Tlacotepec
San Agustín Yatarení
San Andrés Cabecera Nueva
San Andrés Dinicuiti
San Andrés Huaxpaltepec
San Andrés Huayápam
San Andrés Ixtlahuaca
San Andrés Lagunas
San Andrés Nuxiño
San Andrés Paxtlán
San Andrés Sinaxtla
San Andrés Solaga
San Andrés Teotilápam
San Andrés Tepetlapa
San Andrés Yaá
San Andrés Zabache
San Andrés Zautla
San Antonino Castillo Velasco

Oaxaca	San Antonino el Alto
	San Antonino Monte Verde
	San Antonio Acutla
	San Antonio de la Cal
	San Antonio Huitepec
	San Antonio Nanahuatípam
	San Antonio Sinicahua
	San Antonio Tepetlapa
	San Baltazar Chichicápam
	San Baltazar Loxicha
	San Baltazar Yatzachi el Bajo
	San Bartolo Coyotepec
	San Bartolomé Ayautla
	San Bartolomé Loxicha
	San Bartolomé Quialana
	San Bartolomé Yucuañe
	San Bartolomé Zoogocho
	San Bartolo Soyaltepec
	San Bartolo Yautepec
	San Bernardo Mixtepec
	San Blas Atempa
	San Carlos Yautepec
	San Cristóbal Amatlán
	San Cristóbal Amoltepec
	San Cristóbal Lachirioag
	San Cristóbal Suchixtlahuaca
	San Dionisio del Mar
	San Dionisio Ocotepec
	San Dionisio Ocotlán
	San Esteban Atlatlahuca
	San Felipe Jalapa de Díaz
	San Felipe Tejalápam
	San Felipe Usila
	San Francisco Cahuacúa
	San Francisco Cajonos
	San Francisco Chapulapa
	San Francisco Chindúa
	San Francisco del Mar
	San Francisco Huehuetlán
	San Francisco Ixhuatán
	San Francisco Jaltepetongo
	San Francisco Lachigoló
	San Francisco Logueche
San Francisco Nuxaño	
San Francisco Ozolotepec	
San Francisco Sola	
San Francisco Telixtlahuaca	
San Francisco Teopan	

Oaxaca

San Francisco Tlapancingo
San Gabriel Mixtepec
San Ildefonso Amatlán
San Ildefonso Sola
San Ildefonso Villa Alta
San Jacinto Amilpas
San Jacinto Tlacotepec
San Jerónimo Coatlán
San Jerónimo Silacayoapilla
San Jerónimo Sosola
San Jerónimo Taviche
San Jerónimo Tecóatl
San Jorge Nuchita
San José Ayuquila
San José Chiltepec
San José del Peñasco
San José Estancia Grande
San José Independencia
San José Lachiguiri
San José Tenango
San Juan Achiutla
San Juan Atepec
Ánimas Trujano
San Juan Bautista Atlatlahuca
San Juan Bautista Coixtlahuaca
San Juan Bautista Cuicatlán
San Juan Bautista Guelache
San Juan Bautista Jayacatlán
San Juan Bautista Lo de Soto
San Juan Bautista Suchitepec
San Juan Bautista Tlacoatzintepec
San Juan Bautista Tlachichilco
San Juan Bautista Tuxtepec
San Juan Cacahuatepec
San Juan Cieneguilla
San Juan Coatzóspam
San Juan Colorado
San Juan Comaltepec
San Juan Cotzocón
San Juan Chicomezúchil
San Juan Chilateca
San Juan del Estado
San Juan del Río
San Juan Diuxi
San Juan Evangelista Analco
San Juan Guelavía
San Juan Guichicovi
San Juan Ihualtepec

Oaxaca	San Juan Juquila Mixes
	San Juan Juquila Vijanos
	San Juan Lachao
	San Juan Lachigalla
	San Juan Lajarcia
	San Juan Lalana
	San Juan de los Cués
	San Juan Mazatlán
	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -
	San Juan Mixtepec -Dto. 26 -
	San Juan Ñumí
	San Juan Ozolotepec
	San Juan Petlapa
	San Juan Quiahije
	San Juan Quiotepec
	San Juan Sayultepec
	San Juan Tabaá
	San Juan Tamazola
	San Juan Teita
	San Juan Teitipac
	San Juan Tepeuxila
	San Juan Teposcolula
	San Juan Yaeé
	San Juan Yatzona
	San Juan Yucuita
	San Lorenzo
	San Lorenzo Albarradas
	San Lorenzo Cacaotepec
	San Lorenzo Cuaunecuiltitla
	San Lorenzo Texmelúcan
	San Lorenzo Victoria
	San Lucas Camotlán
	San Lucas Ojitlán
	San Lucas Quiaviní
	San Lucas Zoquiápam
	San Luis Amatlán
	San Marcial Ozolotepec
	San Marcos Arteaga
	San Martín de los Cansecos
	San Martín Huamelúlpam
	San Martín Itunyoso
	San Martín Lachilá
	San Martín Peras
	San Martín Tilcajete
	San Martín Toxpalán
	San Martín Zacatepec
	San Mateo Cajonos
Capulálpam de Méndez	

Oaxaca

San Mateo del Mar
San Mateo Yoloxochitlán
San Mateo Etlatongo
San Mateo Nejápam
San Mateo Peñasco
San Mateo Piñas
San Mateo Río Hondo
San Mateo Sindihui
San Mateo Tlapiltepec
San Melchor Betaza
San Miguel Achiutla
San Miguel Ahuehuetitlán
San Miguel Aloápam
San Miguel Amatitlán
San Miguel Amatlán
San Miguel Coatlán
San Miguel Chicahua
San Miguel Chimalapa
San Miguel del Puerto
San Miguel del Río
San Miguel Ejutla
San Miguel el Grande
San Miguel Huautla
San Miguel Mixtepec
San Miguel Panixtlahuaca
San Miguel Peras
San Miguel Piedras
San Miguel Quetzaltepec
San Miguel Santa Flor
Villa Sola de Vega
San Miguel Soyaltepec
San Miguel Suchixtepec
Villa Talea de Castro
San Miguel Tecomatlán
San Miguel Tenango
San Miguel Tequixtepec
San Miguel Tilquiápam
San Miguel Tlacamama
San Miguel Tlacotepec
San Miguel Tulancingo
San Miguel Yotao
San Nicolás
San Nicolás Hidalgo
San Pablo Coatlán
San Pablo Cuatro Venados
San Pablo Etla
San Pablo Huitzo
San Pablo Huixtepec

Oaxaca	San Pablo Macuiltianguis
	San Pablo Tlaltepec
	San Pablo Villa de Mitla
	San Pablo Yaganiza
	San Pedro Amuzgos
	San Pedro Apóstol
	San Pedro Atoyac
	San Pedro Cajonos
	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
	San Pedro Comitancillo
	San Pedro el Alto
	San Pedro Huamelula
	San Pedro Huilotepec
	San Pedro Ixcatlán
	San Pedro Ixtlahuaca
	San Pedro Jaltepetongo
	San Pedro Jicayán
	San Pedro Jocotipac
	San Pedro Juchatengo
	San Pedro Mártir
	San Pedro Mártir Quiéchapa
	San Pedro Mártir Yucuxaco
	San Pedro Mixtepec -Dto. 22 -
	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -
	San Pedro Molinos
	San Pedro Nopala
	San Pedro Ocopetatlillo
	San Pedro Ocotepéc
	San Pedro Pochutla
	San Pedro Quiatoni
	San Pedro Sochiápam
	San Pedro Tapanatepec
	San Pedro Taviche
	San Pedro Tezacoalco
	San Pedro Teutila
	San Pedro Tidaá
	San Pedro Topiltepec
	San Pedro Totolápam
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
	San Pedro Yaneri
	San Pedro Yólox
	San Pedro y San Pablo Ayutla
	Villa de Etla
San Pedro y San Pablo Teposcolula	
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
San Pedro Yucunama	
San Raymundo Jalpan	
San Sebastián Abasolo	

Oaxaca

San Sebastián Coatlán
San Sebastián Ixcapa
San Sebastián Nicananduta
San Sebastián Río Hondo
San Sebastián Tecomaxtlahuaca
San Sebastián Teitipac
San Sebastián Tutla
San Simón Almolongas
San Simón Zahuatlán
Santa Ana
Santa Ana Ateixtlahuaca
Santa Ana Cuauhtémoc
Santa Ana del Valle
Santa Ana Tavela
Santa Ana Tlapacoyan
Santa Ana Yareni
Santa Ana Zegache
Santa Catalina Quierí
Santa Catarina Cuixtla
Santa Catarina Ixtepeji
Santa Catarina Juquila
Santa Catarina Lachatao
Santa Catarina Loxicha
Santa Catarina Mechoacán
Santa Catarina Minas
Santa Catarina Quiané
Santa Catarina Tayata
Santa Catarina Ticuá
Santa Catarina Yosonotú
Santa Catarina Zapoquila
Santa Cruz Acatepec
Santa Cruz Amilpas
Santa Cruz de Bravo
Santa Cruz Itundujia
Santa Cruz Mixtepec
Santa Cruz Nundaco
Santa Cruz Papalutla
Santa Cruz Tacache de Mina
Santa Cruz Tacahua
Santa Cruz Tayata
Santa Cruz Xitla
Santa Cruz Xoxocotlán
Santa Cruz Zenzontepec
Santa Gertrudis
Santa Inés del Monte
Santa Inés Yatzeche
Santa Lucía del Camino
Santa Lucía Miahuatlán

Oaxaca	Santa Lucía Monteverde
	Santa Lucía Ocotlán
	Santa María Alotepec
	Santa María Apazco
	Santa María la Asunción
	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
	Ayoquezco de Aldama
	Santa María Atzompa
	Santa María Camotlán
	Santa María Colotepec
	Santa María Cortijo
	Santa María Coyotepec
	Santa María Chachoápam
	Villa de Chilapa de Díaz
	Santa María Chilchotla
	Santa María Chimalapa
	Santa María del Rosario
	Santa María del Tule
	Santa María Ecatepec
	Santa María Guelacé
	Santa María Guienagati
	Santa María Huatulco
	Santa María Huazolotitlán
	Santa María Ipalapa
	Santa María Ixcatlán
	Santa María Jacatepec
	Santa María Jalapa del Marqués
	Santa María Jaltianguis
	Santa María Lachixío
	Santa María Mixtequilla
	Santa María Nativitas
	Santa María Nduayaco
	Santa María Ozolotepec
	Santa María Pápalo
	Santa María Peñoles
	Santa María Petapa
	Santa María Quiegolani
	Santa María Sola
	Santa María Tataltepec
	Santa María Tecomavaca
	Santa María Temaxcalapa
	Santa María Temaxcaltepec
	Santa María Teopoxco
Santa María Tepantlali	
Santa María Texcatitlán	
Santa María Tlahuitoltepec	
Santa María Tlalixtac	
Santa María Tonameca	

Oaxaca

Santa María Totolapilla
Santa María Xadani
Santa María Yalina
Santa María Yavesía
Santa María Yolotepec
Santa María Yosoyúa
Santa María Yucuhiti
Santa María Zacatepec
Santa María Zaniza
Santa María Zoquitlán
Santiago Amoltepec
Santiago Apoala
Santiago Apóstol
Santiago Astata
Santiago Atitlán
Santiago Ayuquillilla
Santiago Cacaloxtepec
Santiago Camotlán
Santiago Comaltepec
Santiago Chazumba
Santiago Choápam
Santiago del Río
Santiago Huajolotitlán
Santiago Huaucilla
Santiago Ihuilán Plumas
Santiago Ixcuintepec
Santiago Ixtayutla
Santiago Jamiltepec
Santiago Jocotepec
Santiago Juxtlahuaca
Santiago Lachiguiri
Santiago Lalopa
Santiago Laollaga
Santiago Laxopa
Santiago Llano Grande
Santiago Matatlán
Santiago Miltepec
Santiago Minas
Santiago Nacaltepec
Santiago Nejapilla
Santiago Nundiche
Santiago Nuyoó
Santiago Pinotepa Nacional
Santiago Suchilquitongo
Santiago Tamazola
Santiago Tapextla
Villa Tejúpam de la Unión
Santiago Tenango

Oaxaca

Santiago Tepetlapa
Santiago Tetepec
Santiago Texcalcingo
Santiago Textitlán
Santiago Tilantongo
Santiago Tillo
Santiago Tlazoyaltepec
Santiago Xanica
Santiago Xiacuí
Santiago Yaitepec
Santiago Yaveo
Santiago Yolomécatl
Santiago Yosondúa
Santiago Yucuyachi
Santiago Zacatepec
Santiago Zochila
Nuevo Zoquiápam
Santo Domingo Ingenio
Santo Domingo Albarradas
Santo Domingo Armenta
Santo Domingo Chihuitán
Santo Domingo de Morelos
Santo Domingo Ixcatlán
Santo Domingo Nuxaá
Santo Domingo Ozolotepec
Santo Domingo Petapa
Santo Domingo Roayaga
Santo Domingo Tehuantepec
Santo Domingo Teojomulco
Santo Domingo Tepuxtepec
Santo Domingo Tlatayápam
Santo Domingo Tomaltepec
Santo Domingo Tonalá
Santo Domingo Tonaltepec
Santo Domingo Xagacia
Santo Domingo Yanhuitlán
Santo Domingo Yodohino
Santo Domingo Zanatepec
Santos Reyes Nopala
Santos Reyes Pápalo
Santos Reyes Tepejillo
Santos Reyes Yucuná
Santo Tomás Jalieza
Santo Tomás Mazaltepec
Santo Tomás Ocotepec
Santo Tomás Tamazulapan
San Vicente Coatlán
San Vicente Lachixío

Oaxaca	San Vicente Nuñú
	Silacayoápam
	Sitio de Xitlapehua
	Soledad Etna
	Villa de Tamazulápam del Progreso
	Tanetze de Zaragoza
	Taniche
	Tataltepec de Valdés
	Teococuilco de Marcos Pérez
	Teotitlán de Flores Magón
	Teotitlán del Valle
	Teotongo
	Tepelmeme Villa de Morelos
	Tezoatlán de Segura y Luna
	San Jerónimo Tlacoahuaya
	Tlacolula de Matamoros
	Tlacotepec Plumas
	Tlaxiactac de Cabrera
	Totontepec Villa de Morelos
	Trinidad Zaachila
	La Trinidad Vista Hermosa
	Unión Hidalgo
	Valerio Trujano
	San Juan Bautista Valle Nacional
	Villa Díaz Ordaz
	Yaxe
	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
	Yogana
	Yutanduchi de Guerrero
	Villa de Zaachila
	San Mateo Yucutindó
	Zapotitlán Lagunas
	Zapotitlán Palmas
Santa Inés de Zaragoza	
Zimatlán de Álvarez	
Puebla	Acajete
	Acateno
	Acatlán
	Acatzingo
	Acteopan
	Ahuacatlán
	Ahuatlán
	Ahuazotepec
	Ahuehuetitla
	Ajalpan
	Albino Zertuche
	Aljojuca
	Altepexi

Puebla

Amixtlán
Amozoc
Aquixtla
Atempan
Atexcal
Atlixco
Atoyatempan
Atzala
Atzitzihuacán
Atzitzintla
Axutla
Ayotoxco de Guerrero
Calpan
Caltepec
Camocuautla
Caxhuacan
Coatepec
Coatzingo
Cohetzala
Cohuecan
Coronango
Coxcatlán
Coyomeapan
Coyotepec
Cuapixtla de Madero
Cuautempan
Cuautinchán
Cuautlancingo
Cuayuca de Andrade
Cuetzalan del Progreso
Cuyoaco
Chalchicomula de Sesma
Chapulco
Chiautla
Chiautzingo
Chiconcuautla
Chichiquila
Chietla
Chigmecatitlán
Chignahuapan
Chignautla
Chila
Chila de la Sal
Honey
Chilchotla
Chinantla
Domingo Arenas
Eloxochitlán

Puebla

Epatlán
Esperanza
Francisco Z. Mena
General Felipe Ángeles
Guadalupe
Guadalupe Victoria
Hermenegildo Galeana
Huaquechula
Huatlatlauca
Huauchinango
Huehuetla
Huehuetlán el Chico
Huejotzingo
Hueyapan
Hueytamalco
Hueytlalpan
Huitzilán de Serdán
Huitziltepec
Atlequizayan
Ixcamilpa de Guerrero
Ixcaquixtla
Ixtacamaxtitlán
Ixtepec
Izúcar de Matamoros
Jalpan
Jolalpan
Jonotla
Jopala
Juan C. Bonilla
Juan Galindo
Juan N. Méndez
Lafragua
Libres
La Magdalena Tlatlauquitepec
Mazapiltepec de Juárez
Mixtla
Molcaxac
Cañada Morelos
Naupan
Nauzontla
Nealtican
Nicolás Bravo
Nopalucan
Ocoatepec
Ocoyucan
Olintla
Oriental
Pahuatlán

Puebla	Palmar de Bravo
	Pantepec
	Petlalcingo
	Pixtla
	Puebla
	Quecholac
	Quimixtlán
	Rafael Lara Grajales
	Los Reyes de Juárez
	San Andrés Cholula
	San Antonio Cañada
	San Diego la Mesa Tochimiltzingo
	San Felipe Teotlalcingo
	San Felipe Tepatlán
	San Gabriel Chilac
	San Gregorio Atzompa
	San Jerónimo Tecuanipan
	San Jerónimo Xayacatlán
	San José Chiapa
	San José Miahuatlán
	San Juan Atenco
	San Juan Atzompa
	San Martín Texmelucan
	San Martín Totoltepec
	San Matías Tlalancaleca
	San Miguel Ixtlán
	San Miguel Xoxtla
	San Nicolás Buenos Aires
	San Nicolás de los Ranchos
	San Pablo Anicano
	San Pedro Cholula
	San Pedro Yeloixtlahuaca
	San Salvador el Seco
	San Salvador el Verde
	San Salvador Huixcolotla
	San Sebastián Tlacotepec
	Santa Catarina Tlaltempan
	Santa Inés Ahuatempan
	Santa Isabel Cholula
	Santiago Miahuatlán
	Huehuetlán el Grande
	Santo Tomás Hueyotlipan
	Soltepec
Tecali de Herrera	
Tecamachalco	
Tecomatlán	
Tehuacán	
Tehuiztingo	

Puebla

Tenampulco
Teopantlán
Teotlalco
Tepanco de López
Tepango de Rodríguez
Tepatlixco de Hidalgo
Tepeaca
Tepemaxalco
Tepeojuma
Tepetzintla
Tepexco
Tepexi de Rodríguez
Tepeyahualco
Tepeyahualco de Cuauhtémoc
Tetela de Ocampo
Teteles de Avila Castillo
Teziutlán
Tianguismanalco
Tilapa
Tlacotepec de Benito Juárez
Tlacuilotepec
Tlachichuca
Tlahuapan
Tlaltenango
Tlanepantla
Tlaola
Tlapacoya
Tlapanalá
Tlatlauquitepec
Tlaxco
Tochimilco
Tochtepec
Totoltepec de Guerrero
Tulcingo
Tuzamapan de Galeana
Tzicatlacoyan
Venustiano Carranza
Vicente Guerrero
Xayacatlán de Bravo
Xicotepec
Xicotlán
Xiutetelco
Xochiapulco
Xochiltepec
Xochitlán de Vicente Suárez
Xochitlán Todos Santos
Yaonáhuac
Yehualtepec

Puebla	Zacapala
	Zacapoaxtla
	Zacatlán
	Zapotitlán
	Zapotitlán de Méndez
	Zaragoza
	Zautla
	Zihuateutla
	Zinacatepec
	Zongozotla
	Zoquiapan
	Zoquitlán
Querétaro	Amealco de Bonfil
	Pinal de Amoles
	Arroyo Seco
	Cadereyta de Montes
	Colón
	Corregidora
	Ezequiel Montes
	Huimilpan
	Jalpan de Serra
	Landa de Matamoros
	El Marqués
	Pedro Escobedo
	Peñamiller
	Querétaro
	San Joaquín
	San Juan del Río
Tequisquiapan	
Tolimán	
Quintana Roo	Cozumel
	Felipe Carrillo Puerto
	Isla Mujeres
	Othón P. Blanco
	Benito Juárez
	José María Morelos
	Lázaro Cárdenas
	Solidaridad
	Tulum
	Bacalar
San Luis Potosí	Ahualulco
	Alaquines
	Aquismón
	Armadillo de los Infante
	Cárdenas
	Catorce
	Cedral
	Cerritos

San Luis Potosí

Cerro de San Pedro
Ciudad del Maíz
Ciudad Fernández
Tancanhuitz
Ciudad Valles
Coxcatlán
Charcas
Ebano
Guadalcázar
Huehuetlán
Lagunillas
Matehuala
Mexquitic de Carmona
Moctezuma
Rayón
Rioverde
Salinas
San Antonio
San Ciro de Acosta
San Luis Potosí
San Martín Chalchicautla
San Nicolás Tolentino
Santa Catarina
Santa María del Río
Santo Domingo
San Vicente Tancuayalab
Soledad de Graciano Sánchez
Tamasopo
Tamazunchale
Tampacán
Tampamolón Corona
Tamuín
Tanlajás
Tanquián de Escobedo
Tierra Nueva
Vanegas
Venado
Villa de Arriaga
Villa de Guadalupe
Villa de la Paz
Villa de Ramos
Villa de Reyes
Villa Hidalgo
Villa Juárez
Axtla de Terrazas
Xilitla
Zaragoza
Villa de Arista

San Luis Potosí	Matlapa
	El Naranjo
Sinaloa	Ahome
	Angostura
	Badiraguato
	Concordia
	Cosalá
	Culiacán
	Choix
	Elota
	Escuinapa
	El Fuerte
	Guasave
	Mazatlán
	Mocorito
	Rosario
	Salvador Alvarado
	San Ignacio
	Sinaloa
Navolato	
Sonora	Aconchi
	Agua Prieta
	Alamos
	Altar
	Arivechi
	Arizpe
	Atil
	Bacadéhuachi
	Bacanora
	Bacerac
	Bacoachi
	Bácum
	Banámichi
	Baviácora
	Bavispe
	Benjamín Hill
	Caborca
	Cajeme
	Cananea
	Carbó
	La Colorada
	Cucurpe
	Cumpas
	Divisaderos
	Empalme
	Etchojoa
	Fronteras
Granados	

	Guaymas
	Hermosillo
	Huachinera
	Huásabas
	Huatabampo
	Huépac
	Imuris
	Magdalena
	Mazatán
	Moctezuma
	Naco
	Nácori Chico
	Nacozari de García
	Navjoa
	Nogales
	Onavas
	Opodepe
	Oquitoa
	Pitiquito
	Puerto Peñasco
	Quiriego
	Rayón
	Rosario
	Sahuaripa
	San Felipe de Jesús
	San Javier
	San Luis Río Colorado
	San Miguel de Horcasitas
	San Pedro de la Cueva
	Santa Ana
	Santa Cruz
	Sáric
	Soyopa
	Suaqui Grande
	Tepache
	Trincheras
	Tubutama
	Ures
	Villa Hidalgo
	Villa Pesqueira
	Yécora
	General Plutarco Elías Calles
	Benito Juárez
	San Ignacio Río Muerto
	Balancán
	Cárdenas
	Centla
	Centro

Sonora

Tabasco

Tabasco	Comalcalco
	Cunduacán
	Emiliano Zapata
	Huimanguillo
	Jalapa
	Jalpa de Méndez
	Jonuta
	Macuspana
	Nacajuca
	Paraíso
	Tacotalpa
	Teapa
	Tenosique
Tamaulipas	Abasolo
	Aldama
	Altamira
	Antiguo Morelos
	Burgos
	Bustamante
	Camargo
	Casas
	Ciudad Madero
	Cruillas
	Gómez Farías
	González
	Güémez
	Guerrero
	Gustavo Díaz Ordaz
	Hidalgo
	Jaumave
	Jiménez
	Llera
	Mainero
	El Mante
	Matamoros
	Méndez
	Mier
	Miguel Alemán
	Miquihuana
	Nuevo Laredo
	Nuevo Morelos
	Ocampo
	Padilla
	Palmillas
	Reynosa
Río Bravo	
San Carlos	
San Fernando	

Tamaulipas	San Nicolás
	Soto la Marina
	Tampico
	Tula
	Valle Hermoso
	Victoria
	Villagrán
	Xicoténcatl
Tlaxcala	Amaxac de Guerrero
	Apetatitlán de Antonio Carvajal
	Atlangatepec
	Atltzayanca
	Apizaco
	Calpulalpan
	El Carmen Tequexquitla
	Cuapiaxtla
	Cuaxomulco
	Chiautempan
	Muñoz de Domingo Arenas
	Españita
	Huamantla
	Hueyotlipan
	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
	Ixtenco
	Mazatecochco de José María Morelos
	Contla de Juan Cuamatzi
	Tepetitla de Lardizábal
	Sanctórum de Lázaro Cárdenas
	Nanacamilpa de Mariano Arista
	Acuamanala de Miguel Hidalgo
	Natívitás
	Panotla
	San Pablo del Monte
	Santa Cruz Tlaxcala
	Tenancingo
	Teolochoico
	Tepeyanco
	Terrenate
	Tetla de la Solidaridad
	Tetlatlahuca
	Tlaxcala
	Tlaxco
Tocatlán	
Totolac	
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	
Tzompantepec	
Xaloztoc	
Xaltocan	

Tlaxcala	Papalotla de Xicohténcatl
	Xicohtzinco
	Yauhquemehcan
	Zacatelco
	Benito Juárez
	Emiliano Zapata
	Lázaro Cárdenas
	La Magdalena Tlaltelulco
	San Damián Texóloc
	San Francisco Tetlanohcan
	San Jerónimo Zacualpan
	San José Teacalco
	San Juan Huactzinco
	San Lorenzo Axocomanitla
	San Lucas Tecopilco
	Santa Ana Nopalucan
	Santa Apolonia Teacalco
	Santa Catarina Ayometla
	Santa Cruz Quilehtla
	Santa Isabel Xiloxotla
Veracruz de Ignacio de la Llave	Acajete
	Acatlán
	Acayucan
	Actopan
	Acula
	Acultzingo
	Camarón de Tejeda
	Alpatláhuac
	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
	Altotonga
	Alvarado
	Amatitlán
	Naranjos Amatitlán
	Amatitlán de los Reyes
	Angel R. Cabada
	La Antigua
	Apazapan
	Aquila
	Astacinga
	Atlahuilco
	Atoyac
	Atzacan
	Atzalan
	Tlaltetela
	Ayahualulco
	Banderilla
	Benito Juárez
	Boca del Río

Veracruz de Ignacio de la Llave

Calchualco
Camerino Z. Mendoza
Carrillo Puerto
Catemaco
Cazones de Herrera
Cerro Azul
Citlaltépetl
Coacoatzintla
Coahuatlán
Coatepec
Coatzacoalcos
Coatzintla
Coetzala
Colipa
Comapa
Córdoba
Cosamaloapan de Carpio
Cosautlán de Carvajal
Coscomatepec
Cosoleacaque
Cotaxtla
Coxquihui
Coyutla
Cuichapa
Cuitláhuac
Chacaltianguis
Chalma
Chiconamel
Chiconquiaco
Chicontepepec
Chinameca
Chinampa de Gorostiza
Las Choapas
Chocamán
Chontla
Chumatlán
Emiliano Zapata
Espinal
Filomeno Mata
Fortín
Gutiérrez Zamora
Hidalgotitlán
Huatusco
Huayacocotla
Hueyapan de Ocampo
Huiloapan de Cuauhtémoc
Ignacio de la Llave
Ilamatlán

Veracruz de Ignacio de la Llave	Isla
	Ixcatepec
	Ixhuacán de los Reyes
	Ixhuatlán del Café
	Ixhuatlancillo
	Ixhuatlán del Sureste
	Ixhuatlán de Madero
	Ixmatlahuacan
	Ixtaczoquitlán
	Jalacingo
	Xalapa
	Jalcomulco
	Jáltipan
	Jamapa
	Jesús Carranza
	Xico
	Jilotepec
	Juan Rodríguez Clara
	Juchique de Ferrer
	Landero y Coss
	Lerdo de Tejada
	Magdalena
	Maltrata
	Manlio Fabio Altamirano
	Mariano Escobedo
	Martínez de la Torre
	Mecatlán
	Mecayapan
	Medellín
	Miahuatlán
	Las Minas
	Minatitlán
	Misantla
	Mixtla de Altamirano
	Moloacán
	Naolinco
	Naranja
	Nautla
	Nogales
	Oluta
	Omealca
	Orizaba
	Otatitlán
Oteapan	
Ozuluama de Mascareñas	
Pajapan	
Pánuco	
Papantla	

Veracruz de Ignacio de la Llave

Paso del Macho
Paso de Ovejas
La Perla
Perote
Platón Sánchez
Playa Vicente
Poza Rica de Hidalgo
Las Vigas de Ramírez
Pueblo Viejo
Puente Nacional
Rafael Delgado
Rafael Lucio
Los Reyes
Río Blanco
Saltabarranca
San Andrés Tenejapan
San Andrés Tuxtla
San Juan Evangelista
Santiago Tuxtla
Sayula de Alemán
Soconusco
Sochiapa
Soledad Atzompa
Soledad de Doblado
Soteapan
Tamalín
Tamiahua
Tampico Alto
Tancoco
Tantima
Tantoyuca
Tatatila
Castillo de Teayo
Tecolutla
Tehuipango
Álamo Temapache
Tempoal
Tenampa
Tenochtitlán
Teocelo
Tepatlxco
Tepetlán
Tepetzintla
Tequila
José Azueta
Texcatepec
Texhuacán
Texistepec

Veracruz de Ignacio de la Llave	Tezonapa
	Tierra Blanca
	Tihuatlán
	Tlacojalpan
	Tlacolulan
	Tlacotalpan
	Tlacotepec de Mejía
	Tlachichilco
	Tlalixcoyan
	Tlalnahuayocan
	Tlapacoyan
	Tlaquilpa
	Tlilapan
	Tomatlán
	Tonayán
	Totutla
	Tuxpan
	Tuxtilla
	Ursulo Galván
	Vega de Alatorre
	Veracruz
	Villa Aldama
	Xoxocotla
	Yanga
	Yecuatla
	Zacualpan
	Zaragoza
	Zentla
	Zongolica
	Zontecomatlán de López y Fuentes
	Zozocolco de Hidalgo
	Agua Dulce
	El Higo
	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
	Tres Valles
	Carlos A. Carrillo
	Tatahuicapan de Juárez
	Uxpanapa
	San Rafael
	Santiago Sochiapan
	Yucatán
Acanceh	
Akil	
Baca	
Bokobá	
Buctzotz	
Cacalchén	
Calotmul	

Yucatán

Cansahcab
Cantamayec
Celestún
Genotillo
Conkal
Cuncunul
Cuzamá
Chacsinkín
Chankom
Chapab
Chemax
Chicxulub Pueblo
Chichimilá
Chikindzonot
Chocholá
Chumayel
Dzán
Dzemul
Dzidzantún
Dzilam de Bravo
Dzilam González
Dzitas
Dzoncauich
Espita
Halachó
Hocabá
Hoctún
Homún
Huhí
Hunucmá
Ixil
Izamal
Kanasín
Kantunil
Kaua
Kinchil
Kopomá
Mama
Maní
Maxcanú
Mayapán
Mérida
Mocochá
Motul
Muna
Muxupip
Opichén
Oxkutzcab

Yucatán	Panabá
	Peto
	Progreso
	Quintana Roo
	Río Lagartos
	Sacalum
	Samahil
	Sanahcat
	San Felipe
	Santa Elena
	Seyé
	Sinanché
	Sotuta
	Sucilá
	Sudzal
	Suma
	Tahdziú
	Tahmek
	Teabo
	Tecoh
	Tekal de Venegas
	Tekantó
	Tekax
	Tekit
	Tekom
	Telchac Pueblo
	Telchac Puerto
	Temax
	Temozón
	Tepakán
	Tetiz
	Teya
	Ticul
	Timucuy
	Tinum
	Tixcaltucul
	Tixkokob
	Tixmehuac
	Tixpéhual
	Tizimín
	Tunkás
	Tzucacab
	Uayma
	Ucú
Umán	
Valladolid	
Xocchel	
Yaxcabá	

Yucatán	Yaxkukul
	Yobaín
Zacatecas	Apozol
	Apulco
	Atolinga
	Benito Juárez
	Calera
	Cañitas de Felipe Pescador
	Concepción del Oro
	Cuauhtémoc
	Chalchihuites
	Fresnillo
	Trinidad García de la Cadena
	Genaro Codina
	General Enrique Estrada
	General Francisco R. Murguía
	El Plateado de Joaquín Amaro
	General Pánfilo Natera
	Guadalupe
	Huanusco
	Jalpa
	Jerez
	Jiménez del Teul
	Juan Aldama
	Juchipila
	Loreto
	Luis Moya
	Mazapil
	Melchor Ocampo
	Mezquital del Oro
	Miguel Auza
	Momax
	Monte Escobedo
	Morelos
	Moyahua de Estrada
	Nochistlán de Mejía
	Noria de Ángeles
	Ojocaliente
	Pánuco
	Pinos
	Río Grande
	Sain Alto
	El Salvador
Sombrerete	
Susticacán	
Tabasco	
Tepechitlán	
Tepetongo	

Zacatecas	Teúl de González Ortega
	Tlaltenango de Sánchez Román
	Valparaíso
	Vetagrande
	Villa de Cos
	Villa García
	Villa González Ortega
	Villa Hidalgo
	Villanueva
	Zacatecas
	Trancoso
	Santa María de la Paz

Anexo 3. Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer de manera específica el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, así como las políticas públicas relacionadas en alguna o todas las etapas que comprende, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto a efecto de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior.

Son tres elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: Política Pública, Línea Estratégica y las Características Generales de las preguntas. La definición y aspectos que se consideran para identificar las características estratégicas en cada uno de estos elementos son los siguientes:

Política Pública. Decisión de acción pública de una institución de gobierno, realizada de manera ordenada y sistemática, que en general implica varias etapas, entre las que destacan las siguientes: la de ejecución o implementación de la acción, la del establecimiento de mecanismos que permitan monitorear el estado que guarda la acción en cada una de sus fases, y la del establecimiento de medidas de evaluación de los resultados que arroja la implementación de la acción pública.

Por la naturaleza del Estado Mexicano, el campo de la acción pública es muy amplio, sin embargo para efectos de la temática que se aborda en el proyecto, interesa definir sólo aquellos campos en los que se relaciona la información producida por el mismo, de tal forma, que encontraremos relación con políticas públicas en los siguientes campos:

Organizacional. Corresponde a las acciones públicas que buscan incidir en aspectos de la organización y asignación de recursos de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas un conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a la mejora de la eficiencia y eficacia (mejorar desempeño) de la manera en la que opera(n) la(s) institución(es) pública(s) acorde al mandato y objetivos que tiene establecidos.

Estadística. Corresponde a las acciones públicas que buscan obtener información de las instituciones públicas, ya sea al interior de estas, o bien, en la forma en la que están agrupadas y organizadas en conjunto o la totalidad de las instituciones en un espacio de gobierno. Ello con el propósito de que la acción pública se oriente en conocer los diferentes fenómenos económicos, demográficos y sociales, que permitan realizar una correcta toma de decisiones dentro del ámbito gubernamental.

Protección Civil. Corresponde a las acciones públicas solidarias y participativas, que en consideración a los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevén la coordinación de las instituciones correspondientes. Lo anterior, con la finalidad de que la acción pública se oriente a crear conjuntos de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Transparencia. Corresponde a las acciones públicas realizadas al interior de las instituciones públicas para dar a conocer la información derivada de su actuación, en el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas. Lo anterior, con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a generar un ambiente de confianza y seguridad entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por las instituciones del sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos que colaboren activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

Control Interno. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas o unidades administrativas responsables de desarrollar e implementar un conjunto de medios, mecanismos o

procedimientos para conducir o monitorear las actividades correspondientes hacia el logro de sus propios objetivos y metas. Ello con el propósito de que el efecto de la acción pública se oriente hacia la correcta vigilancia y control al interior de las instituciones o unidades administrativas.

Anticorrupción. Corresponde a las acciones públicas llevadas al interior de las instituciones o unidades administrativas, las cuales buscan evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas al interior de las instituciones públicas o unidades administrativas.

Participación Ciudadana. Corresponde a las acciones públicas llevadas al interior de las instituciones o unidades administrativas, las cuales buscan lograr la participación de los ciudadanos para intervenir en los asuntos de interés colectivo, a través de la creación de espacios públicos que les permitan contribuir en los procesos de toma de decisiones en las estructuras de gobierno. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública se oriente a que tales instituciones funcionen correctamente.

Seguridad pública. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables del tema de seguridad pública que buscan incidir en aspectos de prevención del delito y mantenimiento del orden social en el ámbito de competencia correspondiente. Ello con la finalidad de que el efecto de la acción pública tenga impacto en la mejora de las condiciones de orden social y de una reacción eficiente y efectiva ante factores que lo alteren.

Convivencia social. Corresponde a las acciones públicas llevadas a cabo por las instituciones públicas responsables de mantener el respeto a las reglas básicas de convivencia social en el ámbito de competencia que buscan incidir en aspectos de corrección de conductas sancionadas por las normas de convivencia social aplicable a las personas que han sido determinadas como responsables de la comisión de alguna de ellas. Lo anterior, con la finalidad de que el efecto de la acción pública tenga impacto en la inhibición de la comisión de conductas sancionadas por las normas de convivencia social aplicables, así como el convenio entre las partes y, en su caso, corrección de los daños ocasionados.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, misma que debe ser acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes. Los aspectos que se consideran en las características estratégicas para este propósito, tienen que ver con identificar el objetivo específico con el que se relaciona la pregunta, en virtud de que todas las preguntas estarían relacionadas con el objetivo general.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica. Los aspectos que cubre el presente elemento se describen en 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo, mismos que se describen a continuación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo "Primaria" a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Cierre 2012, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2012,

Durante 2012, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, y

2013 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con tales elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNGMD 2013:

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo No aplica.

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. I. Integración del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la forma de elección del Presidente Municipal.

Tema:Integración del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. I. Integración del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la forma de elección del (los) Síndicos.

Tema:Integración del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. I. Integración del Ayuntamiento

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la forma de elección los Regidores.

Tema: Integración del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. II. Integrantes del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad síndicos y regidores que integraron el Ayuntamiento.

Tema:Integrantes del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.
Sección. II. Integrantes del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el perfil de los síndicos y regidores que integraron el Ayuntamiento.

Tema:Integrantes del Ayuntamiento

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. III. Comisiones del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de comisiones que tuvo el Ayuntamiento.

Tema:Comisiones del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. III. Comisiones del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de Comisiones por tema que tuvo el Ayuntamiento durante el año, así como el integrante que las presidió.

Tema:Comisiones del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. III. Comisiones del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de iniciativas presentadas, discutidas y aprobadas en sesión de Cabildo.

Tema:Comisiones del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. III. Comisiones del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de iniciativas presentadas, discutidas y aprobadas en el año, de acuerdo a su clasificación temática.

Tema:Comisiones del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. IV. Actividades del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 10

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de sesiones de Cabildo celebradas en los años 2011 y 2012.

Tema:Actividades del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2011 y 2012.

Módulo. 1. Ayuntamiento.

Sección. IV. Actividades del Ayuntamiento.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:1. Captar información que permita dar a conocer la forma en la que se organizan los Ayuntamientos, a partir de los servidores públicos que los integran y sus características, y de las comisiones y los temas que atienden a través de los trabajos de éstas.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de sesiones de Cabildo celebradas durante los años 2011 y 2012, en las que se permitió la asistencia de los ciudadanos.

Tema:Actividades del Ayuntamiento.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2011 y 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema: No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. I. Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el nombre, la cantidad total, la clasificación administrativa y función ejercida de las instituciones que conformaron la estructura de la Administración Pública Municipal.

Tema:Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. I. Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico: 2.Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el número de instituciones por tipo de función y clave de función secundaria, que conformaron la estructura de la Administración Pública Municipal por tipo de clasificación administrativa.

Tema: Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. I. Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la existencia deorganismos autónomos dentro del Municipio o Delegación.

Tema:Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. I. Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Campo Pregunta 3.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el nombre de los organismos autónomos existentes en el Municipio o Delegación.

Tema:Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el perfil de los Titulares de las instituciones por tipo de función, sexo, edad y escolaridad que conformaron la estructura de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Perfil de los Titulares de las Instituciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo Organizacional.

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal del Municipio o Delegación por clasificación administrativa.

Tema:Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el número total de personal de las instituciones que conformaron la Administración Pública Municipal o Delegacional, régimen de contratación y sexo.

Tema: Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos

Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Administración Pública Municipal, según la institución de seguridad social en la que estaban adscritos y sexo.

Tema: Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal con el que contó la Administración Pública Municipal o Delegacional, por rango de edad y sexo.

Tema: Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos

Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Administración Pública Municipal o Delegacional, según el rango de ingresos mensual y sexo.

Tema: Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contó la Administración Pública Municipal o Delegacional para el ejercicio de cada una de sus funciones especificando sexo.

Tema: Personal en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos humanos.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contó con elementos de profesionalización para los servidores públicos.

Tema:Elementos de profesionalización.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. II. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 11.1.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos de profesionalización por función, con los que cuentan las instituciones de las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales.

Tema:Elementos de profesionalización.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el porcentaje de egresos que tuvieron las instituciones, que conformaron la Administración Pública Municipal o Delegacional según su tipo de función, respecto al total de egresos del ejercicio del año anterior.

Tema:Ejercicio presupuestal.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 13.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto.

Tema:Racionalidad y austeridad presupuestal.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 13.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el porcentaje de ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto en la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Racionalidad y austeridad presupuestal.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 13.2

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2 Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el porcentaje que se tuvo como ahorro derivado de la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto en la Administración Pública de la Entidad Federativa, por cada Clasificador por Objeto del Gasto.

Tema:Racionalidad y austeridad presupuestal.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. III. Recursos Presupuestales.

Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las acciones llevadas a cabo en el Municipio o Delegación, para atender el tema de armonización contable.

Tema: Armonización contable.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No Aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 15.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema: Bienes inmuebles.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el número total de bienes inmuebles que tuvieron las instituciones que conformaron la Administración Pública Municipal o Delegacional, por función y tipo de propiedad del bien inmueble.

Tema: Bienes inmuebles.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que tenía la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Vehículos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que tenía por cada tipo de función la Administración Pública Municipal o Delegacional, según su tipo.

Tema:Vehículos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tenía la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Recursos Materiales.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 20.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tenía por cada tipo de función la Administración Pública Municipal o Delegacional, según su tipo.

Tema: Recursos Materiales.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de computadoras, impresoras y servidores en funcionamiento que tenía la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Computadoras, impresoras y servidores.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de computadoras, impresoras y servidores que tenía por cada tipo de función la Administración Pública Municipal o Delegacional, según su tipo.

Tema:Computadoras, impresoras y servidores.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los sistemas operativos que se utilizaron en las computadoras con las que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Sistemas operativos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IV. Recursos Materiales.

Campo Pregunta 24.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los procesos de trabajo en los que se utiliza el equipo de cómputo que tienen las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Sistemas operativos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico.

Campo Pregunta 25.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contó con conexión a internet y redes para la interconexión de computadoras.

Tema:Gobierno Electrónico.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico.

Campo Pregunta 25.1.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar las instituciones que por tipo de función ejercida, contaban con conexión a internet, así como el tipo de red con la que contaban.

Tema:Gobierno Electrónico.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico.

Campo Pregunta 26.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si se contaba con un solo sitio WEB para todas las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Gobierno electrónico.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico.

Campo Pregunta 26.1.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Objeto: Identificar la autoridad responsable de la administración sitio WEB.

Características generales de la pregunta

Tema:Gobierno Electrónico.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico

Campo Pregunta 26.2.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si todas, o algunas instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional, contaban con sitio WEB propio.

Tema:Gobierno Electrónico.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. V. Gobierno Electrónico

Campo Pregunta 26.3.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar las instituciones que por tipo de función ejercida, contaban con un sitio WEB independiente al sitio WEB general de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Gobierno Electrónico.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 27.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Objeto:Identificar la condición de existencia y cantidad de trámites atendidos con los que contaba la Administración Pública Municipal o Delegacional, para que los ciudadanos obtuvieran algún producto, servicio o para cumplir con una obligación, mediante un catálogo de tipo de servicio WEB.

Características generales de la pregunta

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 28.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional, contaba con algún catálogo de trámites.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 28.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar las características de acceso al catálogo de trámites de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 28.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar por cada tipo de trámite registrado, si se encontraban incluidos en el catálogo de trámites de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 28.3

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar las características del contenido y estructura del catálogo de trámites de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 29.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal y Delegacional gestionó a través de sus instituciones, algún trámite que debiera realizar el ciudadano ante instituciones federales y/o estatales para obtener algún producto, servicio o cumplir alguna obligación.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VI. Trámites y Servicios.

Campo Pregunta 29.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico: 2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contaba con gestión de trámites para que los ciudadanos obtuvieran algún producto, servicio o cumplieran con alguna obligación, que fueran responsabilidad de instituciones estatales y federales, así como la cantidad de trámites gestionados.

Tema:Trámites y Servicios.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 30.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contó con un Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 30.1.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos considerados en el Plan Municipal o Delegacional.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 30.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional contó con un panel o mecanismo de control y seguimiento de su ejecución y resultados.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 30.3

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el nivel de cumplimiento general en términos porcentuales registrado en el Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 31.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional, contó con un Plan o Programa de Desarrollo Urbano.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 31.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos considerados en el Plan o Programa de Desarrollo Urbano.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 31.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el Plan o Programa de Desarrollo Urbano, contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento de su ejecución y resultados.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 32.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional, contó con un Plan o Programa de Desarrollo Económico.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 32.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos considerados en el Plan o Programa de Desarrollo Económico.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 32.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si el Plan o Programa de Desarrollo Económico, contaba con un panel o mecanismo de control y seguimiento de su ejecución y resultados.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 33.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los elementos de evaluación con los que contaba la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 34.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar en relación al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal los elementos con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Planeación y Evaluación.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contaba con una institución para el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica.

Tema:Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal adscrito a la institución encargada del desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica, en la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 35.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el tipo de información generada por la institución encargada del desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica, en la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Actividades Estadísticas y/o Geográficas.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional contaba con áreas con funciones para la generación de información estadística y geográfica.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de personal adscrito a las áreas con funciones para la generación de información estadística y geográfica, en la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 36.2.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el tipo de información generada por las áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas de las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema: Actividades estadísticas y/o geográficas.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No Aplica.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el gobierno municipal o delegacional cuenta con un programa de protección o un plan de contingencia.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 37.1

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los temas considerados y/o atendidos dentro del Programa de Protección Civil del Municipio o Delegación.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de desastres que sufrió el Municipio o Delegación.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.1

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de desastres que sufrió el Municipio o Delegación.

Tema:Protección Civil.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.2

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el número de desastres sufridos por el Municipio o Delegación, a partir del tipo de desastre y autoridad que lo atendió.

Tema:Protección Civil.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.3

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si fue aplicado el Plan DN-III por parte del Ejército Mexicano, en alguno de los desastres sufridos en el Municipio o Delegación.

Tema:Protección Civil.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.4

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de desastres sufridos por el Municipio o Delegación en los que se aplicó el Plan DN-III.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.5

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si se aplicó el Plan Marina en alguno de los desastres sufridos en el Municipio o Delegación.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 38.6

Política Pública

Campo Protección civil

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de desastres sufridos por el Municipio o Delegación, en los que se aplicó el Plan Marina.

Tema:Protección Civil.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 39.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la autoridad que realiza el cobro del impuesto predial en el Municipio.

Tema: Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No Aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 40.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el porcentaje del impuesto predial recaudado con respecto al total que se tenía programado.

Tema: Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Agregado.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas

Campo Pregunta 41.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los registros de información con los que cuenta la Administración Pública Municipal.

Tema: Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 42.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la última fecha de actualización del catastro municipal.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas

Campo Pregunta 43.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el medio a través del cual se actualizó por última vez el catastro municipal.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 44.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar a la institución que llevó a cabo la última actualización del catastro municipal.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 45.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la fecha de la última actualización de los valores catastrales municipales.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas

Campo Pregunta 46.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los medios o mecanismos con los que contó la Administración Pública Municipal para información catastral.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 47.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico 2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de predios que conforman el Municipio por tipo de los mismos y tipo de propiedad.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregado.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 48.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los servicios proporcionados por el catastro por orden de frecuencia e importancia.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 49.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los productos proporcionados por el catastro por orden de frecuencia e importancia.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 50.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si existió un convenio con el catastro de la Entidad Federativa para el intercambio de información.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 50.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el objetivo del convenio firmado con el catastro de la Entidad Federativa.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 51.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la periodicidad con que la Administración Pública Municipal entrega información a la Administración Estatal.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 52.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la relación existente entre la Administración Pública Municipal y la Oficina del Registro Público de la Propiedad.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 53.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los apoyos que recibió la Administración Pública Municipal provenientes de Programas de modernización catastral.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 53.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la institución que coordina/ejecuta el Programa de modernización catastral.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 53.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el periodo en que se llevaron a cabo las acciones de modernización catastral.

Tema:Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 53.3

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el objetivo principal de las acciones de modernización catastral.

Tema: Cobro de Predial y Registro de la Información Catastral Municipal

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 54.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar el porcentaje de cobertura de los servicios públicos en el Municipio o Delegación, según su forma de prestación.

Tema: Servicios Públicos.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregado.

Periodo: Durante 2013.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 55.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar si el Gobierno Municipal o Delegacional se asoció con gobiernos de otros Municipios, Delegaciones, Estados o el Distrito Federal, para prestar algún servicio público o realizar alguna función de su competencia.

Tema: Asociación Intergubernamental.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos: No Aplica.

Periodo: Durante 2011 y 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas

Campo Pregunta 55.1

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el tipo de servicio y/o función objeto de la asociación intergubernamental, por tipo de instrumento regulatorio y tipo de gobierno.

Tema:Asociación Intergubernamental.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregado.

Periodo:Durante 2013.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VII. Ejercicio de Funciones Específicas.

Campo Pregunta 55.2

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el principal recurso aportado en las asociaciones intergubernamentales, tipo de órganos constituidos y funciones que tienen encomendadas.

Tema:Asociación Intergubernamental.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregado.

Periodo:Durante 2011 y 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 56.

Política Pública

Campo Transparencia

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la autoridad responsable de atender los asuntos de transparencia en la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Transparencia.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 57.

Política Pública

Campo Transparencia

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Transparencia.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 58.

Política Pública

Campo Transparencia

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional tiene información pública y de libre acceso.

Tema:Transparencia.

Característica:Secundaria

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 58.1.

Política Pública

Campo Transparencia

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la condición de tenencia de la información pública y de libre acceso del Municipio o Delegación, por tema, periodicidad de actualización y medios de acceso.

Tema:Transparencia.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 59.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional para el ejercicio de la función de control interno.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica: Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 60.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional, para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.

Campo Pregunta 61.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional fue sujeta de alguna auditoría y/o revisión por parte de alguna autoridad de control y/o fiscalización.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 61.1.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la condición de aplicación de las auditorías y/o revisiones que le hayan realizado a la Administración Pública de la Entidad Federativa, a partir de las instituciones de control y/o fiscalización que las hayan aplicado.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 62.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la condición de aplicación y la cantidad de sanciones a algún servidor público Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 62.1

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la condición de aplicación y la cantidad de sanciones a algún servidor público Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 63.

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal o Delegacional cuenta con un Programa Anticorrupción.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 63.1

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los temas que son considerados y/o atendidos dentro del Programa Anticorrupción de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional
Sección. VIII. Transparencia, control interno y Anticorrupción.
Campo Pregunta 63.2

Política Pública

Campo Control interno

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los trámites, servicios y/o procesos que son considerados y/o atendidos dentro del programa anticorrupción de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Control interno y anticorrupción.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 64.

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar el Municipio o Delegación cuenta con órganos y mecanismos de participación o consulta ciudadana.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 64.1

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 64.2

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana con los que cuenta el Gobierno Municipal o Delegacional.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 64.3

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los temas en los que el Gobierno Municipal o Delegacional, abre espacios para la participación y/o consulta ciudadana.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 65

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el Municipio o Delegación cuenta con autoridades auxiliares.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. IX. Participación ciudadana.

Campo Pregunta 65.1

Política Pública

Campo Participación ciudadana

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la condición de existencia de autoridades auxiliares en el Municipio o Delegación, por tipo de autoridad.

Tema:Participación ciudadana.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. X. Marco Regulatorio.

Campo Pregunta 66.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la fecha de actualización o de publicación, según sea el caso, de las Leyes que deben ser observadas por las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema: Marco Regulatorio.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 2. Administración Pública Municipal o Delegacional.

Sección. X. Marco Regulatorio.

Campo Pregunta 67.

Política Pública

Campo Estadística

Línea estratégica

Objetivo Específico:2. Captar información sobre los recursos, la organización, el marco regulatorio y el ejercicio de funciones específicas en las Administraciones Públicas Municipales o Delegacionales, a través de los elementos básicos de gestión y desempeño.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas, que deben ser observadas por las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional.

Tema: Marco Regulatorio/disposiciones normativas internas.

Tema: Marco Regulatorio.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos: Desagregada.

Periodo: Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico: No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema: No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. Informantes del Módulo.
Campo Informante Complementario 1.
Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. Informantes del Módulo.
Campo Informante complementario 2.
Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema:No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos: No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 1.
Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal cuenta con algún convenio o acuerdo para que la Administración Pública de la Entidad Federativa a través de sus instituciones se haga cargo de la prestación del servicio de seguridad pública.

Tema:Prestación del Servicio de Seguridad Pública

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 1.1

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar las principales razones que motivaron la celebración del convenio o acuerdo para que la Administración Pública de la Entidad Federativa se haga cargo de la prestación del servicio de seguridad pública.

Tema: Prestación del Servicio de Seguridad Pública

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos: No Aplica.

Periodo: 2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 2

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía del Municipal.

Tema:Intervenciones de la Policía Municipal.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función

Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía del Municipal, por tipo de intervención.

Tema:Intervenciones de la Policía Municipal.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía Municipal, por tipo de delito y autoridad notificada.

Tema:Intervenciones de la Policía Municipal.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de presuntos delitos del Fuero Común y del Fuero Federal, registrados en las intervenciones de la policía.

Tema:Presuntos delitos registrados en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de presuntos delitos del Fuero Común registrados en intervenciones de la policía.

Tema:Presuntos delitos registrados en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de otros presuntos delitos del Fuero Común registrados en intervenciones de la policía.

Tema:Presuntos delitos registrados en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de presuntos delitos del Fuero Federal registrados en intervenciones de la policía.

Tema:Presuntos delitos registrados en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si se contó con un registro de la cantidad de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común y del fuero federal.

Tema:Probables víctimas registradas en las intervenciones.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 9.1

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal, por tipo de delito del fuero común y del fuero federal así como sexo de las probables víctimas.

Tema:Probables víctimas registradas en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 9.2

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de probables víctimas registradas en las intervenciones de la policía para delitos del fuero común.

Tema:Probables víctimas registradas en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. I. Ejercicio de la Función.

Campo Pregunta 9.3

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de probables víctimas registradas en las intervenciones de la policía para delitos del fuero federal.

Tema:Probables víctimas registradas en las intervenciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si se contó con un registro de la cantidad de probables responsables relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común y del fuero federal.

Tema:Probables responsables registrados en intervenciones de la policía.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 10.1

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de probables responsables registrados en las intervenciones de la policía para presuntos delitos del fuero común y del fuero federal.

Tema:Probables responsables registrados en intervenciones de la policía

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 10.2

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de probables responsables registradas en las intervenciones de la policía para delitos del fuero común.

Tema:Probables responsables registrados en intervenciones de la policía

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 10.3

Política Pública

Campo Seguridad pública

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de probables responsables registradas en las intervenciones de la policía para delitos del fuero federal.

Tema:Probables responsables registrados en intervenciones de la policía

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública la Administración Pública Municipal.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública en el Municipio por tipo de corporación policiaca, rango de edad y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 13.
Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública, por tipo de corporación policiaca, nivel de jerarquía rango de edad y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública, por tipo de corporación policiaca, nivel de ingresos mensual y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 15.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública, por nivel de escolaridad concluido, tipo de corporación policiaca y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el personal de las instituciones de seguridad pública de la Administración Pública Municipal, se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 16.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal de las instituciones de seguridad pública de la Administración Pública Municipal, que se encontraba incorporado al Servicio Profesional de Carrera Policial.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el personal de las instituciones de seguridad pública de la Administración Pública Municipal, presentó evaluaciones de control y confianza.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 17. 1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal de las instituciones de seguridad pública que presentó evaluaciones de control y confianza.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 17. 2

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal de las instituciones de seguridad pública que aprobó el total de evaluaciones de control y confianza.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto: Identificar la existencia de Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial en la Entidad Federativa.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si el personal de las instituciones de seguridad pública, fue capacitado en los Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial en el Municipal, Estatal u homólogo.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 19.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar de la cantidad del personal que se encontraba destinado a funciones de seguridad pública en la Administración Pública Municipal, el total de personal capacitado.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. II. Recursos Humanos.

Campo Pregunta 20

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la existencia de alguna unidad o área especializada para atender temas relacionados por el delito de secuestro.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 20.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal adscrito a la unidad o área especializada para atender temas relacionados por el delito de secuestro.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la existencia de alguna unidad o área especializada para atender temas relacionados a inteligencia.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 21.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de personal adscrito a la unidad o área especializada para atender temas relacionados a inteligencia.

Tema:Recursos humanos.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de comandancias, estaciones, módulos o casetas de policía destinados a la función de seguridad pública en la Entidad Federativa.

Tema:Infraestructura.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la existencia de un Sistema Telefónico de Emergencias 066 o Sistema de Denuncia Anónima 089 en el Municipio o Delegación.

Tema:Infraestructura.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No Aplica.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 23.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de llamadas recibidas por diversos Sistemas telefónicos de emergencias en la Administración Pública Municipal.

Tema:Infraestructura.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 24

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los elementos, mecanismos e instrumentos para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública en la Administración Pública Municipal.

Tema:Infraestructura.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 25

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si la Administración Pública Municipal cuenta con una ley que le asigna atribuciones al personal que ejerce funciones de seguridad pública, para ejercer funciones de investigación.

Tema:Infraestructura.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 25.1

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar si los procesos de trabajo de la policía municipal, ya se desarrollaban bajo las atribuciones asignadas por la ley que le asigna atribuciones al personal para llevar a cabo funciones de investigación.

Tema:Infraestructura.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 3. Seguridad Pública.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 26

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:3.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los registros y/o sistemas de información con que contó la Administración Pública Municipal para el ejercicio de la función de seguridad pública.

Tema:Infraestructura.

Característica:Secundaria.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Básico.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo.

Tema:No aplica.

Característica: Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. Informantes del Módulo.

Campo Informante Complementario 1.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 1.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. Informantes del Módulo.
Campo Informante complementario 2.

Política Pública

Campo No aplica

Línea estratégica

Objetivo Específico:No aplica.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del Módulo, en su carácter de complementario 2.

Tema:No aplica.

Característica:Informativa.

Agrupación de los datos:No aplica.

Periodo:2013 (actual).

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 1.

Política Pública

Campo Convivencia Social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de procedimientos administrativos instaurados y desechados por el Juez Cívico u Oficial calificador, por infracciones cometidas en contra de disposiciones municipales.

Tema:Procedimientos iniciados.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 2.

Política Pública

Campo Convivencia Social.

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de procedimientos administrativos iniciados y desechados por los Jueces Cívicos, por infracciones cometidas en contra de disposiciones municipales.

Tema:Procedimientos iniciados.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 3.

Política Pública

Campo Convivencia Social.

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos, según su origen.

Tema:Procedimientos iniciados.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 4.

Política Pública

Campo Convivencia Social.

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de presuntas infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados, según el tipo de disposición infringida.

Tema:Presuntas infracciones.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 5.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de probables infractores registrados en los procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos.

Tema:Probables infractores.

Característica:Primaria

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 6.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de probables infractores registrados en los procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos, según sexo, condición de edad y nacionalidad.

Tema:Probables infractores.

Característica:Primaria

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 7.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de probables infractores registrados en los procedimientos administrativos iniciados por los Jueces Cívicos, según sexo, condición de mayoría de edad y reincidencia.

Tema:Probables infractores.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 8.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de procedimientos administrativos en los que los Jueces Cívicos determinaron sanción y/o acuerdo de conciliación por infracciones cometidas.

Tema:Procedimientos administrativos determinados.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 9.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por los Jueces Cívicos, según el tipo de disposición infringida.

Tema:Infracciones registradas.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 10.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por los Jueces Cívicos, en las que se haya determinado sanción y/o acuerdo de conciliación.

Tema:Infracciones registradas.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 11.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por los Jueces Cívicos, según el tipo de sanción dictada.

Tema:Infracciones registradas.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 12.

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de infractores registrados en los procedimientos administrativos determinados por los Jueces Cívicos.

Tema:Infractores.

Característica: Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. I. Ejercicio de la Función.
Campo Pregunta 13

Política Pública

Campo Convivencia social

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de infractores registrados en los procedimientos administrativos determinados por los Jueces Cívicos, según su sexo, condición de mayoría de edad y nacionalidad.

Tema:Infractores.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Durante 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 14.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal destinado a la función de justicia municipal.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 15.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal destinado a la función de justicia municipal, según su cargo, rango de edad y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 16.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal destinado a la función de justicia municipal, según su cargo, rango de ingresos y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.
Sección. II. Recursos Humanos.
Campo Pregunta 17.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad de personal destinado a la función de justicia municipal, según su nivel de escolaridad concluido, tipo de corporación policiaca y sexo.

Tema:Recursos Humanos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 18.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos.

Tema:Celdas para ejecutar arrestos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 19.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la cantidad total de celdas para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos, según condición de edad y sexo.

Tema:Celdas para ejecutar arrestos.

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 20.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la superficie (metros cuadrados) y cantidad total de las celdas para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos.

Tema:Superficie de las celdas (metros cuadrados).

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 21.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la superficie (metros cuadrados) de las celdas para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos, según condición de edad y sexo.

Tema:Superficie de las celdas (metros cuadrados).

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 22.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la capacidad instalada (en número de personas) de las celdas con las que se contaban para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos.

Tema:Capacidad instalada (número de personas).

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Agregada.

Periodo:Cierre 2012.

Módulo. 4. Justicia Municipal.

Sección. III. Infraestructura.

Campo Pregunta 23.

Política Pública

Campo Organizacional

Línea estratégica

Objetivo Específico:4.Captar información que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de justicia municipal en seguridad pública.

Características generales de la pregunta

Objeto:Identificar la capacidad instalada (en número de personas) de la cantidad total de las celdas con que se contaba para ejecutar los arrestos dictados por los jueces cívicos, según condición de edad y sexo.

Tema:Capacidad instalada (número de personas).

Característica:Primaria.

Agrupación de los datos:Desagregada.

Periodo:Cierre 2012.

Anexo 4. Catálogos y Clasificadores utilizados en los Módulos del CNGMD 2013

El presente Anexo tiene por objeto enlistar cada uno de los catálogos y clasificadores utilizados en las preguntas de los Módulos que integran el CNGMD 2013, los cuales se encuentran enlistados según el Módulo y la pregunta a la que corresponden.

MÓDULO 1

Catálogo de temas (pregunta 9)

01. Gobierno	11. Educación	21. Tesorería o finanzas
02. Servicios públicos	12. Salud	22. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica
03. Obras públicas	13. Trabajo	23. Oficialía mayor o Administración
04. Desarrollo urbano	14. Seguridad pública	24. Informática o tecnologías de información y comunicación
05. Medio ambiente y ecología	15. Tránsito	25. Comunicación social
06. Desarrollo social	16. Protección civil	26. Transparencia
07. Desarrollo integral de la familia (DIF)	17. Bomberos	27. Contraloría interna
08. Desarrollo económico	18. Agua potable, saneamiento y alcantarillado	28. Mejora de la gestión gubernamental
09. Turismo	19. Equidad de género y/o derechos de las mujeres	29. Planeación y/o evaluación
10. Participación ciudadana	20. Justicia municipal	30. Otra

MÓDULO 2

Catálogo de funciones (preguntas 1, 2, 4, 10, 11.1, 12, 16, 18, 20, 22, 25.1 y 26.3)

01. Oficina del Presidente Municipal o Jefe Delegacional	12. Participación ciudadana	23. Tesorería o finanzas
02. Secretaría del Ayuntamiento	13. Educación	24. Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica
03. Gobierno	14. Salud	25. Oficialía mayor o Administración
04. Servicios Públicos	15. Trabajo	26. Informática o Tecnologías de información y comunicación
05. Obras Públicas	16. Seguridad Pública	27. Comunicación social
06. Desarrollo Urbano	17. Tránsito	28. Transparencia
07. Medio ambiente y ecología	18. Protección civil	29. Contraloría interna
08. Desarrollo social	19. Bomberos	30. Mejora de la gestión gubernamental
09. Desarrollo integral de la familia (DIF)	20. Agua potable, saneamiento y alcantarillado	31. Planeación y/o evaluación
10. Desarrollo económico	21. Equidad de género y/o derechos de las mujeres	32. Otra
11. Turismo	22. Justicia municipal	

Catálogo de acciones para el tema de armonización contable (pregunta 14)

1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa
2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública Municipal o Delegacional
3. Publicación de disposiciones normativas
4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables
7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema
8. En la Administración Pública Municipal o Delegacional, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema
9. No se sabe

Catálogo de sistemas operativos que utilizaron las computadoras en funcionamiento (pregunta 25)

01. Windows 8	09. OS/2
02. Windows 7	10. Linux
03. Windows Vista	11. Unix
04. Windows XP	12. VMS, AS400 o propietario
05. Windows 2000 o Millenium	13. Otros
06. Windows 98 o anteriores	14. Ninguno
07. MS-DOS o similar	99. No se sabe
08. Mac OS	

Catálogo de temas en los que se contaba con trámites para obtener servicios (preguntas 27 y 28.2)

01. Pago de impuesto predial
02. Pago de impuestos (no incluye impuesto predial)
03. Catastro municipal (trámites relacionados al predio, no incluye impuesto predial)
04. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares
05. Licencias de funcionamiento para negocios
06. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)
07. Solicitudes de acceso a la información
08. Registro civil
09. Agua potable, drenaje y/o alcantarillado
10. Alumbrado público
11. Cementerios
12. Espectáculos y diversiones públicas
13. Limpia, recolección de basura y/o disposición final de desechos
14. Rastro municipal
15. Desarrollo urbano
16. Ecología y protección al ambiente
17. Servicios públicos (distintos a los mencionados en la presente lista)
18. Desarrollo social
19. Desarrollo integral de la familia (DIF)
20. Salud pública
21. Turismo
22. Infracciones administrativas
23. Infracciones de seguridad pública

24. Infracciones de tránsito
25. Seguridad pública (distinto a las infracciones de seguridad pública)
26. Protección civil
27. Bomberos
28. Inmuebles propiedad del municipio
29. Tránsito o transporte (licencias, permisos, altas, bajas, etcétera)
30. Compras del gobierno
31. Quejas, denuncias, sugerenc. y/o reconoc. sobre servidores públicos
32. Quejas, denuncias, sugerenc. y/o reconoc. sobre trámites y/o servicios públicos
33. Otros

Catálogo de características del contenido y estructura del catálogo de trámites (pregunta 28.3)

01. Los trámites se encuentran agrupados por temas
02. Los trámites se encuentran agrupados por frecuencia de uso
03. Los trámites se encuentran agrupados por institución que los ofrece
04. Se encuentran explícitos los lugares para la realización de los trámites
05. Se encuentran explícitos los horarios de atención para la realización de los trámites
06. Se encuentran explícitos los requisitos para la realización de los trámites
07. Se encuentran explícitos los estándares de tiempo para la realización de los trámites
08. Se encuentran explícitos los costos o gratuidad de la realización de los trámites
09. Se encuentran explícitos los teléfonos o correos electrónicos para las dudas sobre la realización de los trámites
10. Otras características
99. No se sabe

Catálogo de temas en los que se contaba con gestión de trámites para obtener productos, servicios y/o cumplir con alguna obligación (pregunta 29.1)

01. Consulta e impresión de CURP
02. Impuestos/derechos federales
03. Impuestos/derechos estatales
04. Expedición de pasaporte
05. Registro civil
06. Desarrollo económico
07. Programas sociales del gobierno federal
08. Programas sociales del gobierno estatal
09. Desarrollo social
10. Desarrollo integral de la familia (DIF)
11. Desarrollo urbano
12. Desarrollo rural
13. Empleo
14. Vivienda a cargo de instituciones federales
15. Vivienda a cargo de instituciones estatales
16. Atención a la salud
17. Regulación sanitaria
18. Seguridad pública
19. Educación
20. Deporte
21. Cultura
22. Protección civil

23. Agua potable drenaje y alcantarillado
24. Ecología y protección al ambiente
25. Acceso a la información
26. Atención ciudadana
27. Quejas, denuncias y/o sugerencias de trámites, servicios o servidores públicos federales
28. Quejas, denuncias y/o sugerencias de trámites, servicios o servidores públicos estatales
30. Otros

Catálogo de elementos considerados en el Plan de Desarrollo Municipal (pregunta 30.1)

1) Misión
2) Visión
3) Objetivos
4) Metas
5) Indicadores de gestión
6) Indicadores de desempeño
7) Programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo

Catálogo de elementos considerados en el Plan de Desarrollo Urbano y en el Programa de Desarrollo Económico (preguntas 33.1 y 32.1)

1) Misión
2) Visión
3) Objetivos
4) Metas
5) Indicadores de gestión
6) Indicadores de desempeño

Catálogo de elementos de evaluación con los que contaba la Administración Pública Municipal o Delegacional (pregunta 33)

1. Esquemas de evaluación a partir de estándares de calidad para la atención de trámites, servicios y/o productos al público
2. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos
3. Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales
4. Evaluaciones externas de los programas sociales
5. Mecanismos para medir la satisfacción/percepción de los usuarios
6. Otros
9. No se sabe

Catálogo de elementos con relación al COPLADEMUN (pregunta 34)

1. Se encuentra formalmente instalado
2. Los servidores públicos de la Administración participaron en la definición del Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional
3. Los ciudadanos participaron en la definición del Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional
4. El Comité cuenta con mecanismo de control y/o evaluación del Plan de Desarrollo Municipal o Delegacional
5. El Comité cuenta con un órgano de gobierno
6. Sesionó cuando menos una vez en 2012
7. Actualmente se encuentra en operación
8. El municipio o delegación no cuenta con COPLADEMUN u homólogo
9. No se sabe

Catálogo de elementos generados a través de información de actividades estadísticas y/o geográficas
(pregunta 35.2)

1. Información de gestión de la Administración Pública Municipal o Delegacional
2. Información de desempeño de la Administración Pública Municipal o Delegacional
3. Información de seguridad pública y/o justicia Municipal o Delegacional
4. Información demográfica y/o social Municipal o Delegacional
5. Información económica Municipal o Delegacional
6. Información geográfica y/o de medio ambiente Municipal o Delegacional
7. Otra
9. No se sabe

Catálogo de elementos de información generada por áreas de actividades estadísticas y/o geográficas
(pregunta 36.2)

1. De gestión de todas las áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
2. De gestión de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
3. De desempeño de todas las áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
4. De desempeño de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
5. Otra
9. No se sabe

Catálogo de temas atendidos en el Programa de Protección Civil (pregunta 37.1)

01. Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias (atlas de riesgos)	08. Esquemas de formación y capacitación a ciudadanos
02. Análisis de desastres o emergencias	09. Mecanismos de comunicación permanentes con la sociedad
03. Tratamiento y/o reducción de desastres o emergencias	10. Mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias
04. Evaluación del programa	11. Pronóstico de escenarios relacionados con el cambio climático
05. Vinculación con otras áreas del gobierno	12. Otros
06. Unidades de protección civil en las instituciones del gobierno	99. No se sabe
07. Esquemas de formación y capacitación a servidores públicos	

Catálogo de temas de servicios públicos y/o funciones que presta el Municipio o Delegación (pregunta 54, 55.1)

01. Agua potable, drenaje y/o alcantarillado	08. Mantenimiento y/o equipamiento de áreas verdes, jardines y/o parques
02. Tratamiento y disposición de aguas residuales	09. Mantenimiento y/o equipamiento de calles y/o vialidades
03. Limpia, recolección, y/o traslado de residuos sólidos	10. Mantenimiento y/o equipamiento de inmuebles y/o espacios públicos
04. Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	11. Seguridad pública
05. Mercados y/o centrales de abasto	12. Tránsito
06. Panteones	13. Otro
07. Rastros	

Catálogo de formas de prestación de servicios públicos (pregunta 54)

01. Prestación directa, por parte de alguna institución de la Administración Pública Municipal o Delegacional
02. Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Estatal o del Distrito Federal
03. Prestación indirecta, por parte de alguna institución de la Administración Pública Federal
04. Prestación indirecta, por parte de alguna empresa particular
05. Prestación indirecta, por parte de alguna asociación civil
06. Prestación indirecta, en colaboración con la comunidad
07. Otra

Catálogo de tipos de gobiernos (pregunta 55.1)

01. Gobierno federal
02. Gobierno estatal
03. Gobierno municipal
04. Gobierno federal y estatal
05. Gobierno estatal y municipal
06. Gobierno federal y municipal

Catálogo de principal recurso aportado (pregunta 55.2)

01. Presupuestales y/o financieros
02. Materiales muebles (mobiliario, vehículos, material de construcción, etcétera)
03. Materiales inmuebles (edificios, terrenos, oficinas, etcétera)
04. Territoriales (reserva ecológica o similar)
05. Humanos (personal, mano de obra, trabajo común, etcétera)
06. Otros

Catálogo de tipos de órganos constituidos (pregunta 55.2)

01. Órgano o junta de gobierno
02. Consejo de administración
03. Consejo técnico
04. Comité de evaluación
05. Comité de vigilancia
06. Grupo de trabajo especializado
07. Otros

Catálogo de principales funciones realizadas (pregunta 55.2)

01. Planeación
02. Administración
03. Operación
04. Rendición de cuentas
05. Diseño de políticas públicas
06. Evaluación
07. Otras

Catálogo de mecanismos de transparencia y acceso a la información (pregunta 57)

1. Normatividad para regular el acceso a la información pública
2. Un servidor público responsable de atender las solicitudes de información pública en cada una de las instituciones
3. Un sistema de recepción y atención de solicitudes de información pública
4. Un sistema o procedimientos de organización, protección y mantenimiento de archivos
5. Programa de capacitación a los servidores públicos sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información pública
6. Otros
7. No cuenta con mecanismos de transparencia
9. No se sabe

Catálogo de elementos para el ejercicio de la función de control interno (pregunta 59)

01. Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública Municipal o Delegacional
02. Realización de auditorías
03. Esquemas de sanción a servidores públicos
04. Esquemas de investigación de servidores públicos
05. Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos
06. Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas
07. Mecanismos de contraloría social
08. Otros
09. No realiza funciones de control interno
99. No se sabe

Catálogo de elementos para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades (pregunta 60)

1. Oficina especializada dentro de la Administración Pública Municipal o Delegacional
2. Buzones en diferentes áreas de la Administración Pública Municipal o Delegacional
3. Número telefónico
4. Correo electrónico
5. Otros
6. No cuenta con elementos de atención de quejas, denuncias y/o irregularidades
9. No se sabe

Catálogo de órganos de participación y/o consulta ciudadana (pregunta 64.1)

01. Asambleas comunitarias
02. Asambleas de consulta ciudadana
03. Consejos ciudadanos
04. Consejos consultivos
05. Consejos de seguridad pública
06. Comités ciudadanos
07. Organizaciones sociales
08. COPLADEMUN u homólogo para la delegación
09. Delegaciones municipales (integradas por ciudadanos)
10. Órganos de contraloría social a obras y/o servicios públicos (integrados por ciudadanos)
11. Organizaciones tradicionales (ejm. Tequio)
12. Otro
99. No se sabe

Catálogo de mecanismos y/o consulta ciudadana (pregunta 64.2)

01. Visitas de autoridades a las comunidades o colonias
02. Foros o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno
03. Módulos de recepción de peticiones
04. Línea telefónica con uso exclusivo para la participación ciudadana
05. Correo electrónico con uso exclusivo para la participación ciudadana
06. Página de internet del gobierno municipal o delegacional, o un vínculo dentro de esta, para la participación ciudadana
07. Supervisión a obras y/o servicios públicos
08. Consultas populares
09. Encuestas
10. Otra
99. No se sabe

Catálogo de temas en los que se abren espacios para la participación y/o consulta ciudadana (pregunta 64.3)

01. Planeación	11. Obras públicas
02. Evaluación	12. Desarrollo urbano
03. Contraloría	13. Desarrollo social
04. Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos	14. Desarrollo económico
05. Transparencia	15. Medio ambiente
06. Diseño de iniciativas de disposiciones normativas	16. Ecología
07. Seguridad pública	17. Asignación de recursos del FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)
08. Tránsito	18. Asignación de recursos del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)
09. Protección civil	19. Otros
10. Servicios públicos	99. No se sabe

Catálogo de autoridades auxiliares (pregunta 65.1)

01. Delegados municipales
02. Subdelegados municipales
03. Comisarios municipales
04. Jefes de sector o manzana en zonas urbanas
05. Jefes de sector en zonas rurales
06. Consejos de participación o colaboración ciudadana
07. Comités de participación o colaboración ciudadana
08. Ayudantes municipales o delegacionales
09. Otra

Catálogo de temas del Marco Regulatorio de la Administración Pública (pregunta 67)

Bando de policía y buen gobierno	Cementerios
Reglamento interior del Ayuntamiento	Desarrollo integral de la familia (DIF)
Administración Pública Municipal o Delegacional	Personas con discapacidad
Recursos humanos	Adultos mayores
Recursos materiales y/o financieros	Apertura de empresas
Archivo municipal	Actividades económicas o comerciales

Transparencia y acceso a la información	Mercados
Estadística	Desarrollo económico municipal
Combate a la corrupción	Espectáculos y diversiones públicas
Planeación y/o evaluación	Expendio de bebidas alcohólicas
Participación ciudadana	Rastro
Salud pública	Expendio de carnes y aves
Obras públicas	Vialidad y transporte
Limpia, recolección y/o manejo de residuos sólidos urbanos	Catastro municipal
Seguridad pública	Zonificación y uso de suelo
Tránsito	Fraccionamiento y municipalización
Bomberos	Ecología y protección al ambiente
Protección civil	Ordenamiento ecológico
Justicia cívica	Reglamento de construcción
Alumbrado público	Otra